

**PARTIDO SOCIAL
DEMÓCRATA**

“¡QUE NADIE QUEDE FUERA!”



PLATAFORMA ELECTORAL

¡Piensa Libre!

Cosijopi 212 A, Centro, Oaxaca. C.P. 68000 | ☎ (951) 501 2347

✉ partidosocialdemocrataoficial@gmail.com



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA

¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

PRESENTACION	PAG
	3
INTRODUCCION	4
I. LOS GRANDES TEMAS DE LA AGENDA ESTATAL	8
1.1 Desarrollo de las Comunidades Indígenas y Afro-mexicanas Oaxaqueñas	8
1.2 Crecimiento del Campo Oaxaqueño	14
1.3 Atención a Grupos Vulnerables	17
1.4 Los Jóvenes en la vida Política, social y económica	19
1.5 Aplicación de las Reformas Constitucionales en Materia Paridad de Género	21
1.6 Medio Ambiente y Política Estatal	24
II.PROYECTO SOCIALDEMOCRATA	26
1. La Libertad como motor de la Felicidad	27
2. El Estado Democrático	28
2.1 Principios	28
2.2 Reforma Política	33
2.3 Reforma Electoral	33
2.4 Régimen de Gobierno	35
2.5 Democracia participativa	35
2.6 Seguridad y acceso a la justicia	36
2.7 Acciones	37
3. El Estado Social Inversor	40
3.1 Principios	40
3.2 Inversión en las personas	41
3.3 Inversión en el conocimiento	44
3.4 Inversión en el crecimiento económico	47
3.5 Inversión en el planeta	50
3.6 Acciones	52
4. La Sociedad de Derechos	60
4.1 Principios	60
4.2 Derechos de la diversidad	63
4.3 Familias	63
4.4. Derechos del consumidor	67
MENSAJE A LA CIUDADANIA	67





PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA

¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

PRESENTACIÓN

La socialdemocracia ha sido uno de los movimientos más exitosos en la historia política del mundo. En su historia de más de un siglo ha gobernado los países más avanzados, ha creado los partidos y sindicatos más duraderos, así como los más poderosos que han existido. Se ha organizado internacionalmente para promover, no sólo su ideario, sino para impulsar transformaciones que beneficien a toda la humanidad y a su hábitat global, el planeta tierra. Pero, sobre todo, sus ideas, sus propuestas, sus proyectos y sus sueños mantienen renovada vigencia. La socialdemocracia es un movimiento constantemente vivo, porque se nutre de las utopías y las voluntades de millones de personas que desean cambiar al mundo, por la vía de las instituciones, la democracia, los consensos, la paz, el desarrollo, y la solidaridad.

En México y particularmente en Oaxaca, la historia de la socialdemocracia no es tan antigua ni tan exitosa. Sin embargo, más allá de las etiquetas, desde siempre han existido personas, grupos y movimientos sociales que, de una u otra forma, han impulsado el ideario socialdemócrata. Pese a infructuosos intentos por organizarla partidariamente, la socialdemocracia mexicana es una fuerza emergente con grandes expectativas de consolidación y triunfo.

Quienes fundamos el Partido Social Demócrata , lo hicimos por el imperativo de cristalizar institucionalmente un ideario político, económico y social, que atraviesa la historia patria y por proporcionar al pueblo de Oaxaca, un instrumento para llevar a cabo las anheladas reformas que le crearan las condiciones para el logro de la felicidad de cada uno de los ciudadanos y ciudadanas. Sabemos que la tarea es difícil, aunque ello, lejos de ser un obstáculo, nos motiva para trabajar más arduamente, y entregarnos a la causa, sin más retribución que la transformación profunda y pacífica de nuestro Estado.

La presente Plataforma Electoral 2017-2018 es un documento que seguramente integra y sintetiza el anhelo socialdemócrata de los oaxaqueños plasmado en una multiplicidad de textos: Declaración de Principios, Programa de Acción, Plataforma Electoral, leyes, discursos, posicionamientos, análisis, estudios, conclusiones de foros, propuestas institucionales y de la militancia, entre otros. Es, al mismo tiempo, un documento teórico y un manifiesto vivo, puesto que expone principios que la socialdemocracia considera irrenunciables, los medios para cristalizarlos, y porque incluye logros alcanzados por los socialdemócratas y que actualmente ya benefician a millones de personas. Con ello queremos decir, que la Plataforma no es un conjunto de buenos deseos, sino que es un texto que revela la factibilidad de hacer cambios por la vía democrática, institucional y pacífica, si bien gradual y ardua.

La revolución de las conciencias y el cambio social ya lo iniciamos. Invitamos a la ciudadanía a participar en él para hacer de Oaxaca, el lugar de nuestros sueños.

Oaxaca de Juárez Oaxaca; a 28 de octubre de 2017.



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA
¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

El proceso electoral 2017-2018 a iniciado en el marco de una crisis internacional –y ahora también nacional- sin precedentes y que afecta en mayor grado a los y las oaxaqueñas. Cuando se alcanzó la instauración de un gobierno de alternancia (2010), que esperábamos que fortaleciera el proceso de transición democrática en nuestro estado, reaparecen los pronósticos recesivos para agravar todavía más la crisis social derivada de la crónica pobreza y desigualdad que siguen padeciendo miles de oaxaqueñas y oaxaqueños, y de la creciente inseguridad, violencia y muertes, que como nunca antes en la historia sufrimos en el marco del combate al narcotráfico emprendida por el anterior gobierno federal y la pasividad del gobierno actual.

La situación que hoy presenta el estado es desesperanzadora en los ámbitos fundamentales de la vida estatal. En lo económico, otra vez se vislumbran graves problemas. Ya que la sociedad había confiado en un gobierno de alternancia y que supuestamente a todos nos había de beneficiar ya fuera en lo político, económico, educativo, cultural, seguridad, comunicación, pero lamentablemente nos dejó en una situación de endeudamiento a todos las y los oaxaqueños.

Sin embargo, en lo particular, Oaxaca no ha logrado superar raquíuticos crecimientos inferiores al 3% anual o incluso por debajo del promedio nacional. Al igual que en los gobiernos del Antiguo Régimen, la imperancia de las políticas ortodoxas se limitaron a preservar los equilibrios macroeconómicos, en detrimento del crecimiento y la distribución del ingreso. En el bolsillo de las oaxaqueñas y oaxaqueños no se ha reflejado el supuesto control de la inflación y de los indicadores macro. Por el contrario, seguimos descendiendo en los índices de competitividad y de calificación para la inversión. En el Índice de Desarrollo Humano también estamos estancados, lo que en la práctica constituye un retroceso.

Para el 2018 el panorama es aún más sombrío, difícilmente crecerá la inversión en nuestro estado, y contrario a lo que se preveía, los recursos destinados por el congreso federal seguramente regresaran a la federación por la inoperancia de este gobierno que ha venido retomando esquemas estatistas o populistas del pasado. Además, de que las medidas implementadas en las diferentes regiones de nuestro estado, ocurridas por los pasados desastres naturales, han obligado al ejecutivo a solicitar un préstamo a Banobras por más mil doscientos mil millones de pesos, que se suman a la deuda de más de 25 mil millones de pesos que contrajo el gobierno anterior y que trae como consecuencia que la deuda pública incremente considerablemente dejando al estado en situación de hipoteca. Esta gran deuda y el raquíutico salario de los trabajadores oaxaqueños repercute muy seriamente en el ingreso económico de las y los oaxaqueños evitando un desarrollo integral y sumiéndonos más en la pobreza.

La raquíutica economía, junto a otros factores, ha determinado que, en lo social, Oaxaca manifieste pocos avances, o incluso que presente retrocesos. El pasado “gobierno del cambio” entregó al actual gobierno cuentas inadmisibles: La injusticia es evidente: quienes votamos por un gobierno democrático cansados de la corrupción e injusticias, nuevamente tenemos que pagar sus costos, y lo que resulta peor, no se vislumbra una solución inmediata, sino que, por el contrario, la situación empeorará y este gobierno populista sólo ofrece paliativos.

Por ello, se espera que se agrave otro rasgo estructural de la sociedad oaxaqueña: la desigualdad. Nuestro estado es uno de los más desiguales del país. Mientras que aquí vive uno de los hombres más ricos del país y del mundo, y un puñado de familias concentra la riqueza, casi la mitad de la población sufre pobreza y precarias o nulas expectativas de desarrollo. Oaxaca ocupa los últimos lugares en el índice de desarrollo humano y los desequilibrios se han ahondado, principalmente en el campo y en nuestros pueblos y comunidades indígenas.

Si no bastara con la lacerante desigualdad y pobreza que sufren miles de personas, en los últimos años nuestro estado sufre la peor ola de violencia. Particularmente desde que el anterior gobierno federal decidió “combatir” al



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA

¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

narcotráfico por medios coercitivos y el gobierno actual fortalece su pasividad, todos los días se reportan ejecutados, mutilados, torturados, heridos, secuestrados, extorsionados etc., muchos de ellos víctimas inocentes de una guerra a todas luces ineficaz, ya que solamente ha fomentado vendettas y otras formas de criminalidad como feminicidios, secuestros y terrorismo, al igual que procesos de militarización y un ambiente de terror social.

Las cifras son escalofrantes: en la última década según las cifras negras hemos rebasado a los cien mil muertos en nuestro país, y tal como van las cosas, la estela de sangre continuará, si no se da un golpe de timón y se adopta una nueva política que, de entrada, no se perciba al narcotráfico como un asunto de seguridad nacional, sino como de salud pública.

Si a todo lo anterior le agregamos que siguen imperando la violencia contra la mujer, la homofobia, la explotación infantil sexual comercial, las múltiples formas de discriminación contra personas de la diversidad, con capacidades diferentes, indígenas y afro-mexicanos, etc., y que en distintos momentos la derecha ha hecho avanzar su agenda conservadora (por ejemplo, contraria a la despenalización del aborto), entonces, el déficit en el ejercicio efectivo de los derechos ciudadanos es creciente, y por ello se entiende el encono de amplios sectores de la población.

Este entorno económico y social no favorece, sino que, por el contrario, dificulta avanzar en la democratización del estado. La crisis económica y la violencia que sufre Oaxaca, han desplazado de la agenda estatal, otros asuntos que debieran ser prioritarios como es la Reforma política particularmente en materia indígena y el combate a la pobreza. Hay que decirlo con todas las letras: este gobierno no le está cumpliendo a la gente. La política ha sido ineficaz y costosa, y empieza a revelar su peor cara: corrupción, demagogia, despilfarro, personalismos y ataques permanentes, entre otros males que han desacreditado a la política, conduciendo a nuestro estado a una bancarrota moral que amenaza con detonar procesos desestabilizadores y antidemocráticos.

Entre los principales factores que han propiciado esta crisis de la política, es el sistema de partidos imperante. El dominio de una oligarquía cuatripartita, no sólo ha cerrado vías a la competencia equitativa y a la participación plural, sino que ha impedido la realización de reformas de fondo, sobre todo aquellas que profundicen la democracia, el ejercicio cabal de los derechos ciudadanos.

Oaxaca no termina de crear un entorno institucional que deje ser vulnerable a las componendas y al secuestro del Estado por parte de factores reales de poder, como los grandes capitales o las estructuras corporativas de algunas organizaciones sindicales oscuras y antidemocráticas (CTM-SINDICATO LIBERTAD entre otros) que, en complicidad con distintos actores en los tres poderes del estado, se aseguran de mantener sus intereses intactos, aún si ello implica el retroceso de las condiciones de vida de la mayoría de las y los oaxaqueños.

La participación ciudadana, desde el punto de vista institucional, es inoperante. No existen mecanismos efectivos, ni el Estado parece estar preocupado por generar, espacios reales para avanzar hacia una democracia participativa. La ciudadanía se enfrenta de manera permanente a un gobierno distante y poco interesado en responder cabalmente a la sociedad. Aun cuando hay avances en materia de transparencia en el ámbito federal y Estatal éstos no se han visto aparejados por mecanismos efectivos de rendición de cuentas.

El resultado es la apatía ciudadana y la falta de participación política.

En Oaxaca prevalecen las estructuras autoritarias, con legislaciones a modo de poderes caciquiles y corporativos, quienes controlan patrimonialmente las instituciones estatales, perpetuando a oligarquías locales, con escasa o nula transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos.



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA

¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

Así, por ejemplo, los históricos presupuestos que recibió el estado durante los años 2016 y 2017 contribuyeron poco o casi en nada al desarrollo económico y social, pero, en cambio, si favorecieron el fortalecimiento del corporativismo y el clientelismo de las élites estatales y municipales. En este contexto, no es casual el fortalecimiento electoral de los partidos del Antiguo Régimen, que lucran con la pobreza y envilecen la política con tal de retornar o preservar el poder del Estado en detrimento de la democracia y el desarrollo económico y social.

El retorno a nivel nacional y estatal de fuerzas autoritarias que utilizan a la democracia como un medio para retornar al poder; es una de las principales amenazas para el avance político de Oaxaca. Por ello, el PSD no deja de reafirmar su compromiso con las instituciones democráticas, y con el imperativo de realizar reformas estructurales que permitan instaurar una Sociedad de Derechos y de bienestar general sin exclusiones. Es en el marco democrático, y únicamente con los medios y procedimientos de la democracia, a través de la generación de amplios consensos y acuerdos plurales, de tolerancia y respeto a las minorías, como se podrá convivir políticamente, trabajar la agenda estatal y lograr las reformas de fondo que necesitamos.

Por ello, nos preocupa que no avance la Reforma política y el combate a la pobreza, y por el contrario subsistan estructuras y fuerzas autoritarias y una ofensiva legislativa del PRI en complicidad con el PRD Y la derecha (PAN) así como los procesos de militarización y control policiaco de la ciudadanía, en un contexto de violencia y desencanto democrático. Este entorno hace más preocupante la división y los conflictos dentro de las izquierdas y particularmente la incongruencia ideológica de MORENA.

Históricamente las izquierdas se han caracterizado por la atomización, las divisiones, los enfrentamientos y los sectarismos. En ello ha estribado su debilidad electoral, pero también por su carencia de alternativas viables para el desarrollo del estado. Los conflictos internos han sido especialmente desgastantes. Cuando las izquierdas han logrado aglutinarse, ha sido sobre la base del caudillismo, no del acuerdo programático sobre el proyecto de gobierno. Ejemplo de esto fueron las pasadas elecciones Estatales en el 2016 donde la izquierda se dividió ocasionando el fortalecimiento del PRI quien recupero, con ayuda de las instituciones electorales federales y estatales varios distritos y el gobierno del estado, aprovecho además, la fractura del PRD con el surgimiento de MORENA. Por lo anterior, las expectativas de la izquierda para las próximas elecciones son a la baja.

Los partidos políticos de las distintas izquierdas, se encuentran en una difícil situación. Por diversas razones y causas, han sufrido un desgaste entre la ciudadanía, reflejado en los resultados de la pasada administración estatal, incluyendo graves retrocesos. A parte de la pérdida de credibilidad, en diversos municipios donde ha gobernado la izquierda, no han representado una verdadera opción, y entre el electorado ha prevalecido la imagen negativa de ser una fuerza dividida, conflictiva, meramente contestataria, y con manifestaciones corruptas.

Ante este panorama la unidad de las izquierdas, de los partidos, de las organizaciones sociales, ciudadanos y ciudadanas progresistas resultaba imperativa.

No obstante, el carácter emergente de la propuesta socialdemócrata, y su nula representación legislativa, en sus pocos años de existencia en Oaxaca y México ha demostrado una eficacia reformadora sin igual. Cabe destacar, sus logros legislativos, y su alianza con la mayoría perredista en la pasada legislatura de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México en la que se tuvo representación, para la concreción de las leyes relativas a: la interrupción legal del embarazo hasta las doce semanas; la efectiva equidad entre mujeres y hombres; las sociedades de convivencia; la de sociedades mutualistas de seguros; la de voluntad anticipada; y la de adecuación sexual por concordancia de género, así como la discusión que se empieza profundizar por todos los sectores de la sociedad sobre el tema de la legalización de la marihuana. Este conjunto de leyes constituye una auténtica revolución ideológica y social, porque significan cambios sustanciales en las relaciones tradicionales entre hombres y mujeres, al reivindicar derechos de género y de la diversidad largamente anhelada, y que son fundamentales para instaurar



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA
¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

una sociedad de derechos, acrecentar las libertades civiles, fortalecer al Estado laico y avanzar en la democratización.

Asimismo, en esta Plataforma se sigue asumiendo con firmeza y convicción una de las demandas más sentidas por la mayoría de las y los oaxaqueños, y que resulta crucial para mejorar sustancialmente la educación en Oaxaca: las Escuelas de tiempo completo. Difícilmente alguien pone en duda que la educación es uno de los grandes problemas nacionales y particularmente en nuestro estado, especialmente porque actores educativos fundamentales, el gobierno y el SNTE, se erigen en serios obstáculos para poder desplegar todo el potencial educativo que tenemos; Las nuevas generaciones, han sido las más afectadas de cómo se ha organizado hasta ahora la labor educativa.

En esta Plataforma se presenta lo que consideramos debe ser la Agenda Socialdemócrata para el Oaxaca que necesitamos, el conjunto de propuestas que el Poder Legislativo del estado tiene que emprender para cambiar a Oaxaca por la vía de las reformas políticas, económicas y sociales, a fin de profundizar en la democracia, implantar un modelo económico basado en un Estado Social Inversor, que aproveche las oportunidades de la globalización, instaurar una sociedad de derechos y bienestar, y todo ello coadyuvará en la generación de las condiciones para la realización de la felicidad de la ciudadanía.

Aunque las propuestas aquí incluidas abarcan todos los aspectos relevantes de la vida pública y social, destacamos las siguientes reformas, que creemos resultan fundamentales para el cumplimiento de los objetivos y metas anteriormente señaladas, que tienen que ver con el bienestar y la calidad de vida de la mayoría de los y las oaxaqueñas, pero que también implican la realización de importantes cambios políticos y económicos:

1. Desarrollo de Los pueblos y Comunidades Indígenas y Afro-mexicanas Oaxaqueñas.
2. Crecimiento y fortalecimiento del Campo Oaxaqueño.
3. Atención a Grupos Vulnerables.
4. Los Jóvenes en la vida Política, Económica y Social de Oaxaca.
5. La Aplicación efectiva de las Reformas Constitucionales en Materia de Paridad de Género.
6. Medio Ambiente y Política Estatal.

Por ser las propuestas fundamentales de nuestra Agenda Estatal, primeramente presentamos un breve desarrollo de cada una de ellas. A continuación, se incluye el apartado “El proyecto estatal socialdemócrata”, que se desagrega en los siguientes ejes temáticos, en torno a los que se agrupan el conjunto de principios, tesis, propuestas y acciones socialdemócratas que ofrecemos a la ciudadanía:

La Libertad como motor de la felicidad

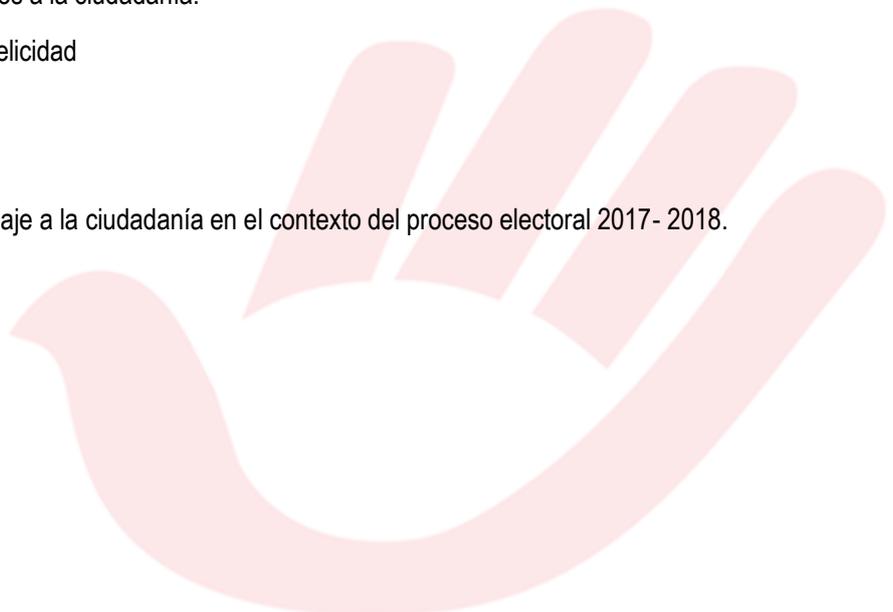
El Estado Democrático

El Estado Social Inversor

La Sociedad de Derechos

La Oportunidad Global

Finalmente se incluye un mensaje a la ciudadanía en el contexto del proceso electoral 2017- 2018.





PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA

¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

LOS TEMAS DE LA AGENDA ESTATAL

1. DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS y AFRO-MEXICANAS OAXAQUEÑAS.

México, y particularmente Oaxaca, deben su riqueza cultural y su carácter distintivo como pueblo único en el mundo a la herencia formidable de sus pueblos originarios. Su rico patrimonio en lenguas, arte y cultura nos convierten en uno de los estados a nivel Latinoamérica con mayor legado y población indígenas. El profundo carácter mestizo de Oaxaca sólo puede explicarse por el pasado milenario y el presente enriquecedor de nuestros pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas.

Desgraciadamente, nuestros pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas aún no disfrutan de una situación social y económica propicia para el mejor desarrollo humano; se caracterizan por vivir en altos niveles de pobreza y en una situación de significativa desventaja. El combate al rezago social de nuestros pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas, representa una de las áreas de política pública de mayor relevancia para el desarrollo armónico de nuestro Estado. Es fundamental que las políticas públicas que impulsan el Gobierno Federal y Estatal, en coordinación con los Municipios, tengan un carácter específico en la perspectiva integral del Desarrollo Comunitario Sustentable para incrementar las capacidades de los pueblos y las comunidades indígenas e inicien, así, un círculo virtuoso de cambio sostenido no sólo por la acción gubernamental, sino también por su propia iniciativa.

El desarrollo de este importante sector de la población requiere del trabajo corresponsable de los actores sociales e institucionales, entre los que destacan: autoridades indígenas y representantes agrarios, organizaciones indígenas productivas, agrupaciones políticas, organismos culturales, organizaciones de defensa de derechos, grupos de mujeres y agrupaciones de defensa del medio ambiente, entre otras; dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como del gobierno estatal que atienden la problemática de los pueblos indígenas y afro mexicanos; el Poder Judicial; la comisión de asuntos indígenas del Congreso Estatal; organismos de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil. La participación de todos es clave para avanzar hacia un renovado proceso de desarrollo a través del impulso y la promoción de políticas sociales culturalmente pertinentes.

Los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanos de Oaxaca están conformados por 16 etnias, donde los hombres y mujeres de todas las edades, tienen sus propias culturas y sus lenguas, y que viven aún marginados y olvidados en muchas localidades urbanas y rurales de nuestro estado.

Es necesario reconocer que en muchas de las regiones indígenas y afro-mexicanas prevalece la escasez de empleos, los bajos salarios y las relaciones asimétricas entre población indígena y no indígena que afectan tanto a los procesos productivos como a los de comercialización y, sobre todo, al desarrollo. Junto con ello, la población indígena todavía enfrenta graves rezagos, entre los cuales destacan: desnutrición y deficiencias nutricionales; mortalidad y morbilidad materna e infantil; rezago educativo; inequidad de género y migración.

Esta situación económica y social está estrechamente ligada al hecho de que la inversión de recursos públicos en regiones indígenas sigue presentando notables rezagos en comparación con la media nacional. Asimismo, uno de los principales retos que enfrenta la acción institucional para la inversión en regiones indígenas es la dispersión poblacional y su aislamiento geográfico.

Es claro que el reconocimiento constitucional a los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas como sustento de una nación pluricultural todavía no se ha traducido en una acción pública con profundo sentido cultural.

La situación de los pueblos originarios, en materia de derechos indígenas y afro-mexicanos, es no sólo compleja, sino grave en términos del Estado de Derecho. Por una parte, los indígenas y afro-mexicanos enfrentan grandes



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA

¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

obstáculos para acceder a la jurisdicción del Estado, especialmente en los ámbitos de la justicia penal, agraria, laboral, civil y mercantil; y por la otra, enfrentan la falta de mecanismos para que sus autoridades puedan aplicar sus sistemas normativos.

Los graves rezagos de desarrollo que enfrentan los pueblos indígenas y afro-mexicanos en el Estado de Oaxaca se refieren, principalmente, a los ámbitos económico, social y humano, cultural, de infraestructura y de ejercicio de sus derechos fundamentales.

DESARROLLO ECONÓMICO.

Durante los últimos años, la economía indígena y afro-mexicana se ha diversificado en distintos sectores, sin embargo, la agricultura entre los pueblos indígenas y afro-mexicanos está estrechamente ligada a su modo de vida, en el cual la multi-actividad y el policultivo son prácticas productivas que se relacionan con su cultura y tradiciones.

Por otra parte, los trabajadores indígenas y afro-mexicanos se han incorporado en sectores que demandan mano de obra poco calificada y que ofrecen poca seguridad laboral, ya que entre las principales actividades en que se emplean destacan ocupaciones temporales como jornaleros agrícolas, la industria de la construcción y el trabajo doméstico, pesca, elaboración de productos artesanales, entre otros.

Este fenómeno se refleja en los ingresos percibidos por la población indígena y afro-mexicana, que son sumamente bajos, ya que el 80% percibe menos de dos salarios mínimos. Aquí se inserta el trabajo no remunerado, que es el que soporta la producción de autoconsumo.

La importancia del trabajo familiar entre los indígenas y afro-mexicanos, pone de manifiesto que en este tipo de economías no hay mercado de trabajo consolidado, lo que provoca que la migración sea necesaria para la búsqueda de ingresos monetarios que aseguren su supervivencia. Este panorama contrasta con la riqueza de los patrimonios con los que cuentan las comunidades indígenas y afro-mexicanas: cultural, recursos naturales, agrobiodiversidad y tradiciones.

Las mujeres de los pueblos y las comunidades indígenas y afro-mexicanas conforman un sector de la población en el que los niveles de pobreza son más profundos; aunado a lo anterior, un problema fundamental que requiere especial atención es el del trabajo infantil, ya que las actividades que desempeñan niños y jóvenes indígenas y afro-mexicanos como jornaleros o vendedores ambulantes, entre otros, atentan contra sus derechos.

El Índice de Desarrollo Humano para los Pueblos Indígenas (IDHPI) ayuda a identificar el grado de desigualdad entre la población indígena y la no indígena. El IDH de los pueblos indígenas se ubica en 0.7057, a diferencia del IDH de la población no indígena, que es de 0.8304, lo que representa una brecha de casi 15%.

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

En este aspecto, la población indígena y afro-mexicana todavía enfrenta graves rezagos, entre los que destacan:

- a) La desnutrición y las deficiencias nutricionales. La situación nutricional de los indígenas y afro-mexicanos es grave; no ha variado sustancialmente en las últimas décadas, y en las regiones con mayor presencia de esta población las formas moderada y severa de desnutrición crónica incluso han mostrado incrementos.



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA

¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

- b) Mortalidad y morbilidad. Las deficiencias y los problemas de cobertura, calidad y falta de adecuación de los servicios de salud dan lugar a que no se haya logrado un descenso importante en las tasas de mortalidad materna e infantil, erradicación de enfermedades y prevención de enfermedades endémicas, entre otros.
- c) El rezago educativo. Entre la población indígena y afro-mexicana se observan bajos niveles de logro escolar y altos niveles de monolingüismo, deserción escolar y bajo rendimiento académico. Al respecto, las modalidades educativas como primaria general, educación bilingüe y bilingüe intercultural no han podido reducir las brechas entre población indígena y no indígena, sobre todo en las tasas de continuidad educativa y rendimiento escolar. Se requiere evaluar la pertinencia de los contenidos educativos en contextos indígenas, además de fortalecer los sistemas medio superior y superior para incrementar el acceso de este sector de la población, porque el gobierno federal no ha podido aterrizar en un plan educativo adecuado a las necesidades de nuestro país, las supuestas reformas en educación no es más que un paliativo que el gobierno proporciona a la sociedad.
- d) Desigualdad de género. Las mujeres indígenas y afro-mexicanas conforman el sector de la población femenina más vulnerable de nuestro estado, pues históricamente han sido discriminadas y afectadas por la pobreza, lo que se ha traducido en:
 - Menores oportunidades para acceder a la educación, la salud y los mínimos niveles de bienestar.
 - Violencia de género, lo que se entrecruza con las condiciones de alta marginación social y económica que, si bien en su mayoría afecta a los pueblos indígenas del país, para el caso de las mujeres se agudiza.

De hecho, con relación a los hombres, un mayor número de mujeres son analfabetas y monolingües; asimismo, sus niveles de escolarización son inferiores, tienen altos niveles de fecundidad y reportan un alto riesgo de muerte por complicaciones derivadas del embarazo, parto y puerperio, así como por cáncer cérvico-uterino.

e) Migración. Cada vez más hombres y mujeres participan de los flujos migratorios nacionales e internacionales, lo que ha provocado:

- Cambios estructurales en la economía local y en las formas de organización comunitaria, tanto las de los centros expulsores como las de las localidades receptoras.
- La transformación de las culturas y de las dinámicas familiares.
- Que los migrantes estén expuestos cotidianamente a la violación de sus derechos humanos y laborales.

Las características de la población indígena y afro-mexicana anteriormente descritas tienen, como fuente principal, los rezagos que existen para ésta en términos de acceso a las instituciones de seguridad social y, en general, a las instituciones que proveen de los servicios sociales elementales de salud y educación.

INFRAESTRUCTURA BÁSICA.

A pesar de que los indicadores estadísticos muestran avances significativos en la dotación del servicio de agua entubada, cobertura de energía eléctrica, servicio de drenaje y disminución del número de viviendas con piso de tierra, la inversión de recursos públicos en regiones indígenas y afro-mexicanas sigue presentando notables rezagos en comparación con la media nacional, destacando la apertura y consolidación de caminos, puentes e infraestructura de servicios, así como el mejoramiento de las viviendas.



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA
¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

RED DE COMUNICACIONES.

La comunicación terrestre y las telecomunicaciones son factores determinantes para mejorar las condiciones de vida de los indígenas y afro-mexicanos, para facilitar su desarrollo. Uno de los principales problemas que enfrentan es su dispersión y aislamiento geográfico.

Según información disponible, el 55% de nuestras comunidades indígenas y afro-mexicanas viven en localidades ubicadas a más de 3 kilómetros de distancia de caminos pavimentados o revestidos.

Es necesario encontrar soluciones para que las localidades pequeñas y con poca población tengan comunicaciones terrestres, pues la relación costo-beneficio que determina la elegibilidad no puede ser el factor que establezca las posibilidades de desarrollo de sus habitantes.

Por la falta de vías de comunicación eficientes, las poblaciones enfrentan problemas de abasto, traslado de las personas, comercialización de la producción local, acceso a los servicios de salud en caso de emergencia, acceso cotidiano a los servicios educativos y dificultades para que los programas institucionales operen con eficiencia

Por ello, es menester aducir que el gobierno Federal y Estatal tenga como prioridad adquirir ambulancias aéreas para socorrer oportunamente a la población que lo requiere, ya que las unidades existentes no cubren con prontitud el abasto de las emergencias que se suscitan en cada una de las regiones de nuestro estado.

DESARROLLO CULTURAL

El patrimonio cultural, la sabiduría indígena y afromexicana no cuentan con protecciones efectivas para su preservación.

Actualmente, se han identificado 23 pueblos cuyas lenguas están en riesgo de desaparecer. Esta situación se refleja en su reducido número de hablantes, en su dispersión geográfica, en su abandono entre los más jóvenes y en el predominio de hablantes adultos, entre otros factores.

DERECHOS INDÍGENAS

En las últimas dos décadas, se ha vivido una etapa de importantes reformas jurídicas en materia de derechos indígenas; y aunque estos avances legislativos han sido imprescindibles para superar las dificultades que nuestros hermanos enfrentan en materia de acceso a la justicia, no son suficientes, por el contrario, se han intentado reformas que van en abierto retroceso a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas como las que derogó recientemente y a través de una acción de inconstitucionalidad promovido por nuestro partido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Es importante tener en cuenta que en México las normas jurídicas que reconocen derechos específicos a los indígenas y afro-mexicanos, no siempre se hacen efectivas y tampoco se observan en los procedimientos judiciales. Los factores que provocan este problema son diversos: va del desconocimiento de su existencia o contenido, a la velada discriminación, pasando en ocasiones por la falta de normas y de procedimiento para asegurar su observancia, máxime de que en los procesos judiciales en los que un indígena se ve involucrado no se cuentan con traductores de acuerdo a la variante lingüística y esto ocasiona problemas en la impartición de justicia.



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA
¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

En materia de derechos destaca también la poca participación en los procesos electorales, y la escasa representación política que alcanza este sector de la población en los órganos legislativos y la conflictividad electoral. De acuerdo con lo establecido en el Apartado B del Artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el desarrollo integral de los pueblos y las comunidades indígenas y afro-mexicanos implica la acción conjunta y coordinada de los tres órdenes de gobierno, a efecto de superar los rezagos educativos y de salud, las inequidades de género y las condiciones adversas de comunicación y desarrollo en que viven.

Objetivo: Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas y afro-mexicanas al desarrollo económico, social y cultural del Estado de Oaxaca, con respeto a sus tradiciones históricas y su patrimonio cultural.

ACCION 1. Constituir la atención a los indígenas y afro-mexicanos en un objetivo estratégico transversal para toda la Administración Pública.

Durante el curso de la Administración que se ostente en el Gobierno del Estado, se debe promover que todas las dependencias, en sus ámbitos de competencia, se hagan responsables y actúen decididamente para lograr el desarrollo social, económico, político, cultural y ambiental de los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas.

ACCION 2. Consolidar los mecanismos de coordinación del Gobierno Estatal con los municipales, las autoridades y las organizaciones indígenas y afro-mexicanas, en el diseño y operación de los programas dirigidos al desarrollo de los pueblos y comunidades.

Son cada vez más las administraciones estatales y municipales con población indígena los que toman parte activa en las acciones en beneficio de la misma. Con respeto a los ámbitos de competencia de cada orden de gobierno, deberá seguir trabajando en la búsqueda de mecanismos que mejoran la concurrencia de propósitos, recursos y acciones.

La participación de la población indígena en la acción del sector público permitirá aplicar los programas con acciones diferenciadas de conformidad con las particularidades demográficas, geográficas, ambientales, culturales y económicas de nuestros los pueblos y comunidades.

ACCION 3. Fomentar el aprovechamiento del excepcional patrimonio cultural y natural de los pueblos para promover su desarrollo económico.

Se deberán intensificar de manera significativa los apoyos a proyectos productivos de los pueblos y comunidades. Así mismo, se debe alentar un contexto favorable mediante la promoción de inversiones en las regiones indígenas y afro-mexicanas para generar condiciones de empleo. Sin una estrategia de este tipo, no será posible reducir la emigración forzada por condiciones económicas.

Una parte importante de esta estrategia será identificar y desarrollar alternativas productivas a la actividad agropecuaria, con base en la valoración de los recursos culturales y naturales aprovechables en la región que habita cada pueblo; es decir, conforme a las vocaciones productivas de cada región, pero también conforme a las vocaciones de cada grupo o persona. Además de recursos financieros, se diseñarán y aplicarán esquemas de capacitación para cada fórmula productiva, de manera que los grupos cuenten con el saber y las capacidades necesarias para el éxito de sus proyectos. De igual forma, se impulsará la realización de inversiones en infraestructura productiva que desemboque en un efecto multiplicador para las comunidades y pueblos indígenas y afro-mexicanas



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA
¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

Se cuidará que las nuevas fórmulas productivas sean económica, social y ambientalmente sustentables. En conjunto, de lo que se trata es de conservar y capitalizar los activos ambientales y culturales de nuestros pueblos y comunidades para impulsar su desarrollo económico.

Se deben diseñar y poner en marcha nuevos mecanismos para que las remesas que envían los migrantes indígenas y afro-mexicanos a sus familias puedan aprovecharse en impulsar proyectos productivos y de infraestructura en las comunidades de origen.

En el caso, en que los grupos indígenas se asocien con personas o grupos ajenos a sus comunidades, se cuidará que los primeros tengan una participación justa y reciban los beneficios que les correspondan en proyectos de explotación de sus tierras y otros recursos.

ACCION 4. Focalizar acciones e instrumentar programas a efecto de abatir los principales rezagos sociales que tiene la población indígena con respecto al resto de la sociedad: alimentación, salud y educación.

La desnutrición es el rezago más grande de nuestras poblaciones. Considerando lo anterior se tiene que impulsar, mediante apoyo financiero y capacitación, el cultivo y consumo de alimentos con alto valor nutritivo.

En el rubro de salud, se debe fomentar la afiliación a los servicios de salud disponibles por el Gobierno Federal o Estatal en zonas rurales con bajos recursos, porque representa un adelanto sustancial en la medida en que los servicios se ofrecen a la población abierta. Al mismo tiempo, se debe dar atención en salud mejorando la infraestructura hospitalaria y de clínicas en lugares donde se puedan atender a un mayor número de comunidades, incluidas las más pequeñas.

Se tienen que intensificar los programas preventivos y educativos para el cuidado de la salud, especialmente los destinados a las mujeres embarazadas, los recién nacidos, los menores de cinco años y las personas de edad avanzada.

En educación se espera apoyar en forma especial a las familias indígenas para que la población de seis a 14 años pueda asistir a la escuela y para que, después de los 15 años, continúe con su educación mediante becas que permitan la formación de niños y jóvenes sin afectar a la economía familiar. Además, se promoverá el desarrollo de competencias y habilidades específicas para explotar el potencial productivo de cada región.

Para apoyar la educación bilingüe, se aplicarán esquemas que eleven los incentivos para que cada vez más indígenas se preparen como maestros bilingües. Ésta será, sin duda, una de las maneras más eficaces para contribuir al fortalecimiento, enriquecimiento de las culturas autóctonas y al mejoramiento de su calidad de vida.

ACCION 5. Fortalecer sustancialmente la infraestructura básica en las regiones indígenas y afro-mexicanas.

Las estrategias mencionadas sobre la construcción y el mejoramiento de caminos rurales, así como las del reordenamiento territorial para lograr una provisión de servicios más eficiente, tendrán como uno de sus principales beneficiarios a nuestros pueblos y comunidades, que son los grupos sociales con mayor dispersión demográfica e incomunicación.

Se deben continuar con los programas de mejora de la vivienda, así como con las acciones de pisos firmes, las estufas ecológicas, los huertos familiares de traspatio, entre otras, además de la provisión de energía eléctrica, agua potable, drenaje y opciones de tratamiento de aguas.

ACCION 6. Garantizar el acceso pleno de los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas a la jurisdicción del Estado



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA

¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

Esta acción implica trabajar conjuntamente con el Congreso Local y los órdenes de gobierno para que el acceso de los indígenas y afro-mexicanos a la justicia, sobre todo en los asuntos penales, agrarios, laborales, civiles y mercantiles, se dé en términos equitativos y justos, es decir, asistidos por intérpretes y defensores que conozcan su lengua y cultura, y conforme al mandato constitucional.

En todos los programas de gobierno con acciones orientadas al bienestar de los pueblos y comunidades, se reconocerán y respetarán sus costumbres, sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural, sin que se contravengan preceptos constitucionales y legales comunes a todos.

ACCION 7. Promover y apoyar las manifestaciones de las culturas, así como su estudio, difusión y divulgación. Las culturas indígenas son, sin duda, uno de los activos más valiosos del patrimonio de la nación. Lo son como huella de nuestro origen más remoto, y fundamentalmente como culturas vivas, actuales y futuras.

Se buscará impulsar programas de difusión e información para eliminar la discriminación social de la población oaxaqueña. Asimismo, se respaldará la investigación, registro, rescate, protección, preservación, difusión y divulgación de su patrimonio cultural.

Se buscará fortalecer los apoyos financieros para proyectos de tipo cultural que involucren todas sus manifestaciones: sus lenguas, indumentaria, fiestas, ritos, danzas, cantos, música de banda, lugares sagrados, cosmovisiones, artes plásticas, gastronomía.

2. CRECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL CAMPO OAXAQUEÑO.

El Sector Agropecuario y Pesquero es estratégico y prioritario para el desarrollo del Estado porque, además de ofrecer los alimentos que consumen las familias oaxaqueñas y proveer materias primas para las industrias manufacturera y de transformación, se debe convertir en un importante generador de divisas y mantener un gran dinamismo exportador. En éste sector vive la tercera parte de la población estatal, pesar de los incipientes avances en la reducción de la pobreza alimentaria durante los años recientes, persiste aun esta condición en un segmento relevante de la población rural.

Aun así, el sector agropecuario y pesquero, en lo general, continúa siendo el de menor productividad, ya que éste representa sólo una cuarta parte de la del sector industrial y menos de una quinta parte de la de servicios. La pobreza rural, así como la cantidad de familias que continúan ligadas a la producción primaria hace que sea necesario continuar con apoyos institucionales para que mejore su productividad y promueva su sustentabilidad. Adicionalmente los problemas como la migración, el envejecimiento de los titulares de derechos agrarios y la falta de incentivos económicos para permanecer en sus comunidades de origen provocan la pérdida de capital humano y social debilitando el tejido social en el campo.

El deterioro de suelos y aguas que son utilizados en las actividades agropecuarias y pesqueras continúa. Cada año se pierden alrededor de 260 mil hectáreas de bosque, las principales cuencas hidrológicas están contaminadas y la erosión hídrica y eólica afecta con los suelos fértiles. El total de tierras con potencial productivo registra una caída de 1.9 millones de hectáreas. El 67.7% de la superficie con potencial productivo presenta algún grado de degradación (química, eólica, hídrica ó física), mientras que los mantos acuíferos muestran sobre-explotación o intrusión salina (sobre todo noroeste, norte y centro) y la mayor parte de cuerpos de agua superficiales reciben descargas residuales.



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA
¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

La compleja problemática descrita implica que resolver la situación en la producción primaria requiere de medidas estructurales importantes y de procesos que permitan focalizar los recursos que llegan al campo.

Por otra parte, el potencial pesquero de Oaxaca no ha sido explotado de manera integral con responsabilidad y visión.

Esta riqueza biológica del mar puede traducirse en riqueza pesquera y generadora de empleos, siendo oportuno que su potencial sea explotado atendiendo los principios de sustentabilidad y respeto al medio ambiente. Además de la pesca, la acuicultura y la maricultura son actividades que también demandan de un impulso ante su desarrollo aún incipiente.

Objetivo: Elevar el nivel de desarrollo agropecuario del Estado de Oaxaca en las zonas rurales y pesqueras.

ACCION 1. Converger y optimizar los programas y recursos que incrementen las oportunidades de acceso a servicios en medio rural y reduzcan la pobreza.

En los últimos años, los recursos gubernamentales destinados al desarrollo rural no tienen precedente, por lo que es necesario incrementar su eficacia para promover el desarrollo de la sociedad rural. Para ello se deberá ordenar de manera más racional y eficiente los diferentes programas de las dependencias con incidencia en el campo buscando con convicción acabar con la corrupción de funcionarios y autoridades de todos los niveles de gobierno.

ACCION 2. Promover la diversificación de las actividades económicas en el medio rural.

Con una visión integral del desarrollo de la sociedad rural es necesario fomentar la diversificación de actividades económicas en el medio rural para el mejor aprovechamiento de los recursos y promover actividades no agropecuarias que generen empleo, mayor ingreso y un mejor nivel de vida de la población.

ACCION 3. Favorecer el relevo generacional en la tenencia de la tierra en la propiedad social.

A través del apoyo a jóvenes, se busque arraigo en su lugar de origen evitando la migración y ociosidad de tierras, promoviendo la creación de empresas rurales que fomenten la productividad, innovación y el desarrollo tecnológico que garanticen el relevo pacífico de los titulares de derechos agrarios.

ACCION 4. Garantizar en el Estado la prevención de plagas y enfermedades y mejorar la situación sanitaria.

Se procurará garantizar la aplicación de la normatividad vigente en materia de sanidad e inocuidad agroalimentaria y mejorarla permanentemente para mantener el reconocimiento a nuestro estatus sanitario por parte de los mercados globales.

ACCION 5. Promover la seguridad alimentaria a través del ordenamiento y la certidumbre de mercados.

Se requiere garantizar el abasto de alimentos sanos a través del fomento a la producción de cultivos y productos básicos para la alimentación básica de las familias Oaxaqueñas y fortalecer su comercialización mediante la promoción y ordenamiento de mercados.

ACCION 6. Mejorar la productividad laboral a través de la organización, capacitación y asistencia técnica.

Se deberán impulsar y coordinar los procesos de participación, educación no formal, capacitación, actualización, evaluación, acreditación y certificación, que aseguren la integración de los productores a procesos productivos innovadores y a mejores técnicas administrativas y comerciales de sus empresas.

ACCION 7. Vincular las actividades de investigación y desarrollo con las necesidades del sector rural.



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA

¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

Es necesario vincular los resultados de investigación con el establecimiento de los programas de fomento a la producción agropecuaria y pesquera. Asimismo, se requiere intensificar la transferencia de la tecnología ya generada vinculándola con las asociaciones de productores. La investigación rural adquiere cada vez más importancia alrededor del mundo. Australia, Nueva Zelanda, Canadá y Malasia son ejemplos concretos de cómo la investigación rural funciona.

ACCION 8. Promover el acceso a insumos competitivos.

Ante la apertura comercial, se requiere establecer un esquema de estímulos que permita a los productores oaxaqueños adquirir insumos a precios competitivos a efecto de que no se incrementen los costos de producción y estar en condiciones de competir en calidad y precio con los productos del exterior.

ACCION 9. Incrementar acciones que den certidumbre a las actividades agropecuarias y la generación de valor agregado.

La certidumbre se logra mediante un marco jurídico que regule con transparencia y certeza las relaciones sociales y las actividades productivas, y un sistema institucional adecuado, que permita la actuación de los actores económicos y pueda regular y ordenar los mercados. Es necesario promover la aplicación de proyectos de inversión sustentables y que le den un valor agregado a la producción primaria, a fin de que el productor retenga en su favor un mayor porcentaje del precio pagado por el consumidor final.

ACCION 10. Promover el financiamiento y la capitalización en el medio rural.

Se requiere diseñar esquemas de financiamiento diferenciados, tomando en consideración el nivel de desarrollo y capitalización de los productores con plazos, tasas y tipos de garantía preferenciales y flexibles.

ACCION 11. Orientar la producción a las demandas del mercado.

Dar prioridad a los proyectos productivos orientados a satisfacer las necesidades y preferencias de los consumidores nacionales y extranjeros, asimismo se requiere fortalecer la oferta de los productos oaxaqueños mediante la promoción comercial de los mismos.

ACCION 12. Impulsar la generación de empresas rentables en el sector rural.

Es primordial dentro del sector rural, el impulso al desarrollo del talento emprendedor necesario en la creación de agro empresas generadoras de empleo y bienestar.

ACCION 13. Lograr un balance entre las actividades productivas rurales y marinas con la protección del ambiente para conservar el agua y los suelos.

Es necesario lograr un balance entre las actividades productivas y la protección al ambiente, para continuar proporcionando bienes y servicios ambientales de manera continua y sostenible. Los incentivos (jurídicos y económicos) que provea el gobierno deberán estar alineados a la conservación del agua y los suelos.

ACCION 14. Impulsar una agenda legislativa en un ambiente propicio para lograr consensos con el Congreso del Estado.

La relación con el poder legislativo es primordial para generar el marco regulatorio que propicie el desarrollo de la sociedad rural.

ACCION 15. Cooperar con las administraciones municipales para implementar las políticas enfocadas al medio rural.



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA
¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

Crear un ambiente de cercanía y cooperación con todos los gobiernos de los estados, que permita coordinar mejor la implementación de políticas agropecuarias y pesqueras.

3. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Es obligación del Estado propiciar igualdad de oportunidades para todas las personas, y especialmente para quienes conforman los grupos más vulnerables de la sociedad, como los adultos mayores, niños y adolescentes en riesgo de calle, así como a las personas con discapacidad. La igualdad de oportunidades debe permitir tanto la superación como el desarrollo del nivel de vida de las personas y grupos más vulnerables. Estas oportunidades deben incluir el acceso a servicios de salud, educación y trabajo acorde con sus necesidades. La situación de estos grupos demanda acciones integrales que les permitan llevar una vida digna y con mejores posibilidades de bienestar.

Objetivo:

Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.

ACCION 1. Fortalecer los proyectos de coinversión social entre el gobierno estatal y las organizaciones de la sociedad civil enfocados a la atención de grupos vulnerables.

Se deberá fortalecer la concertación para el desarrollo de programas y proyectos entre el gobierno estatal y los grupos de la sociedad civil cuyo propósito sea mejorar las condiciones de vida de los sectores de población más vulnerables. Se debe dar prioridad a aquéllos que contribuyan al desarrollo de capacidades de las personas y de igual forma, se deberá llevar a cabo una evaluación y seguimiento oportunos que garanticen la ejecución correcta y eficiente de los recursos.

ACCION 2. Avanzar en el concepto de seguridad social para ampliar el alcance y cobertura de los programas de gobierno enfocados a la protección de grupos vulnerables.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, se estima que cuando menos el 10% de los mexicanos vive con alguna discapacidad física, mental o sensorial. Por esta razón se deberá promover la incorporación de las personas con discapacidad a los diferentes programas sociales que llevan a cabo los tres órdenes de gobierno. Se fortalecerá la coordinación de la Administración Pública Estatal con los gobiernos federal y municipales, con el propósito de brindar un apoyo lo más integral posible y descartando la posibilidad de incurrir en duplicidades de atención.

ACCION 3. Aprovechar la experiencia de los adultos mayores, generando las oportunidades que les permitan desarrollarse en actividades productivas de relevancia para su comunidad.

Con el propósito de estimular la generación de empleos para este sector de la población, se deberán ofrecer más estímulos fiscales a las empresas que ya dan empleo a adultos mayores que desean continuar su vida de manera productiva e incentivar a las que aún no lo hacen.

Además, se buscare impulsar acciones que permitan aprovechar la experiencia de estos adultos y que, al mismo tiempo, les generen un ingreso adicional para que puedan hacerle frente al empobrecimiento progresivo que padecen, producto del desempleo o de la insuficiencia de su pensión o jubilación.



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA
¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

ACCION 4. Identificar oportunamente a los niños y adolescentes en riesgo de calle.

Los niños y adolescentes que viven en la calle han sido, por lo común, arrojados de sus hogares por la violencia y el abuso de que han sido objeto, al grado de preferir dormir a la intemperie, en una casa abandonada o incluso en el drenaje. Son niños y jóvenes con mayor riesgo de caer en alguna adicción.

Si bien la desintegración o disfuncionalidad familiar no es privativa de las familias en condición de pobreza, la responsabilidad del Estado es mayor hacia estos grupos vulnerables.

El apoyo a niños y jóvenes en situación de calle es muy difícil, pero existen métodos nuevos con enfoques integrales en los que se trata a los niños y adolescentes y también a sus familias. Se alentará la adopción de estos métodos en las instituciones cuya misión es atender a estos niños y jóvenes, tanto para los que trabajan o viven en la calle como para quienes estén en riesgo de caer en esa situación.

Por otra parte, los niños y adolescentes que trabajan en la calle sin haber dejado sus hogares, con frecuencia son también blanco de violencia y, cuando éste no es el caso, lo más probable es que hayan abandonado su educación escolar. Los esfuerzos se tienen que dirigir a identificar a quienes se encuentran en riesgo de calle para reincorporarlos al sistema escolar con una beca; previamente se les dará el apoyo necesario para actualizarlos, de modo que no vuelvan a sufrir un rechazo que los aleje otra vez de las aulas.

ACCION 5. Otorgar apoyo integral a las personas con discapacidad para su integración a las actividades productivas y culturales, con plenos derechos y con independencia.

Se deben implementar acciones diferenciadas según tipos de discapacidad, que permitan a las personas tener un mayor acceso a los servicios educativos y de salud, así como oportunidades de recreación y de inserción en el mercado laboral. Es fundamental incluir a las personas con discapacidad en el diseño de políticas públicas.

Se debe realizar un diagnóstico estatal (censo) sobre las personas con discapacidad y sus familias para conocer cuántos son, qué edad tienen, qué discapacidad tienen, en dónde viven, qué tipo de servicios reciben, con la finalidad de poner en marcha programas y/o acciones estatales que les brinden mejores oportunidades de desarrollo personal, familiar y social.

Para garantizar que la población con necesidades educativas especiales vinculadas a la discapacidad y los sobresalientes accedan a servicios de calidad que propicien su inclusión social y su desarrollo pleno, se deberán promover acciones que favorezcan la prevención de la discapacidad y la articulación de las iniciativas públicas y privadas en materia de servicios de educación especial e integración educativa.

También se fortalecerá el desarrollo de las personas con discapacidad para equiparar y facilitar su integración plena en todos los ámbitos de la vida estatal, mediante un sistema de salud integral e incluyente que promueva y vigile sus derechos.

Se busca materializar la construcción de viviendas con las adaptaciones necesarias, se intensificará el mismo tipo de acciones respecto a la infraestructura urbana y en las instalaciones escolares y de salud. Además, se fortalecerá la política de estímulos fiscales para las empresas que ofrezcan oportunidades de empleo a personas con alguna discapacidad.

La imposibilidad de usar el transporte público adaptado con facilidad y seguridad impide que las personas con discapacidad puedan desarrollar todo tipo de actividades fuera de su entorno inmediato. Por ello, se debe incrementar la accesibilidad física de las personas con discapacidad para que transiten y usen fácilmente los espacios urbanos, así como la búsqueda de una infraestructura urbana adecuada a sus necesidades y, con la - - -



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA
¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

seguridad de un salario, fortalecer la autoestima y facilitar la independencia de estas personas que actualmente enfrentan diferentes formas de discriminación.

Otro aspecto impostergable es hacer viable la comunicación entre las personas con discapacidad y el resto de la población, mediante la instalación de sistemas uniformes de alarma, atención e información accesibles. Cabe señalar que se dará preferencia a la atención de personas con discapacidad en situación de pobreza.

ACCION 6. Garantizar la disponibilidad de los instrumentos y el personal necesarios para realizar un diagnóstico temprano y canalizar oportunamente a las personas con discapacidad a los servicios de estimulación temprana y rehabilitación.

En el caso de los niños, se tienen que establecer protocolos en las instituciones de salud para que personal bien preparado pueda detectar oportunamente las discapacidades para su debida atención y rehabilitación temprana.

ACCION 7. Procurar el acceso de personas en condiciones de vulnerabilidad a redes sociales de protección. Sin que el Estado descuide sus responsabilidades y obligaciones con las personas en condiciones de vulnerabilidad, se promoverá su atención por organizaciones de la propia sociedad civil mediante la aplicación de incentivos a quienes realicen estas actividades.

ACCION 8. Dar prioridad a las vertientes de apoyo alimentario y nutricional de los programas del gobierno con responsabilidades en esta materia.

Se consolidarán las políticas públicas de apoyo alimentario con acciones integrales y articuladas que permitan atender con más oportunidad y eficacia a la población vulnerable en el campo y las ciudades: personas en condición de pobreza alimentaria, niños en situación de calle, adultos mayores de 70 años en desamparo. En este esfuerzo los niños serán el objetivo más importante, pues la desnutrición infantil, además de ser origen de daños que pueden durar toda la vida, genera un círculo vicioso de enfermedades.

4. LOS JÓVENES EN LA VIDA POLITICA, SOCIAL Y ECONOMICA DE OAXACA.

Actualmente, en Oaxaca más del 30% de su población la conforman los jóvenes, es decir, hombres y mujeres que oscilan entre 15 y 29 años de edad, mismos que han sido motivo de estudio y encuestas por mostrar poco interés o nula participación en la vida política, social y económica de su país, estado o comunidad. Este sector, según las estadísticas oficiales, no les interesa participar en las elecciones ni saber lo relacionado a la política. La razón: los actores o los partidos políticos son deshonestos, que solo son considerados en vísperas de elecciones y una vez pasado el proceso se olvidan de ellos. Cabe señalar que la falta de información política es otro factor que favorece a este ambiente de apatía, circunstancia crucial para la toma de decisiones y criterios en los ciudadanos que motiven su participación en la vida política.

Los medios masivos de comunicación también desempeñan un papel nocivo en lo relacionado a la información política; su función se enfoca más en los intereses mercantiles, consumistas al distribuir ideas o imágenes políticas, que todo a orientar para una toma de decisiones correctas. Al no tener acceso a una información creíble y objetiva, los jóvenes tienden a abstenerse de participar en la vida política, social y económica de nuestro estado.

Desde sus trincheras los actores políticos, a través de los diferentes Partidos se han olvidado de estructurar plataformas de información, inserción y participación en la vida política, dirigida a este sector de la población; considerando que la participación es también un indicador de inserción social de la ciudadanía, ya que de forma convencional, las personas participan de lo que consideran propio. De ahí que para la mayoría de los jóvenes la



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA

¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

política es algo lejano e incomprensible y los partidos como sus dirigentes “son todos iguales”. En México se han creado organismos o Instituciones con fines de brindar la atención necesaria a los jóvenes (INJUVE a nivel país e I.N.J.E.O. en Oaxaca); Orientación de carácter Deportivo, académico, social, político, de salud, etc., al menos esa es la justificación en el discurso de la existencia de estos espacios, pero que solo han servido para acomodar a tal o cual personaje, menos la de estimular y fomentar la participación juvenil en la vida social del espacio geográfico donde se desenvuelve. Los apoyos a proyectos juveniles solo distraen la atención para dejar de lado la verdadera situación político-económica de México.

Existen evidencias que muestran también, que se produce una correlación entre jóvenes Universitarios y aquellos que no tienen estudios, considerando que los que tienen estudios podrían desarrollar un pensamiento más crítico, analítico lo que les permitiría cuestionar los mensajes políticos que reciben y con esto generar una opinión política más contundente, no siendo así con los jóvenes carentes de un grado académico. De lo que si estamos seguros es de que los jóvenes protagonizan un creciente número de movilizaciones políticas y corrientes de opinión en el país.

Estos jóvenes tienen un especial papel de protagonismo reivindicando una mejora en la calidad de la vida democrática del país y del estado, dando una mayor presencia a la ciudadanía, innovando formas de expresión y de participación.

Otra cara de este sector, son los jóvenes que viven sin la posibilidad de progresar o salir adelante, porque no se les ha mostrado una perspectiva que vaya más allá de lo que ven en su región o en su casa, como recibir educación y por las carencias nos les queda otra alternativa que trabajar en lo que puedan. Las palabras que definen la condición de estos jóvenes son: exclusión, desencanto, incertidumbre y desmotivación.

En nuestra sociedad y particularmente en el proyecto socialdemócrata se hace necesario el pensamiento crítico y sistemático para que los jóvenes en busca de lugar, tengan la capacidad de cuestionar la realidad en que viven. Es trabajo de la política el crear estos espacios, que orienten el sentido y rumbo de los jóvenes en el para el desarrollo de una Sociedad más justa y equitativa.

El 19 de septiembre del año 2015 se constituyo el consejo estatal de jóvenes socialdemócratas, un espacio real donde los jóvenes de las 8 regiones de nuestro estado convergen para intercambiar y debatir sobre los diversos temas de interés para ellos, simultáneamente se realizaron foros regionales para escuchar y recoger ideas, iniciativas y propuestas para ser incorporadas en la plataforma política-electoral (2017-2018).

El discurso desgastado en donde los jóvenes son el futuro del país ha quedado obsoleto, contrario a eso la ideología socialdemócrata plantea que los jóvenes son el presente y que están preparados para incorporarse a la toma de decisiones de su comunidad, estado y país, pero sobre todo que los jóvenes no sean vistos como ayudantes o chalanos en los procesos electorales.

Objetivo: Participación de las y los jóvenes en la vida política de nuestro estado.

ACCION 1. Para impulsar acciones que busquen hacerles visibles, gozar sus derechos y exigir condiciones que satisfagan sus necesidades. La participación política juvenil parte del piso básico del acceso a los espacios suficientes para explotar cualidades, tomar parte de las decisiones que les afecta como jóvenes y ser incluidos en los programas que van dirigidos a ell@s; su participación en el diseño de políticas públicas que busquen cambiar hacia la construcción de políticas creadas por y para l@s jóvenes. Es decir, que mediante su participación se posicionen como protagonistas y agentes de cambio, se les haga sujetos de derecho y participantes de decisiones.



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA
¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

ACCION 2. Acrecentar en los jóvenes la fortaleza por defender los derechos humanos, para actuar individual o colectivamente en la eliminación efectiva de todas las violaciones de los derechos humanos de los pueblos y de las personas, incluyendo la búsqueda de la verdad y la justicia, la lucha entre la igualdad entre los sexos y las razas.

ACCION 3. Fomentar una perspectiva de juventud que les ayude a generar programas y acciones que reconozcan a las y los jóvenes como sujetos de derechos y con plena autonomía, para que tomen decisiones y no sean analizados bajo un punto de tutela, control o manipulación.

ACCION 4. Que a través de sus representantes populares, el PSD impulse en el congreso del estado de Oaxaca la creación de una "Ley dirigida a los jóvenes" que tenga como finalidad de regular, garantizar y proteger sus derechos vigentes en nuestra carta Magna como en los tratados internacionales de los que el Estado es parte, así como garantizar en las leyes una educación de calidad media superior y superior.

ACCION 5. El PSD pugna porque l@s jóvenes de Oaxaca participen por medio de este espacio en la construcción de soluciones para las problemáticas que existen dentro de la sociedad con el fin de contribuir al bienestar social.

ACCION 6. El Partido social demócrata propone garantizar que en las planillas de candidatos a concejales y diputados locales en el proceso electoral 2017-2018 sea insertada por lo menos una fórmula de jóvenes que integren los ayuntamientos y cinco fórmulas para el congreso del estado de Oaxaca.

5. LA APLICACIÓN DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO.

Durante la mayor parte del siglo XX se fue transformando el papel de la mujer en la sociedad mexicana. Las mujeres comenzaron a participar activamente en áreas de desempeño laboral y profesional en las que no habían incursionado. Pero ni las leyes, ni las convenciones sociales, ni la sociedad en general reconocieron debidamente el papel fundamental que la mujer empezaba a desempeñar cada vez más destacadamente. Muchas mujeres empezaron a cumplir un doble papel en el espacio vital de la sociedad: como madres al frente de las necesidades de sus hijos y como proveedoras de sus hogares, junto con sus parejas o sin ellos.

Las mujeres tienen amplias responsabilidades, empezando por las que asumen tanto en la familia como cada vez más en todos los ámbitos de la vida social. La discriminación y los obstáculos al desarrollo de las mujeres han estado tan presentes a lo largo de la historia, que su esfuerzo, su tenacidad y su capacidad para superarlos representan un gran ejemplo y han sido un factor importante para el desarrollo estatal.

Por ello, es tiempo de afirmar con claridad y firmeza que la mujer oaxaqueña tiene un papel central en el proceso social del Desarrollo Humano Sustentable; esto quiere decir que, al participar activamente en diferentes esferas de la vida como lo hace hoy en día, comparte generosamente todo su tiempo y esfuerzo con la familia y con su comunidad.

A partir de ello es posible que los hijos se formen y se desarrollen, así como también es posible que el trabajo, la política y la cultura prosperen en la vida social del estado.

Es doblemente injusto por lo tanto, que a pesar de las reformas constitucionales, las mujeres sigan sufriendo desigualdad, discriminación, violencia y maltrato. Es necesario que sociedad y gobierno asuman la obligación de terminar con esta situación y lograr la aplicación real de las recientes reformas constitucionales referentes a la



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA
¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

paridad de géneros. Sin duda alguna, la sociedad sólo se humanizará plenamente en la medida en que mujeres y hombres actúen y decidan libre y responsablemente en todos los ámbitos de la vida, desde la esfera familiar hasta las esferas laboral y pública.

Es por eso que el Gobierno y sus instituciones deben comprometerse a promover acciones para fomentar una vida sin violencia ni discriminación, así como una auténtica cultura de la igualdad. Este último tipo de acciones se deberán llevar a cabo para promover la igualdad que actualmente no existe en todo el país. Asimismo, el gobierno tiene que participar activamente en la implementación de políticas públicas encaminadas a defender la integridad, la dignidad y los derechos de todas las mujeres.

Objetivo: Eliminar la discriminación por motivos de género y garantizar la efectiva igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para que ejerzan sus derechos por igual.

A pesar de los avances en materia legislativa ,aun falta por hacer en las políticas públicas para contribuir a un avance significativo en la igualdad entre mujeres y hombres.

Propiciar la suma de esfuerzos entre gobierno y sociedad para ampliar este margen de acción, de manera que alcance a más personas y regiones, es el sentido de las acciones siguientes:

ACCION 1. Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública, y trabajar desde el Ejecutivo Estatal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea efectiva también en los gobiernos municipales.

Para ello, se deben de generar canales permanentes de consulta, participación, seguimiento y rendición de cuentas, con el propósito de hacer efectiva la igualdad entre los géneros. El primer paso es garantizar la igualdad en el acceso a los servicios de salud y educativos, a la vivienda, al desarrollo sustentable, al empleo bien remunerado y el derecho a una vida libre de violencia y a la participación política.

ACCION 2. Desarrollar actividades de difusión y divulgación sobre la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres, promoviendo la eliminación de estereotipos establecidos en función del género.

Para cumplir esta estrategia se tienen que impulsar acciones orientadas a crear una nueva cultura en la que, desde el seno familiar, se otorgue el mismo valor a las mujeres y a los hombres. Seguir promoviendo la erradicación de las prácticas discriminatorias hacia las mujeres, por las que desde la niñez se les asigna un papel de inferioridad y subordinación en todas las esferas de la vida cotidiana. Se trata de que a partir de la infancia, los niños y las niñas aprendan que tienen los mismos derechos y las mismas capacidades y obligaciones para realizar tareas domésticas que tradicionalmente se han reservado solo a las mujeres.

Se deben fortalecer a las instituciones públicas y se respaldar a las privadas que apoyan a las mujeres que sufren violencia en cualquiera de sus manifestaciones, y que tienen como propósito eliminar esta práctica que afectan su integridad y dignidad .

ACCION 3. Implementar acciones para elevar la inscripción de niñas en las escuelas y asegurar su permanencia en éstas.

Con base en los diversos programas de apoyo al fortalecimiento de capacidades entre la población en desventaja, se debe fomentar el que todas las niñas y adolescentes asistan a la escuela, pero que además puedan terminar sus estudios sin interrupciones y conforme a sus vocaciones.



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA
¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

De igual forma se tiene que apoyar a las familias para que las mujeres tengan las mismas oportunidades de superación que los hombres y se ponga especial énfasis en promover su acceso a la educación media superior y superior.

ACCION 4. Promover una cultura de prevención a las enfermedades de la mujer y garantizar el acceso a servicios de calidad para la atención de las mismas.

Muchas de las enfermedades que provocan la muerte en mujeres –como el cáncer cérvico-uterino y el cáncer de mama, que ocasionan la tercera parte de las defunciones– se pueden prevenir si se detectan a tiempo. Se tienen que fortalecer las acciones y campañas que fomentan la cultura de la prevención, mediante la realización de exámenes y consultas médicas periódicas. Las brigadas del sector de Salud tienen que ser uno de los instrumentos utilizados para facilitar la atención a las mujeres que viven en las comunidades más alejadas. Las mujeres que no estén afiliadas a alguna institución de salud y se encuentren afectadas por alguna enfermedad cuyo tratamiento tenga un costo muy elevado, es preciso que reciban apoyo del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Gobierno Federal y Estatal. Esto les garantizará una atención de calidad sin menoscabo de su patrimonio.

ACCION 5. Combatir la discriminación hacia las mujeres en el ámbito laboral.

Para fortalecer la igualdad de oportunidades laborales, se debe garantizar la aplicación de las leyes que ya existen y promover la actualización de las que aún lo necesitan, para asegurar que el embarazo y la maternidad no sean impedimento para obtener o conservar un empleo; para que, a trabajo igual, el pago sea igual, trátense de mujeres o de hombres, y desde luego para terminar con las prácticas de discriminación y acoso que con frecuencia padecen las mujeres.

ACCION 6. Dar especial atención a las mujeres en situación de pobreza.

Se tienen que enfocar acciones y recursos con el propósito de que las mujeres que viven en las zonas con mayor atraso social tengan mejores oportunidades de acceso a la educación, la salud y la vivienda. Asimismo, se impulsarán proyectos que les permitan detonar sus propias capacidades para el trabajo.

Se buscarán facilidades para que las mujeres puedan hacerse de un patrimonio propio mediante el acceso a créditos con tasas preferenciales, ya sea para la adquisición o mejoramiento de viviendas, o para emprender negocios con los cuales puedan mejorar sus ingresos.

ACCION 7. Estrechar los vínculos entre los programas para la erradicación de la pobreza y los programas para la igualdad de oportunidades y la no discriminación de la mujer.

Entre la población en condiciones de pobreza, las mujeres tienen todavía menos oportunidades que los hombres. Sufren discriminación y, con mucha frecuencia, son víctimas de violencia dentro y fuera de sus familias. Por eso, se debe dar preferencia a las mujeres en todos los programas contra la pobreza y en favor de la igualdad de oportunidades.

De la misma manera se tienen que adoptar medidas para que las mujeres reciban un poco más que los varones, con el fin de acelerar la eliminación de disparidades en el acceso a servicios públicos.

ACCION 8. Promover la participación política de la mujer.

Si bien las mujeres han elevado su participación política, sobre todo en la gestoría de obras y servicios para sus localidades, muchos espacios de decisión siguen acaparados por los hombres. Para la realización de esta acción se deben proponer mecanismos de operación en las instituciones públicas que permitan a las mujeres participar en



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA
¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

condiciones de igualdad con los hombres en la toma de decisiones políticas y socioeconómicas. Lo anterior lo demostramos ya los socialdemócratas de Oaxaca al impulsar con firmeza y convicción las recientes reformas constitucionales en materia de paridad de géneros y garantizar estatutariamente la participación en igualdad de condiciones de las mujeres en la vida política en nuestro estado.

6. MEDIO AMBIENTE Y POLITICA ESTATAL.

Al producir y consumir bienes y servicios se utilizan recursos y se generan residuos, afectando el entorno y la calidad de vida de la población. El Gobierno socialdemócrata deberá tener como prioridad aplicar una estrategia de gestión ambiental efectiva, transparente, eficiente, y expedita que garantice el cumplimiento de la legislación pertinente sin obstaculizar las actividades productivas. Lo anterior facilitaría la reducción de la contaminación ambiental, el adecuado manejo de los residuos peligrosos y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

La gestión ambiental es considerada como el conjunto de acciones que realiza la sociedad para conservar y aprovechar los recursos naturales, generando con ello las condiciones que permitan el desarrollo de la vida en todas sus formas, es un elemento fundamental para armonizar las actividades productivas y el cuidado del medio ambiente.

En este contexto, la gestión ambiental estará orientada fundamentalmente a propiciar la prevención, control y reversión de los procesos que generan la contaminación, el agotamiento y degradación de los recursos naturales y promover su aprovechamiento sustentable, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población. Asimismo, se tiene que orientar la función pública al ciudadano, otorgar certeza jurídica a los agentes sociales y a lograr la integralidad y transversalidad de la acción pública.

Objetivo: Garantizar que la gestión y la aplicación de las leyes ambientales sean efectivas, eficientes, expeditas, transparentes y que incentive inversiones sustentables.

Una gestión ambiental integral, transversal y eficiente que contribuya al crecimiento y desarrollo sustentable del estado debe basarse en la aplicación efectiva de la ley.

De esta manera, la gestión ambiental se tiene que enfocar en diversos aspectos relacionados con la prevención y control de la calidad del aire, el manejo adecuado de materiales y residuos, la realización de actividades riesgosas en forma segura y el fortalecimiento de los instrumentos de política y gestión ambiental.

ACCION 1. Promover el desarrollo de prácticas de gestión ambiental que contribuyan a la competitividad y el crecimiento económico.

Las tendencias demográficas indican que cada vez más ciudadanos requerirán de oportunidades de empleo y de bienes y servicios ambientales. Para evitar que se frene el desarrollo estatal y, aprovechar cabalmente el capital natural del territorio, se deben modificar los patrones de producción y consumo actuales.

Las prácticas de gestión ambiental son un instrumento que favorece el uso eficiente de los recursos naturales y mejoran el desempeño y la competitividad de las actividades productivas. Éstas se dan tanto por la autoridad como por los agentes productivos.

En el ámbito gubernamental, la eficiencia en el manejo de trámites y licencias, y en la provisión de asesorías y otros servicios, representa un factor determinante para facilitar las actividades económicas y en general para contribuir a la competitividad del sector productivo.



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA
¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

En el ámbito de la producción de bienes y servicios, es necesario fomentar prácticas de gestión ambiental que logren procesos productivos y productos más eficientes y con un mejor desempeño ambiental que, a su vez, favorezcan la incursión en nuevos mercados internacionales competitivos.

ACCION 2. Fomentar la participación del sector privado en la incorporación de prácticas de eco-eficiencia en sus actividades productivas y en el desarrollo de la infraestructura ambiental.

Se requiere un desarrollo económico eficiente basado en el uso adecuado de los recursos naturales, la generación de valor agregado y en el desarrollo de capacidades que ofrezcan más y mejores oportunidades para todos los oaxaqueños.

Los programas y estrategias de las distintas dependencias y organismos de la Administración Pública tienen que ser diseñados tomando en cuenta los elementos indispensables para alcanzar el desarrollo sustentable, esto es, el beneficio social, el desarrollo económico y el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.

Deberán reconocerse los esfuerzos de los agentes productivos en la reducción del consumo de recursos naturales y de generación de descargas y emisiones contaminantes mediante esquemas de certificación y reconocimiento ambiental que incentiven estas prácticas de mejora continua en el desempeño ambiental.

ACCION 3. Promover el establecimiento y respeto de un marco jurídico que garantice el desarrollo sustentable de actividades económicas.

El marco jurídico ambiental requiere una revisión a fin de dotar a la gestión ambiental de los instrumentos necesarios para hacer cumplir la garantía de un medio ambiente sano y la protección a los recursos naturales.

Para ello se deberá trabajar de manera coordinada el Poder Legislativo y los diversos sectores de la sociedad, en un proceso de análisis y adecuación de los textos legales que rigen la materia.

ACCION 4. Asegurar la adecuada aplicación del marco jurídico por parte de la autoridad, así como garantizar el estricto cumplimiento de los ordenamientos jurídicos ambientales a través de acciones de inspección, vigilancia y reparación de daños.

La actuación de la autoridad administrativa tendrá que observar estrictamente el marco jurídico ambiental y lo deberá hacer cumplir en todos los sectores cuyas actividades afecten la integridad del medio ambiente y los ecosistemas a través de los instrumentos de inspección y vigilancia, así como la instauración de procedimientos de reparación de daños ocasionados por los infractores.

Se trabajará en el fortalecimiento de las instituciones de procuración de justicia en materia ambiental.

ACCION 5. Establecer criterios de sustentabilidad ambiental en los programas y acciones de las dependencias de la Administración Pública Estatal.

El desarrollo sustentable deberá regir toda la actividad de la Administración Pública, por lo que los programas y estrategias de sus distintas dependencias y organismos tienen que ser diseñados tomando en cuenta los elementos indispensables para alcanzar el desarrollo sustentable, esto es, el beneficio social, el desarrollo económico y el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.

Para ello, todas las actividades del Gobierno socialdemócrata deberán incluir criterios de sustentabilidad que estarán plasmados en los programas sectoriales.



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA

¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

Los sectores productivos deberán considerar políticas de uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, eficiencia económica y generación de valor agregado.

El gobierno socialdemócrata debe favorecer y estimular el tránsito hacia el desarrollo sustentable, para ello es indispensable el diseño e implementación de políticas ambientales con acciones compartidas entre las diferentes dependencias de la Administración Pública Estatal y los gobiernos municipales, asegurando que sus efectos sean complementarios y sinérgicos.

A través de ello se pretende reforzar la integralidad y congruencia de las políticas de desarrollo económico, el bienestar social y el cuidado del ambiente; asimismo, se podrán compartir recursos públicos y promover su mayor eficacia y eficiencia.

ACCION 6. Diseñar e instrumentar mecanismos que promuevan y faciliten la coordinación entre los órdenes de gobierno en los programas y acciones relacionados con la sustentabilidad ambiental.

La sustentabilidad ambiental sólo puede lograrse con base en la corresponsabilidad y coparticipación de los diferentes órdenes de gobierno. Para ello es necesario que, en el marco del respeto de las diferentes jurisdicciones, se diseñen mecanismos efectivos de coordinación, con reglas claras de participación, que faciliten el trabajo cooperativo y las sinergias que ofrezcan valor agregado a los proyectos de los órdenes de gobierno.

II. EL PROYECTO SOCIALDEMÓCRATA

A lo largo de nuestra historia han sucedido diversos proyectos de nación y de estado, cuya sucesión casi siempre ha implicado acontecimientos violentos, guerras o revoluciones. La Revolución mexicana implicó la cristalización del nacionalismo revolucionario como el proyecto de nación hegemónico durante décadas, y nuestra Carta Magna refleja principios esenciales del mismo, aun cuando ha sufrido innumerables reformas que han buscado actualizar nuestra Constitución a las nuevas necesidades y circunstancias, por ejemplo: las surgidas del proceso democratizador y del desarrollo social.

Asimismo, durante el siglo XX diversos gobiernos crearon un complejo ordenamiento legislativo y un gran aparato institucional para llevar la práctica los derechos políticos, económicos y sociales que el texto constitucional establece.

No obstante todo el avance que implicó la instauración del Estado pos-revolucionario, a final de cuentas generó graves contradicciones y fuertes desequilibrios, cuya superación ha implicado la emergencia de nuevas estructuras y procesos, que también sean acordes con las transformaciones internacionales. A la crisis del desarrollismo, le sucedió el predominio neoliberal, el colapso del socialismo y el tsunami globalizador. La hegemonía de Estados Unidos, el Consenso de Washington, las políticas ortodoxas, la globalización, las nuevas tecnologías de la información, etc., generaron un contexto poco favorable para el nacionalismo revolucionario, y obligaron a replantear el proyecto de nación, lo que en términos políticos significó un choque y una disputa interna entre los actores políticos y sociales. Se fracturaron los consensos, se terminaron los acuerdos, se produjo la crisis y la parálisis política. Por otra parte, esta crisis favoreció la transición política, la alternancia en el poder, y la emergencia de la pluralidad: la aparición de nuevas fuerzas progresistas, como la socialdemócrata.

El proyecto de sociedad socialdemócrata, a diferencia de otros, no es excluyente, ni mucho menos aspira a imponerse por medios violentos. Por el contrario, se asume como una cosmovisión que conjuga individuo



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA

¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

y colectividad, tradición y modernidad, nacionalismo y cosmopolitismo, identidad nacional y planetaria, teniendo como hilo conductor el ejercicio pleno de los derechos individuales para el beneficio social y la felicidad colectiva en un marco de desarrollo sostenible y sustentable, a escala nacional y estatal, dentro de un nuevo orden internacional caracterizado por la igualdad y el respeto entre los estados, la paz, la solidaridad y la cooperación para el desarrollo de todas las naciones sin excepción.

Para ello, la socialdemocracia lucha, en el marco de la democracia y el Estado de derecho, por llegar al poder a fin de llevar a cabo reformas políticas, económicas y sociales que permitan superar las injusticias, las desigualdades, la pobreza, la discriminación, la exclusión, el autoritarismo, la violación de los derechos humanos, el terrorismo, la destrucción ecológica... en fin, todas aquellas estructuras y procesos que impidan el establecimiento de una sociedad de derechos y la creación de un marco social que permita a todas las personas buscar su felicidad.

1. LA LIBERTAD COMO MOTOR DE LA FELICIDAD

El tema de la felicidad es un asunto poco ortodoxo dentro del discurso político oaxaqueño, ya que no suele considerarse como parte de la agenda política de los partidos, a pesar de que, como diría Aristóteles, la felicidad es el bien supremo al que aspiran las personas; es sinónimo de realización personal y, por tanto, es la meta por excelencia. En este sentido, no deja de sorprender que los políticos se desentiendan de una aspiración tan generalizada y legítima de la ciudadanía.

Si el PSD aspira a representar y a defender los intereses ciudadanos, a erigirse en una organización vinculada a la vida cotidiana, entonces, es indudable que se debe asumir esta aspiración como una de las prioridades de la agenda socialdemócrata. Desde la óptica socialdemócrata la felicidad de las personas debe ser el faro que oriente el quehacer político y el diseño institucional de nuestro Estado.

Empero, la felicidad tiene tantos significados como personas existen. Cada persona encuentra la felicidad en una determinada combinación o canasta de satisfactores (materiales, espirituales, psicológicos, etc.) que, en principio, es individual y única. Tales satisfactores no se encuentran flotando en el ambiente de forma que puedan ser obtenidos por cualquier persona sin esfuerzo alguno. De hecho, en general existe una clara natural escasez de satisfactores, misma que en distintas sociedades y regímenes es resuelta de distintas formas. Como en cada individuo será diferente “la canasta de la felicidad”, entonces, a nivel social no se puede plantear que la finalidad del Estado sea alcanzar la felicidad de todos ellos, puesto que, evidentemente, los satisfactores integrantes de dicha canasta son variables y su composición dependerá de la percepción individual y del contexto histórico social determinado.

Por tanto, cada individuo deberá estar en condiciones de decidir cuál será su felicidad y de obtener los medios para alcanzar todos aquellos componentes de la canasta que considere indispensables para ser feliz. **En consecuencia, la condición básica para que exista la felicidad como una relación entre deseos y satisfactores es la relación libertad y bienestar.** La libertad es fundamental, porque sin ella la persona no estará en posibilidades de tomar la decisión que considere más pertinente para su realización individual.

Entonces, **la libertad es la cualidad que caracteriza a las personas como seres humanos, y será uno de los principios del PSD luchar contra todo intento, proveniente del Estado o de cualquier fuerza política y social, de coartarla.**



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA

¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

La libertad es inseparable de la dignidad humana. Afirmar la libertad significa defender para cada persona el derecho a ser, sentir, crear, expresarse; esto es, el derecho a pensar como le plazca, vivir su vida con oportunidades y sin intromisiones, y a elegir el modo de ser feliz. Cuando defendemos la libertad decimos que el Estado tiene la obligación de garantizar que todas las personas en efecto disfruten la misma libertad de conciencia, sin miedo, sin coacciones. Cuando defendemos la libertad decimos también que debe existir un ámbito privado y un ámbito íntimo, donde cada persona pueda hacer su vida sin intromisión de nadie.

Quando el PSD defiende la libertad significa que todas las personas tienen el derecho de reunirse, asociarse y organizarse voluntariamente con quienes comparten sus ideas, creencias, aficiones, intereses o modos de vida. Cuando defendemos la libertad también defendemos el derecho a elegir a nuestros gobernantes, a nuestros representantes y a la forma de gobierno que mejor nos convenga.

Ante lo cual, ***el papel del gobierno socialdemócrata debe ser garantizar la existencia de un entorno real de libertades individuales políticas, económicas y sociales, que permitan a todas las personas –sin ningún tipo de exclusión- alcanzar la felicidad. El andamiaje político-institucional que crea el contexto más acorde para el logro de tal fin es el Estado Democrático.***

Pero si los individuos no cuentan con los medios (bienestar) para obtener los satisfactores que le sean indispensables, entonces, estarán imposibilitados para ejercer su libertad u obstaculizarán las libertades de los demás. El modelo económico alternativo que proponemos para la generación y distribución de riqueza es el Estado Social Inversor.

Y resulta que, hasta ahora, si hay un aspecto que ha caracterizado a las sociedades actuales como la oaxaqueña es la profunda inequidad. ***Para el PSD la libertad y la igualdad es un binomio indisoluble.*** La condición primera, indispensable, para crear un orden de convivencia justo, es el reconocimiento de la igualdad esencial de todas las personas; la afirmación de que ***todo ser humano, por el hecho de serlo, debe tener los mismos derechos que todos los demás, y que se encuentre en posibilidad real de ejercerlos, esto es una Sociedad de Derechos.***

En las siguientes líneas, se presentarán estos ejes temáticos que integran el proyecto de sociedad socialdemócrata y aglutinan las principales propuestas políticas, económicas y sociales del PSD para el Oaxaca de hoy.

2. EL ESTADO DEMOCRÁTICO

2.1 Principios

La política y los políticos, el gobierno y el Congreso, la democracia y los partidos, sufren de una crisis de credibilidad. En términos generales el sentimiento ciudadano oscila entre el rechazo completo a la política y el escepticismo o la indiferencia hacia ella. Evidentemente, la prevalencia del autoritarismo, la demagogia, la corrupción, la manipulación y la ineficacia, junto a las veleidades y rivalidades entre los políticos y los partidos, han decepcionado a la ciudadanía, a tal grado que ya no distingue entre buena y mala política, sino que toda ella se encuentra carente de principios y fines favorables a la ciudadanía y al país. Además, la vieja política beneficia exclusivamente a una minoría de privilegiados, quienes la utilizan para continuar en el poder indefinidamente, y a quienes les conviene el descrédito de la política para que las personas se desentiendan de ella, y la elite en el poder sea la única que se apropie de ella, y de este modo perpetuar las desigualdades económicas, políticas y sociales que tanto daño hacen a nuestro país.



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA

¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

Ante ello **el PSD reivindica el carácter ético de la política**, es decir, como una expresión superior del ser ciudadano y colectivo, regida por ideales, principios y valores, que enaltezcan su quehacer, dado que deberá erigirse en una actividad al servicio de las personas y de la sociedad. **Reivindicar la política implica la aceptación compartida de valores fundamentales como la igualdad, la justicia, la libertad, la equidad, la laicidad, la tolerancia, la pluralidad, el respeto a la diversidad y a las diferencias, la honestidad, la transparencia, la rendición de cuentas.**

Libertad

Sin duda, la libertad es un valor fundamental para la socialdemocracia, ya que es, al mismo tiempo un medio y un fin, una condición de realización de los demás valores (es inseparable de la dignidad humana), y de la finalidad última de cada persona que es el logro de su felicidad. Afirmar la libertad significa defender para cada persona el derecho a ser, sentir, creer, expresarse; esto es, el derecho de vivir su vida con oportunidades y sin intromisiones. El ideario libertario considera el derecho de reunirse, asociarse y organizarse voluntariamente con quienes comparten sus ideas, creencias, aficiones, intereses o modos de vida, el respeto a la pluralidad, a la diversidad, a las minorías y a la vida privada de las personas. La defensa de la libertad implica que el Estado tiene la obligación de garantizar que todas las personas en efecto disfruten la misma libertad de conciencia, sin miedo, sin coacciones, así como de todos los derechos que gozan (a la educación, a la alimentación, a la salud, a la seguridad social, a la vivienda, a un medio ambiente sano, entre otros), sin los cuales no podrá ejercitarse dicha libertad.

El principio de libertad debe entenderse como la obligación del Estado para forjar ciudadanía y empoderar al individuo, a través de obtener condiciones y medios para realizarse como persona y participar activa y conscientemente en la vida pública y en la realización de metas sociales. La libertad posibilita la ciudadanía, y ésta, a su vez, potencia la libertad. Así, la libertad es un fin, pero también un medio.

Igualdad

En efecto, **para el PSD la defensa de la libertad es inseparable de la lucha por la igualdad.** Este es un principio esencial de la socialdemocracia, y que cobra especial relevancia en una sociedad sumamente injusta, caracterizada por una abismal desigualdad social, por la falta de oportunidades y de satisfactores y condiciones esenciales para una vida digna para la mayoría en este estado y país. La condición primera, indispensable, para crear un orden de convivencia justo, es el reconocimiento de la igualdad esencial de todas las personas; la afirmación de que todo ser humano, por el hecho de serlo, debe tener los mismos derechos que todos los demás.

La igualdad social, entendida como la universalización y la garantía efectiva de los derechos sociales, a fin de que todas las personas, sin excepción, tengan un piso mínimo de bienestar y oportunidades reales de desarrollo, con normas y políticas públicas transversales que promuevan y aseguren la equidad de género. Esta es la igualdad por la que lucha el PSD.

Defender la igualdad significa también que la sociedad debe hacer un esfuerzo por equiparar las condiciones de todos sus ciudadanos. Eso significa que se debe apoyar de manera especial y favorecer de varios modos la integración de los grupos más vulnerables, para que todas las personas disfruten efectivamente las mismas oportunidades. **Así, igualdad no es sinónimo de homogeneidad, sino que se basa en el reconocimiento de las diferencias no sólo para la elaboración de un marco específico de derechos, sino para la construcción de programas de prevención y erradicación de las diferencias sociales y raciales, que respeten la pluralidad y la diversidad.** Defender la diversidad significa que reconocemos la igual dignidad de todas las personas.



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA

¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

Todo ello supone una indeclinable responsabilidad social del Estado para asegurar la creación de condiciones igualitarias, universalización de los derechos para una ciudadanía libertaria. Son derechos sociales imprescindibles que, lejos de cualquier concepción asistencial, el Estado debe garantizar igualdad para la libertad y libertad en igualdad. En este sentido, la igualdad, al igual que la libertad, es un medio y un fin, dos caras de la misma moneda.

Justicia Social

Este énfasis en la igualdad, es porque Oaxaca es un Estado ávido de justicia. La justicia es el fin de toda discriminación contra los individuos, la igualdad de derechos y oportunidades, justamente un clamor históricamente desatendido. De la concepción liberal estrictamente individualista, propia de las primeras constituciones modernas— en particular la norteamericana y la francesa—, donde el principio de igualdad ante la ley se restringe a su expresión formal en los ordenamientos jurídicos y a la capacidad material de cada individuo para hacerlo valer, se pasa a la exigencia de asegurar el valor de dicho principio en la realidad. Así, el pensamiento político liberal asumió esta exigencia, y de manera gradual pero irreversible evolucionó hacia una concepción del derecho socialmente incluyente, orientada a la universalización de los derechos y las libertades. De nada servía la enunciación formal de la igualdad ante la ley si no se creaban las condiciones necesarias para que, en efecto, cualquier persona pudiera gozar de esos derechos y hacerlos valer.

Para el PSD resulta tan importante la justicia social como la defensa de las libertades civiles e individuales, los derechos humanos en general y la lucha contra la discriminación. Estos aspectos cada día adquieren más importancia a medida que crece la pluralidad de la sociedad oaxaqueña y deben convivir civilizadamente múltiples posiciones políticas, preferencias, concepciones morales y proyectos de vida.

Ciudadanía

El ejercicio efectivo de los derechos sociales, no será solamente producto de una acción desde el Estado, sino también desde la ciudadanía. A fin de superar el paternalismo y el clientelismo, **se deberá promover la construcción de ciudadanía, entendiendo por esta al conjunto de personas que asumen y ejercen sus derechos bajo el Estado mexicano, y en el cual se encuentran en constante uso como recurso para la autogestión sobre políticas de resolución de problemas en el ejercicio legal y constante de sus derechos.** La ciudadanía no es sólo hecho jurídico, sino que **implica la capacidad y la disposición para intervenir en la vida pública de manera consciente, informada y responsable, con ánimo tolerante, con disposición para ofrecer y atender razones, con la mira en el interés de la colectividad.** Cuando se defiende la consolidación de la ciudadanía se dice que deben crearse las condiciones sociales que permitan una efectiva vida cívica. Eso significa que deben considerarse como “derechos de ciudadanía” todos los requisitos mínimos para esa participación responsable e informada.

Dignificar la política

Por ello, resulta indispensable dignificar la política, asumir una práctica orientada en estos valores, es el punto de partida para que la ciudadanía la asuma como suya, y decida participar por todas aquellas vías que el marco jurídico le permita, ya sea por la partidaria o a través de la figura de candidatos independientes si es que desea acceder al ejercicio del poder político.

Reivindicar el carácter ético para dignificar la política, significa necesariamente una transformación en la praxis de la misma, ya que no basta la aceptación de valores, sino que debe traducirse en cambios legales y culturales para garantizar su ejercicio cotidiano de gobernantes y gobernados, a fin de que éstos también sean gobernantes, para



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA

¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

que la política sea una actividad con metas comunes y responsabilidades compartidas, y no sólo se ocupe de los grandes problemas nacionales, sino de las preocupaciones cotidianas de la gente.

Esta praxis ética de la política no puede ser realizada por los políticos de siempre, que se han apoltronado en el poder, o por aquellos que desean conquistarlos por procedimientos similares a los que critican, pero que los practican, y los seguirán haciendo cuando lleguen al poder. En política, la ética de la convicción obliga a la persona a conducirse, no sólo conforme a sus propias convicciones, sino de acuerdo a ideales, valores y principios compartidos por una comunidad nacional. La ética de la responsabilidad implica actuar con conciencia de las consecuencias de los propios actos, a fin de que éstas no sean contrarias a la ética de la convicción y sean perjudiciales a nuestro estado. Pero convicción y responsabilidad han estado ausentes en la praxis política imperante en México y particularmente en Oaxaca desde hace mucho tiempo.

Democracia

Se debe recordar que durante décadas Oaxaca sufrió un sistema autoritario que perpetuó en el poder a una élite que distorsionó la vida política a tal grado que la volvió ineficaz y corrupta, y generó un atraso político que a la fecha no se ha podido superar. Como parte de ese atraso es el descrédito que sufre la democracia, a la que se culpa de muchas cosas, entre ellas de ser incapaz de dar respuesta a las necesidades y demandas ciudadanas. Pero estas acusaciones son producto de una cultura autoritaria perpetuada por políticos empeñados en alejar a la ciudadanía de los asuntos públicos, incluso, se busca que reniegue de todo aquello que implique un compromiso político, que se evada y anhele pasivamente soluciones mesiánicas o dictatoriales.

Lo más grave es que estas estructuras y fuerzas autoritarias del Antiguo Régimen siguen prevaleciendo en muchas partes del estado, aprovechándose, tanto de la ineficacia del gobierno emanado de la coalición electoral del 2010 como de la crisis social que sufrimos.

De todos los regímenes políticos que el ser humano se ha dado para organizar su actividad política, la democracia ha creado hasta ahora el mejor sistema para garantizar, tanto el ejercicio de las libertades individuales como los derechos de la colectividad. El ejercicio de las libertades presupone que la democracia está sustentada en los mismos ideales, principios y valores que dan sustento a las personas, a la sociedad y a la política. Esta reivindicación fundamental de las libertades individuales obliga a que la organización política se estructure en función de la defensa y el ejercicio de las mismas para toda la ciudadanía, sin exclusiones, y sin más limitación que los derechos de la colectividad.

Desde esta óptica la democracia es un conjunto de principios, normas y procedimientos que imponen límites al poder político y buscan garantizar los derechos fundamentales de las personas; como una forma de gobierno que ofrece las condiciones mínimas necesarias para la competencia partidista y la integración de los órganos de representación popular en un clima de libertades; que permite canalizar las diferencias políticas y procesar las demandas sociales a través de cauces institucionales; y dota de legitimidad a los actos y las decisiones de gobierno.

Una de las libertades fundamentales del Estado democrático es la libertad política, aquella que permite a los ciudadanos la elección de sus representantes; la conformación del Poder Legislativo, y la de sus gobernantes municipales, estatales y federales, a través de elecciones libres, competitivas y plurales, donde impere la voluntad mayoritaria, pero respetando el derecho de las minorías a existir y a erigirse ulteriormente en nueva mayoría. La existencia de la libertad política es fundamental, porque es una de las condiciones básicas para el ejercicio de las demás. Si un poder dictatorial o monopólico restringe o cancela esta libertad, no sólo hace de las personas vasallas del paternalismo y del corporativismo, sino que este tipo de régimen avasalla a la sociedad civil hasta liquidarla.



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA
¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

Estado Laico

Históricamente el logro de la libertad política estuvo asociado al proceso de secularización social, a la conformación de un Estado laico y la conquista de la libertad de conciencia. Aunque la Iglesia ya no posee el monopolio ideológico sobre la moral, la educación y la cultura, en tanto como poder fáctico sigue ejerciendo una influencia considerable sobre poderes del Estado, el gobierno, las elites políticas y económicas, y en amplios sectores sociales, aprovechando la ignorancia y el fanatismo de millones de personas que han carecido de oportunidad desde educación y desarrollo.

En este sentido, la reciente beligerancia fundamental y de la curia católica contra los derechos reproductivos de las mujeres demuestra, no solamente el carácter retrógrado de la jerarquía eclesiástica, sino que la moral católica sigue teniendo resonancia en algunos poderes fácticos, sectores gubernamentales, sociales y de opinión. Ceder antes estas presiones implica un retroceso a la lucha de los liberales, desde el siglo XIX a la fecha, contra la injerencia eclesiástica en el espacio público, cuya cosmogonía es excluyente de todas las demás.

Ante ello, **el PSD reivindica a la laicidad como un principio del Estado moderno que crea las condiciones para que cada persona construya su propia visión del mundo, alcance la igualdad ante la ley y viva con libertades.** El Estado laico debe garantizar el respeto a la pluralidad y a la diversidad y hace prevalecer el empleo de la razón, el conocimiento y la universalidad de la ciencia. En la esfera privada la laicidad debe legitimar las libertades personales a partir de la libertad de conciencia para garantizar la soberanía individual, el derecho a decidir sobre nuestro cuerpo y la libertad religiosa.

La libertad política y la libertad de conciencia crean condiciones para una efectiva libertad de expresión y de manifestación. Aunque la libertad de expresión y de manifestación se ha practicado en contextos dictatoriales o autoritarios, ha sido a contracorriente, de modo incompleto o clandestino, con grave riesgo para sus practicantes. Incluso, los periodistas y comunicadores que se atrevieron a expresar sus ideas desempeñaron un rol fundamental en la democratización del país, puesto que denunciaron, ejercieron la crítica, fueron eco de la oposición, en tiempos del reinado priista, cuando eran escasos y riesgosos los espacios para la crítica y la denuncia. Hoy, pese a que han mejorado las condiciones para la realización de su trabajo y que en efecto existen mayores libertades, México sigue siendo una de las naciones de mayor peligro para los periodistas, dado el clima de creciente violencia imperante, y la impotencia o complicidad del Estado para contenerla, castigar a los responsables de los asesinatos a comunicadores y darles garantías de seguridad.

Asimismo, la libertad de manifestación fue un motor de la democratización ya que siempre fue un desafío al autoritarismo. La matanza de octubre de 1968 no fue un sacrificio en vano de miles de muertos: significó el principio del fin del régimen autoritario al desquebrajar para siempre su legitimidad, y desde entonces, el sistema político priista tuvo que enfrentar el cuestionamiento de masas opositoras. Con excepción de las marchas oficialistas del primero de mayo, las manifestaciones siempre eran contrarias al gobierno en turno, y conforme se agudizó la crisis económica y social en los ochenta fueron crecientes hasta alcanzar un clímax en las elecciones de 1988, cuando un escandaloso fraude electoral impidió el triunfo de la izquierda (nunca antes esta había estado tan cerca del poder).

No obstante que el poder de la manifestación no pudo revertir dicho fraude sin embargo fue evidente que es una poderosa arma ciudadana para ejercer libertades y demandar el cumplimiento efectivo de los derechos.



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA
¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

2.2 Reforma política

En los años noventa la presión política y social en nuestro país y a raíz de la crisis de 1994-95, se empujó la transición democrática. La reforma electoral del 96 abrió las puertas a la alternancia en el poder, a la efectiva división de poderes, al fortalecimiento del Poder Legislativo, a una mayor certeza electoral, y a la pluralidad política. En el 2010, una amplia coalición permitió la llegada de un gobierno de alternancia que estaba obligada a fortalecer la transición democrática y que comenzara con el desmantelamiento del viejo régimen, para que paulatinamente el estado avanzara hacia una normalidad institucional y democrática, lo que debía incluir una creciente autonomía del Poder Judicial y una mayor transparencia y acceso a la información pública. Sin embargo, la oportunidad histórica de hacerlo se vino abajo por las mismas prácticas corruptas y la complicidad del gobierno de GABINO CUE MONTEAGUDO que tuvo como característica principal la de ejercer la política gatopardista, es decir, que todo cambie para que todo siga igual, o peor. De ahí que resulta fundamental darle nuevo impulso a la reforma política.

Para el PSD los principios que deben regir la reforma política son:

La legalidad democrática, entendida como la universalización efectiva de los derechos y las libertades de las personas, con especial énfasis en la igualdad de género y el respeto a la diversidad, de tal modo que se establezcan las condiciones para la formación de una ciudadanía con la capacidad de ejercer y hacer valer sus derechos y libertades, sin distinción alguna. En el mismo sentido, se debe garantizar un sistema de justicia accesible e incluyente, así como un sistema eficaz para la promoción y la defensa de los intereses sociales, con el fin de que la economía de mercado no se traduzca en una sociedad de mercado.

La pluralidad política, entendida como un sistema de reglas, procesos e instituciones que garanticen la expresión y la representación de las diversas corrientes ideológicas y las demandas y causas de la sociedad; que aseguren la competencia, la formación y la autonomía democrática de los órganos públicos de representación, en el marco del laicismo, la igualdad de género y la diversidad; y que generen las condiciones necesarias para el gobierno de la pluralidad, mediante normas y mecanismos que establezcan incentivos para el diálogo y los acuerdos, así como para una nueva relación entre los gobiernos y la sociedad, basada en la transparencia, la rendición de cuentas y el respeto a los derechos ciudadanos.

La igualdad social, entendida como la universalización y la garantía efectiva de los derechos sociales, con el fin de que todas las personas, sin excepción, tengan un piso mínimo de bienestar y oportunidades reales de desarrollo, con normas y políticas públicas transversales que promuevan y aseguren la igualdad de género. Esto supone una indeclinable responsabilidad social del Estado para asegurar servicios públicos de salud y educación de calidad; la generación de empleos dignos y bien remunerados, con estabilidad y certidumbre; y la preservación del medio ambiente. Son derechos sociales imprescindibles que, lejos de cualquier concepción asistencial, el Estado debe garantizar.

Aspectos fundamentales de la Reforma política son: la reforma electoral, la reforma del régimen de gobierno, la reforma al sistema de justicia y la seguridad pública.

2.3 Reforma Electoral

En el año 2006 nuevamente el sistema político-electoral no pasó la prueba y se produjo, según se dijo, “el conflicto poselectoral más grave en la historia”, ante las acusaciones de fraude por el candidato que perdió por una diferencia menor a los trescientos mil votos. Esta situación reveló serias distorsiones del sistema tales como el financiamiento ilícito a las campañas y las enormes sumas de dinero que ingresan a los partidos durante el proceso electoral; la



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA
¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

injerencia ilegal de los poderes fácticos a favor o en contra de algún candidato; la inequidad en el acceso a los medios de comunicación; la ineficacia o la incapacidad de la autoridad electoral para sancionar las prácticas ilícitas...entre otros males que contribuyeron a que fuera cuestionada la legalidad y legitimidad de los resultados, específicamente el triunfo de Felipe Calderón.

Como parte de la Reforma del Estado que se acordó entre el Ejecutivo Federal, el Poder Legislativo Federal y los partidos políticos nacionales y con registro local, entre ellos el PSD, en el 2007 y el 2008 se produjeron otro conjunto de modificaciones electorales que aspiran a mejorar las condiciones de igualdad, imparcialidad y transparencia, algunas de ellas de carácter positivo como es el nuevo modelo de prerrogativas partidistas de acceso a la televisión y la radio, que al impedir a los partidos comprar por su cuenta publicidad en los medios, promueve una mayor equidad en la competencia electoral.

En el 2014, el estado mexicano sufrió importantes reformas a la constitución política de los estados unidos mexicanos, por consecuencia a las diversas leyes secundarias, así como las constituciones locales de los 31 estados y el distrito federal. En materia electoral se incorporan diversas figuras que ayudan al fortalecimiento de la democracia, las candidaturas independientes, coaliciones totales, parciales y flexibles, pero sobre todo una figura que fortalece la esencia de la participación ciudadana, las candidaturas comunes, figura que fue cuestionada y no regulada en su totalidad por las leyes electorales por no ser de utilidad a los intereses priistas.

En el estado de Oaxaca, después de mantener durante varios meses en la congeladora la discusión sobre la reforma electoral, el congreso del estado, decidió abrir la misma para hacer los planteamientos y adecuaciones necesarias, sin embargo la composición sui generis del congreso del estado no permitió que los consensos y el debate fueran posibles aprobándose una reforma electoral mediante un procedimiento desaseado según la resolución de la suprema corte de justicia de la nación, misma que invalidó los decretos por los que se adicionaban y derogaban diversas disposiciones a la constitución local e invalida por completo la LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE OAXACA, dejando en un estado de indefensión y sin reglas el proceso electoral 2015-2016.

Dentro de este paquete electoral que se pretendía aprobar iba incorporada una ley que regulaba la participación política de los pueblos y comunidades indígenas de nuestro estado, de la misma forma en un acto de inconciencia y mediante un procedimiento doblemente desaseado la suprema corte de justicia de la nación, da la razón al otrora Partido Socialdemócrata de Oaxaca en una acción de inconstitucionalidad promovida por este instituto político, al no tomar en cuenta la participación de nuestros pueblos y comunidades indígenas en la construcción de dicha ley, mediante la consulta., por tal motivo y en congruencia a nuestra ideología seguiremos luchando por el respeto a los derechos de las comunidades y pueblos indígenas y afro-mexicanos de nuestro estado.

Asimismo, el PSD propone para que, en colaboración con los aparatos de seguridad del Estado, sean revisados los perfiles de todos sus candidatos, para descartar cualquier vínculo de ellos con la delincuencia organizada. La propuesta incluye la posibilidad de que los demás partidos se sumen a esta iniciativa de manera voluntaria y asuman su responsabilidad para atender un problema que nos afecta a todos. Se trata de mantener a los órganos de representación política sin penetración de las mafias.

En síntesis, para el PSD el marco legal electoral todavía debe ser perfeccionado, ya que la competencia sigue siendo profundamente inequitativa, en un sentido de fortalecimiento de la pluralidad, pues de este modo garantizamos el pleno ejercicio de las libertades ciudadanas y la existencia de un contrapeso al tripartidismo imperante. Así, una reforma electoral debe consolidar la pluralidad en la integración de los órganos legislativos, de tal modo que, independientemente del número de representantes que los integren, la representación proporcional refleje con fidelidad el porcentaje de la votación obtenida por cada partido político. Además, se deben fortalecer las atribuciones



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA
¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

de los órganos electorales para una mayor fiscalización de todos los actores políticos involucrados, incluyendo los poderes fácticos y las organizaciones criminales, y en general, para que se haga cumplir el marco jurídico que regula la actividad política en nuestro estado.

Empero, para avanzar en la democratización de Oaxaca, no basta el perfeccionamiento de las reglas del juego electoral, sino se deben modificar otros aspectos fundamentales del sistema político, que inciden en lo electoral, pero también en la gobernanza, en el ejercicio de las libertades y en el logro de los derechos ciudadanos.

2.4 Régimen de gobierno

Hasta ahora, sólo en forma limitada ha sido atendida la necesidad de adecuar la organización constitucional del poder público a las condiciones y exigencias de una vida política caracterizada justamente por el arribo de la pluralidad. Uno de los obstáculos de fondo de lo anterior, ha sido la persistencia de la concentración del poder en el Ejecutivo estatal, lo que ha generado la falta de incentivos para la formación de acuerdos en el ámbito legislativo y para la colaboración entre los poderes públicos. Asimismo, otro importante freno para la consolidación democrática, es la existencia de una oligarquía tripartidista que tiene el control del poder legislativo, del ejecutivo y de casi todas las alcaldías, situación que margina las principales decisiones de las minorías políticas, y tiende no solo a perpetuarlas en esa condición estructural sino hasta desaparecerlas.

Por ello, el PSD impulsa una Reforma del Estado que flexibilice el sistema presidencial, tornándolo funcional, incorporando componentes parlamentarios relevantes que, en última instancia, puedan conducir a un sistema dual donde se mantenga la legitimidad electoral propia del titular del Ejecutivo, con facultades sustanciales como Jefe de Estado, y donde a la vez, esté prevista la posibilidad, en caso de que el partido del gobernador no tenga mayoría en el Congreso, de compartir la responsabilidad en la formación y el ejercicio de gobierno. Contrario a lo anterior continúan los desequilibrios, la dependencia financiera e inequidad fiscal, la ausencia de concurrencias entre federación y el estado, así como la concentración del poder en el ejecutivo estatal y municipal, y la presencia de cacicazgos que impiden el avance de la democratización en términos de representación, pluralidad, libertades políticas, respeto a los derechos humanos, la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas.

2.5 Democracia participativa

Para el PSD la democracia representativa es un primer paso indispensable, porque crea el marco legal-institucional que permite el ejercicio de las libertades ciudadanas, pero que debe profundizarse para que esas libertades se traduzcan en derechos efectivos de la ciudadanía. La democracia debe aspirar a ser un sistema de derechos para la participación política que hace posible que la ciudadanía ejerza influencia en las decisiones políticas y sea parte de dichas decisiones. Somos partidarios de una democracia participativa donde la ciudadanía no sólo delega su capacidad de decidir en sus representantes, sino que también se organiza y actúa en movimientos de diverso orden para lograr que el poder público cumpla con las aspiraciones sociales. Somos partidarios de la consolidación de la democracia y la gobernabilidad del estado mediante el diseño de instituciones capaces de garantizar la eficiencia y la legitimidad de la acción gubernamental. Queremos un gobierno más cercano a los ciudadanos y a sus necesidades. Ante lo cual, se propone completar la democracia representativa con formas de democracia directa, tales como las iniciativas legislativas populares, revocación de mandato, candidaturas comunes independientes, plebiscito y referéndum.



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA
¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

2.6 Seguridad y acceso a la justicia

Un aspecto particularmente crítico es el relativo a la seguridad y el acceso a la justicia. El proceso democrático queda inconcluso si no garantiza la seguridad y el acceso a la justicia. Se requiere un piso firme de legalidad que garantice la inclusión de todas las personas en la aplicación de las leyes. La noción del Estado de Derecho en nuestro contexto, ha sido una expresión retórica, conservadora y excluyente, en la medida en que no se hace cargo de la exigencia de asegurar la universalización efectiva de los derechos y las libertades. El problema de la ineficacia de las normas jurídicas y, por tanto, las raíces de la fragilidad de la legalidad en nuestro estado pasa por la dificultad y, en muchos casos, la imposibilidad que enfrenta buena parte de la sociedad para hacer valer sus derechos por los cauces legales e institucionales.

De nada sirve la enunciación formal de la igualdad ante la ley si no se crean las condiciones necesarias para que, en efecto, cualquier persona pueda gozar de esos derechos y hacerlos valer. Si no se incorpora a todas las personas al mundo de los derechos, los reclamos de igualdad correrán por fuera de las vías institucionales y se seguirá enfrentando el riesgo de que la cohesión social se destruya mediante distintas formas de violencia. El gran peso que actualmente tiene el narcotráfico estriba en buena medida en la desesperación ciudadana por buscar opciones ante la falta de oportunidades reales.

Justamente en las abismales desigualdades sociales, en un sistema de justicia ineficaz y corrupto, que propicia la impunidad, y en la ausencia de un Estado Social de Derecho, se pueden encontrar las causas del auge del narcotráfico, la criminalidad, la guerrilla, la violencia social y la inseguridad pública. La militarización y la guerra que el gobierno federal mantiene con las mafias de narcotraficantes no resuelven el problema de fondo, ya que las causas sustanciales del narcotráfico siguen sin solución, al tiempo que se genera un clima de zozobra, terror, más violencia –en la que mueren muchos inocentes- y mayores violaciones a los derechos humanos.

En el Partido Socialdemócrata creemos que el combate al crimen organizado requiere del esfuerzo conjunto de gobierno, instituciones y sociedad. Los partidos políticos debemos involucrarnos de manera seria, haciendo propuestas de fondo, transformadoras y comprometidas, que contribuyan a frenar la violencia y a cerrarle las puertas de la política al narcotráfico.

El secuestro es uno de los delitos que ha crecido de manera alarmante en los últimos años y existe un alto porcentaje de este tipo de hechos delictivos que no son denunciados por temor o por sospecha de que los propios policías estén involucrados.

Reforma Penitenciaria

La reforma penitenciaria debe ir enfocada hacia el tratamiento adecuado del presunto delincuente (procesado) y del sentenciado, ya que a menudo comparten cárceles y áreas comunes quienes deberían recibir un tratamiento distinto. Sería óptimo hacer un estudio en conjunto con la reforma judicial, ya que tienen una vinculación natural y no serviría de mucho modificar la una sin la otra.

El hacinamiento es una situación común en los centros penitenciarios, la forma de clasificación de los reos no es la más adecuada, ni tampoco la de los procesados. Suelen convivir en una misma área, jóvenes primo delincuentes (primer delito) que han sido procesados por delitos menores, con personas con un amplio historial delictivo y que sus crímenes son considerados graves entre los graves, convirtiéndose así los primeros en posibles víctimas o potenciales delincuentes de alta peligrosidad. En general, el tratamiento penitenciario para la readaptación social no existe, o en el mejor de los casos, es muy deficiente, ya que no se crea un programa integral para atender esta problemática. No se hace un análisis sobre las posibilidades de readaptarse dependiendo de las circunstancias de



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA
¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

cada uno, sino que casi todo va en función de la pena y si es o no primo-delincuente. Se ha sido demasiado suave al buscar formas alternativas de cumplir la pena, al buscar que el sentenciado pueda retribuirle a la sociedad lo que invierte en él y buscar en lo posible restituir el daño que ha causado.

Las jornadas comunitarias, el servicio social, los cursos de preparación, el tratamiento psicológico adecuado, el seguimiento del sentenciado y sus actividades, es algo que se ha descuidado de forma total, pues en realidad las autoridades solo pretenden justificar su labor, pero no dan resultados reales que ayuden a la sociedad.

Sabemos que la inseguridad es un asunto complejo, dado que es multicausal, y requiere de una política integral, involucrando una multiplicidad de medidas, políticas, económicas y sociales, que vayan al fondo del problema.

En síntesis, dadas las enormes desigualdades sociales, un gobierno democrático debe responsabilizarse en la creación de condiciones de equidad y la construcción de ciudadanía, si realmente aspira a que las personas ejerzan sus libertades y alcancen la felicidad. Hasta ahora, amplios sectores de la ciudadanía se encuentran excluidos de derechos económicos, sociales y medioambientales básicos, y con ello quedan exentos de una base mínima de bienestar, de oportunidades de desarrollo y de ser felices. Situación que fortalece la supervivencia de la vieja política clientelar y corporativa, que es fomentada desde sectores gubernamentales, a nivel federal, estatal y municipal, y de partidos que han lucrado con la pobreza y la marginación, especialmente de las mujeres y sectores vulnerables.

La democracia no sólo debe constituir un conjunto de principios, normas y procedimientos que impongan límites efectivos al poder político y garanticen los derechos fundamentales de las personas. Debe ofrecer, además, las condiciones necesarias para una genuina competencia democrática que se traduzca en la integración de órganos de representación política que respondan con eficacia a las demandas y las causas de una sociedad plural, así como a las exigencias para lograr un desarrollo social y regionalmente equilibrado, incluyente y sustentable, donde todas las personas tengan cabida con dignidad y oportunidades reales para satisfacer sus necesidades y aspiraciones.

En este sentido, el Estado democrático debe garantizar que todas las personas, sin excepción, tengan condiciones mínimas de bienestar y oportunidades reales de desarrollo, con normas y políticas públicas transversales que promuevan y aseguren la igualdad de género. Esto supone una indeclinable responsabilidad social del Estado para asegurar cobertura y calidad en los servicios públicos, salud, seguridad social, alimentación, educación, vivienda digna, empleo permanente y bien remunerado, la preservación del medio ambiente sano y auto-sustentable.

Así, la responsabilidad con los derechos sociales de la ciudadanía, y no sólo con los individuales, es el signo distintivo del tipo de gobierno democrático que la socialdemocracia defiende y por el cual se compromete a luchar para instaurar la Sociedad de Derechos, condición indispensable para el ejercicio de las libertades y el logro de la felicidad.

Acciones

Las acciones que proponemos para el cumplimiento de estos principios y objetivos socialdemócratas son:

Con relación a las libertades:

- Se defenderá el ejercicio de la libertad de prensa sin restricciones, salvo las establecidas por las prescripciones civiles y penales que garantizan derechos y persiguen la comisión de delitos
- Afirmar y defender el derecho de cada persona a ser, sentir, creer y expresarse libremente.
- Alcanzar la felicidad considerada como la aspiración máxima de todo individuo y sociedad.
- Reconocer a la igualdad social como garante del bienestar individual y colectivo.
- Garantizar la igualdad de oportunidades, derechos y condiciones de todos los ciudadanos.



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA
¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

- Construir una sociedad incluyente donde existan ciudadanos libres, iguales y felices donde impere la justicia.
- La justicia social como fin de toda discriminación.
- Creación de una ciudadanía política consiente, informada y tolerante que ejerza todas sus libertades y derechos que le permitan alcanzar la felicidad.
- Consolidar un Estado social de derecho que garantice la inclusión de todas las personas en un sistema legal justo e igualitario.

Con relación a la Reforma Electoral:

Consolidar la pluralidad en la integración del órgano legislativo, de tal modo que, independientemente del número de representantes que los integren, la representación proporcional refleje con fidelidad el porcentaje de la votación obtenida por cada partido político.

Incluir dentro de la Ley electoral mecanismos para el blindaje de las candidaturas en los procesos electorales, a fin de mantener fuera al narcotráfico de los mismos.

Con relación al Régimen de Gobierno:

Consolidar un verdadero sistema plural y competitivo con instituciones democráticas sólidas.

Reafirmar a la democracia social como la única forma de gobierno donde se pueden defender y potenciar todos los derechos individuales y sociales.

La incorporación de la coalición parlamentaria en las normas de la vida legislativa, como un mecanismo para que dos o más partidos políticos, sin ignorar sus diferencias, puedan acordar una agenda común en determinadas materias, de tal modo que en forma transparente, de cara a la sociedad, dichos acuerdos se traduzcan en un compromiso público, donde la dinámica parlamentaria facilite la formación de mayorías plurales y, con ello, supere la visión estéril de ganadores y perdedores.

Impulsar una reforma de la administración pública que opere bajo los principios de servicio al ciudadano, lealtad institucional, ética pública y, sobre todo, que produzca resultados que se traduzcan en respuestas a las necesidades, reclamos e intereses de la ciudadanía.

Revisar la integración de los sueldos de los funcionarios públicos, buscando la adecuación con estándares internacionales donde la diferencia entre el salario más alto y más bajo no sea mayor a veinte veces.

Con relación a la democracia participativa:

Se establecerán los mecanismos necesarios para la plena ejecución del referéndum, el plebiscito, la iniciativa popular y la revocación del mandato estatal se establecerán los mecanismos necesarios para su plena ejecución.

Se hará valer el derecho de la ciudadanía a refrendar o rechazar las leyes del Congreso del estado y la legislatura local a petición de una determinada proporción de la lista de electores, a través del referéndum.

Se fomentará que los consejos consultivos ciudadanos existentes en las dependencias públicas gubernamentales cuenten con un peso real en la toma de decisiones Impulsar la elaboración de presupuestos participativos involucrando a los usuarios, beneficiarios o actores sociales en la planeación, gestión y evaluación de servicios públicos y en el diseño de las políticas públicas.

Con relación a la seguridad y al acceso a la justicia:



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA
¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

Se Promoverá en todos los municipios del estado una Ley Antisecuestros que otorgue poderes a la fiscalía estatal para allanar o intervenir las comunicaciones en caso de existir indicios de la existencia de personas privadas ilegítimamente de su libertad; el aseguramiento e incautación de bienes muebles e inmuebles de las personas que se encuentren involucradas en un caso de secuestro y prohibir la comercialización de pólizas de seguros para rescate de secuestros.

Diseñar los instrumentos y sanciones para castigar la corrupción y la impunidad.

Establecer un sistema Estatal de acceso a la justicia que garantice la posibilidad real, no sólo formal, de que cualquier persona pueda defender y hacer valer sus derechos. Se fortalecerán los mecanismos para garantizar el derecho de toda persona a contar con la asistencia necesaria, oportuna y eficaz para tener acceso a la justicia. En este sentido, el gobierno socialdemócrata sostendrá y desarrollará la ayuda jurídica para alcanzar este propósito. En este sentido, se impulsará el desarrollo de mecanismos para el combate a la corrupción y la impunidad.

Se deberán Establecer mecanismos alternativos de solución de controversias, sobre todo en el ámbito de la justicia municipal y para asuntos de cuantía menor o delitos no graves, con el fin de generar racionalidad entre la materia de los procesos y el costo y la duración de los mismos.

El Establecimiento de mayores obligaciones de transparencia respecto a los poderes judiciales y los procesos, así como consolidar los juicios orales respecto a controversias que versen sobre asuntos de cuantía menor o delitos no graves.

Se fomentarán los programas de sensibilización de los cuerpos de seguridad pública para evitar la criminalización de las personas por motivo de su edad, género, condición socio-económica, orientación sexual o actividad laboral. Con una cultura de denuncia y promoviendo la aplicación de sanciones en los casos de abuso de autoridad. Se promoverá que la seguridad pública sea organizada por la Federación, los estados y los municipios, a través de la carrera policiaca.

Las corporaciones de seguridad pública auxiliarán a la fiscalía y al Poder Judicial, pero no podrán ser usadas por las y los gobernantes para su beneficio, seguridad personal o para reprimir manifestaciones de inconformidad social.

Se tendrá que fortalecer las normas e instituciones para la defensa de derechos e intereses difusos, particularmente en materia ambiental y de derechos de los consumidores.

Se requiere además, una Reforma Penitenciaria que contemple: la clasificación de perfiles (clara y precisa) y separación de sentenciados y procesados; un sistema de trabajo físico y mental, para que el sentenciado desarrolle habilidades que lo reincorporen a la sociedad con mejores herramientas, evitando la simulación de actividades; que el sentenciado trabaje de forma remunerada, para que pueda aportar económicamente a su familia y no se convierta en una carga, ya que el individuo no tiene oportunidades de empleo en el mercado laboral, facilitando su acceso al crimen organizado; la incursión del sentenciado en actividades culturales y artísticas que le permitan relacionarse en otros aspectos con sus compañeros y con la sociedad.

Profesionalizar el servicio policial con la finalidad de democratizar de forma vertical a las principales instituciones de seguridad pública y preventiva.



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA
¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

3. EL ESTADO SOCIAL INVERSOR

3.1 Principios

La crisis financiera internacional actual ha puesto nuevamente en el centro del debate la discusión interminable sobre el papel y el alcance del Estado y del mercado en la marcha económica. El salvamento que los diversos gobiernos del mundo han hecho de las finanzas y hasta de grandes corporativos, parece inclinar la balanza hacia las posiciones defensoras de un Estado más activo, sin que ello implique retornar a un estatismo de carácter patrimonialista o regulacionista, aun cuando ello si implica abandonar las políticas ortodoxas, excesivamente enfáticas en los equilibrios macroeconómicos y presupuestales, a costa del desarrollo y distribución de la riqueza.

Ante la quiebra del modelo económico ortodoxo, se requieren alternativas que permitan superar la crisis con políticas de desarrollo. El programa anti-crisis del gobierno estatal y federal solamente es un paliativo, ya que su alcance es limitado, pero principalmente, porque deja intocados desequilibrios económicos fundamentales como los que tienen que ver con el predominio del capital especulativo, las desigualdades regionales, las inequidades fiscales, etc.

La nueva política económica debe generar crecimiento económico con empleo. Debe considerar la integración regional de los sectores productivos bajo un patrón de actividad diversificado y pertinente a la naturaleza actual de la demanda. El problema económico de fondo en el desarrollo de nuestro estado, es que el ingreso depende de la federación y de los ciudadanos, recarga en una estructura productiva muy restringida en cuanto al número de ramas y sub ramas que producen en forma competitiva. Son muy pocos los productos estatales que pueden venderse en el sector externo.

Para que nuestro estado consolide su democracia, disminuya sus desigualdades y alcance los niveles de vida de otros estados del país más desarrollados, debe reconocer el valor intrínseco de su diferencia.

Para que Oaxaca participe en el plano global de las competencias nacionales debe inscribirse en el cambio gradual de lo que produce, cómo lo produce, cuánto produce y para quién lo produce. El modelo debe ser un concepto articulado donde los objetivos del desarrollo, el mejoramiento del ingreso, el progreso tecnológico, se resuelven configurando un patrón productivo que descansa en el mejor aprovechamiento de las ventajas específicas de Oaxaca con el objeto de crear una oferta competitiva, en los mercados globalizados. Esta definición implica un cambio gradual pero profundo de la estructura productiva que presupone, la articulación de los diversos sectores de actividad económica en la obtención de una integración eficiente de las cadenas productivas de valor agregado.

En el sentido anterior, el desarrollo estatal debe darse con base en un crecimiento descentralizado, que gane eficiencias en las actividades tradicionales donde éstas son pertinentes por su viabilidad competitiva y despliegue una franca diversificación en la generación de nuevos productos que sean adecuados a los nuevos patrones de consumo.

Como un modelo alternativo al estatismo y al neoliberalismo, el PSD propone un gobierno Social Inversor. Se define como liberal y representativo, como un modelo que adopta la economía de mercado, no como un dogma, sino como un instrumento para hacer del capitalismo un sistema más organizado y humano, que garantice la plena libertad del ciudadano, pero interviniendo en todo espacio en que los derechos y la igualdad no están garantizados. Un gobierno que subsane las insuficiencias del mercado, sin absorber la economía, aunque sumamente activo en la inversión, en el crecimiento y en la distribución del ingreso. Un gobierno promotor de una cultura moderna, laica y civil; buscando la emancipación humana en un ambiente en el que la libertad individual y la justicia social son complementarias.



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA

¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

El gobierno Social Inversor es la materialización de este como garante del piso mínimo de condiciones materiales, mismas que amén de constituir un derecho permitan el más pleno ejercicio de las libertades individuales en la búsqueda por la realización personal. El gobierno socialdemócrata debe invertir en las personas y en su desarrollo; en el conocimiento y en el desarrollo tecnológico; en el crecimiento de la economía y en el bienestar general; en el planeta y en su desarrollo sustentable.

3.2 Inversión en las personas:

El gobierno Social Inversor promueve el desarrollo de las personas, garantizando el cumplimiento de los derechos inherentes de todos y todas. El proyecto es garantizar, de manera universal, los derechos a la alimentación, a la salud, la vivienda, la educación, la seguridad social, a un medio ambiente sano, en suma, al bienestar.

Las políticas sociales requieren necesariamente una visión de Estado. En su diagnóstico y formulación deben integrarse los actores del sistema político como fundamentalmente los actores sociales. A través de programas estructurales de seguridad social, que van más allá de ser asistencialistas, el gobierno social inversor invertirá en la creación de capital humano capaz de integrarse a la fuerza laboral o a cualquier otra actividad redituable y formal, propiciando la movilidad social para generar una sociedad integrada y responsablemente solidaria.

Salud:

La salud es el completo bienestar físico, social y mental de cada persona, para contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades. Es vital para las personas y para una sociedad. Sin embargo, nuestra población sufre de diversos padecimientos crónicos, cuestión que se agrava conforme se invierte la pirámide población.

La expansión y envejecimiento de la población impulsará la demanda de toda clase de servicios de salud y pondrá a prueba la capacidad del gobierno para proporcionarlos. La incidencia de enfermedades crónicas, como hipertensión y diabetes, así como la propagación del SIDA, está provocando una demanda altísima de tratamientos farmacéuticos. Si bien el objetivo del Seguro Popular era alcanzar, junto con los mecanismos de la seguridad social, la universalidad del aseguramiento en salud de los mexicanos y de los oaxaqueños en particular, realmente no hay consonancia entre tener el seguro y acceder a los servicios requeridos.

Como parte de las urgentes reformas al sistema de salud, se debe mejorar la focalización de las acciones y la calidad de los servicios así como utilizar de manera eficiente el gasto en esta área. Por ello, es de especial atención reestructurar y reorganizar la Administración de los Servicios de Salud del Estado. Se requiere comenzar, reglamentando los criterios de focalización de los servicios de salud sobre la base de definiciones objetivas que contemplen integridad, coherencia y transparencia en la asignación de los beneficios. Acompañado de la creación de un registro único de usuarios de los servicios públicos y privados de salud que evite la duplicación de la cobertura de dichos beneficios.

Para superar las deficiencias identificadas en el actual funcionamiento del sistema de salud, se debe mejorar la focalización de las acciones, así como la calidad de los servicios y la utilización más eficiente del gasto en esta área.

Para el sustento eficaz del sistema de salud se debe llevar a cabo un proceso progresivo de descentralización de la gestión y de las decisiones en los hospitales públicos, conjuntamente con programas de diversificación y mejora de las formas de gestión y evaluación de los resultados. Para el manejo eficiente, se requiere definir la demanda real que enfrenta cada hospital, dando prioridad a la población de menores recursos. Para la ejecución directa, se otorgará un hospital de referencia y un centro de atención primaria a los usuarios, de acuerdo a su lugar de



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA

¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

residencia, buscando facilitar la asignación de recursos presupuestales y un mejor seguimiento del usuario. Si se quiere contener el gasto en salud, impulsando la participación en conjunto con las organizaciones no gubernamentales, se debe invertir en expandir la atención primaria y la educación para la salud familiar; nutricional y escolar así como promover una racionalización de la oferta médica.

Seguridad Social:

La universalización de la seguridad social es una de nuestras principales demandas. El PSD impulsará reformas que permitan contar con un mejor sistema de seguridad social que incluya un seguro para el desempleo y pensiones dignas para los jubilados.

Para hacer frente a sus obligaciones, el Estado debe asegurar su ingreso fortaleciendo la base tributaria. La reforma fiscal justa es urgente e imprescindible. Requerimos de un seguro de desempleo y de pensiones dignas para los jubilados. Necesitamos crear una economía de mercado exitosa, capaz de distribuir con justicia la riqueza.

Numerosos contingentes de mexicanos, en un número mayor a los asegurados en el IMSS y en el ISSSTE, que trabajan en el medio rural o que se auto-emplean en la extensa economía informal, todavía carecen de acceso a la seguridad social. El envejecimiento de la población provoca que cada vez haya más pensionados generándose un desequilibrio en las finanzas de la seguridad social cuando se combina con un bajo crecimiento del empleo. Es necesario que junto a la recuperación del crecimiento económico y el empleo, las organizaciones sociales y el conjunto de la sociedad, identifiquemos y enfrentemos las expresiones de cambio en la cultura y las costumbres fomentadas por la publicidad comercial, que modifican gravemente los hábitos alimentarios y de salud de miles de oaxaqueños, como es el caso del tabaquismo, el alcoholismo, la drogadicción y el sedentarismo, que ya se expresan en una altísima incidencia de males como la diabetes y la hipertensión. El tratamiento de estos malestares rebasará en los próximos años las capacidades operativas y financieras de las instituciones públicas de salud.

En el PSD sostenemos que la actual crisis de la seguridad social en nuestro estado, debe ser enfrentada desde la base social con este diagnóstico estructural y con una visión de largo plazo, que se proponga una reforma de la seguridad social a partir de una más eficiente recaudación de cuotas al IMSS, INFONAVTI y SAR; una reforma fiscal progresiva; y la utilización de fuentes de financiamiento vinculadas a los sectores productivos como es la de canalizar el ahorro de los trabajadores en inversiones estratégicas en infraestructura carretera, construcción de vivienda, petróleo, electricidad y en las energías alternativas, como el soporte fundamental del pago de sus pensiones.

Es innegable que corresponde al gobierno estatal garantizar el acceso a la seguridad social, el ejercicio de un derecho inherente al individuo por el solo hecho de formar parte de una sociedad. No es tarea de este el administrar ese derecho, mucho menos dificultar o limitar el acceso al mismo trasladando la toma de decisiones al individuo. Los derechos humanos nacen con el individuo, no son concesión de Estado o gobierno alguno; por la misma razón, tampoco los individuos pueden renunciar a ellos.

Es importante que el acceso y permanencia dentro del sistema de seguridad social de los trabajadores por cuenta propia, sea a través de mecanismos y procesos simplificados que no se constituyan en barreras. En este contexto, partiendo de la posibilidad de combinar esquema contributivo en función del nivel de ingresos percibidos para los trabajadores por cuenta ajena, y el esquema para la economía no estructurada y en particular para los trabajadores por cuenta propia.

La afiliación de trabajadores por cuenta ajena, o por cuenta propia, debe hacerse ante un mismo y único Seguro Social. Esto garantizaría la correcta acreditación de derechos y eliminaría los problemas de portabilidad que hoy se viven. La afiliación, durante la vida laboral de un trabajador, a distintos programas y esquemas de seguridad social



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA

¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

(IMSS, Seguro Popular, PEMEX, universidades públicas, ISSSTE, entre otros), aunada a la imposibilidad de portar derechos entre programas o esquemas, está dispersando la acreditación de derechos en perjuicio de los trabajadores y del estado, que tendrá que enfrentar la problemática que genera una creciente población envejecida y sin la protección adecuada. Con el objeto de mantener el espíritu de solidaridad del esquema en su conjunto, es necesario racionalizar el ejercicio de recursos públicos que se destinan a la variedad de esquemas y programas referidos, a fin de materializar objetivamente y progresivamente las cuotas a cubrir por parte de los trabajadores por cuenta propia.

Reconociendo que la dinámica de la economía seguirá generando espacios para que el empleo por cuenta propia crezca con respecto al empleo por cuenta ajena, y que la vida laboral de la mayoría de los oaxaqueños será una combinación de ambos mundos, resulta impostergable tomar la decisión de avanzar hacia la universalización de la seguridad social. Todos los trabajadores, formales como informales, deberán recibir seguro de salud, pensión para el retiro, seguro de vida y seguro por incapacidad. Los formales, complementando los beneficios universales, tendrán seguro de riesgo laboral y de desempleo; los trabajadores con bajos salarios recibirán transferencias directas.

El gobierno Social Inversor tendrá que hacer acopio de todos sus instrumentos y recursos de política económica y financiera para hacer realidad esta demanda

Vivienda y urbanización:

Nuestro estado, en materia de vivienda, enfrenta graves rezagos en cobertura y calidad. La expansión desordenada de las zonas habitacionales ha generado fuertes déficits en servicios, especialmente en agua y transporte, y una urbanización descontrolada.

Uno de los ejes centrales de la política orientada a mejorar el bienestar, es la adecuada satisfacción de la necesidad de vivienda de la población dentro del marco de una planeación urbana. Como meta prioritaria se plantea una política habitacional integradora que asegure a todos, al menos, condiciones mínimas de calidad de vida como parte de una planificación urbana integral. Es imprescindible la coordinación y complementación de recursos, por ello deben compatibilizarse las políticas de subsidios y de crédito para todos y cada uno de los sectores sociales, coordinando adecuadamente la contribución del conjunto de la sociedad.

Debe atenderse con prioridad la organización del aporte de la autoconstrucción mediante la creación de un programa ejecutado por organizaciones no gubernamentales y cooperativas. Asimismo, deben preverse mecanismos para facilitar el acceso a terrenos con servicios adecuados y a materiales de construcción a costos accesibles para aquellas familias que por razones culturales o de premura opten por recurrir a soluciones de tipo individual. La localización de estas soluciones habitacionales debe contemplar la integración social y no generar la segregación de sectores de población, que por acceder a una vivienda decorosa se vean obligados a asumir pérdidas en otros activos y áreas esenciales para su inserción social.

Las políticas habitacionales deben promover el establecimiento de viviendas sustentables a fin de que se dé el pleno aprovechamiento del agua, de la energía eléctrica, el gas, la luz solar, y hechas con materiales que no propicien la destrucción del medio ambiente.

Por otra parte, para terminar con la segregación de los barrios marginados se requiere instrumentar políticas específicas, que satisfagan las necesidades básicas de tierras, vivienda y servicios, orientadas a la integración de los asentamientos irregulares. La simple regularización, sin un marco que atienda el conjunto de problemas de la marginación por la pobreza y termine con la corrupción y el clientelismo, sólo puede llevar a una perduración de la



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA
¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

situación y a la reiteración futura de las invasiones de predios, con todas sus secuelas, en el área metropolitana y en ciudades del interior del estado.

Con el objetivo de planificar el desarrollo urbano, se propone que a través de una Ley de Ordenamiento Territorial se regule el crecimiento urbano, y establezca normas para el acceso a la tierra y a los servicios; regulando los aspectos centrales del mercado inmobiliario en esas áreas, y que establezca claramente las competencias ministeriales, municipales y privadas. Para la ejecución eficiente de esta y la definición e instrumentación de dichas políticas integrales, es conveniente estimular la acción de los municipios mediante la habilitación de recursos técnicos y económicos y la cooperación con organizaciones de la sociedad civil.

Pobreza Extrema:

El programa de combate a la pobreza extrema debe de combinar simultáneamente, para cada familia beneficiada, apoyos en tres áreas críticas y complementarias en la formación de capital humano; educación, salud y alimentación.

Así, el programa tiene un impacto inmediato significativo sobre las oportunidades de vida de sus beneficiarios por las transferencias de ingreso que representa, sin embargo, su objetivo final es estimular, por el lado de la demanda, la inversión en capital humano en las localidades y hogares más pobres del estado. Se espera con ello contribuir a romper los círculos inter-generacionales de pobreza extrema asociados con los altos niveles de fertilidad, desnutrición y mortalidad infantil, y deserción escolar prevalecientes en el sector rural de Oaxaca; factores que no sólo inciden directamente sobre el nivel de vida de estas poblaciones, sino que limitan en forma importante sus oportunidades de movilidad económica, agravadas por el agotamiento creciente de las opciones agrícolas tradicionales. Los subsidios al capital humano tienen que estar focalizados al nivel de las localidades y hogares más pobres además, al realizar las transferencias monetarias directamente a los hogares se maximiza la transparencia en el manejo de dichas transferencias y se minimiza la erosión de las mismas entre burocracias y proveedores intermediarios.

3.3 Inversión en conocimiento:

Educación

La educación ha sido tradicionalmente un instrumento de la política social para la integración de las personas a la sociedad, así como para igualar sus oportunidades, servir como mecanismo de movilidad social y satisfacer la demanda de profesionales por parte de las distintas ramas de la economía. En las últimas décadas, sin embargo, la tendencia internacional ha sido añadir a la educación otra función de primer orden: ser un promotor directo del propio desarrollo económico. La educación estimula la aparición de nuevas actividades productivas, de nuevos bienes y servicios, y apoya de manera decisiva a la calidad, la ciencia y la productividad de las ramas tradicionales. Estamos ya ante una economía del conocimiento, que se basa –principalmente– en el uso intensivo de las llamadas Tecnologías de la Información y Comunicación para transmitir, almacenar y manejar gran cantidad de información a velocidades cada vez mayores y costos cada vez menores.



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA
¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

Esta tendencia de la economía genera nuevos retos que atañen, sobre todo, a las y los jóvenes estudiantes, a quienes se exigen estándares más altos de educación y creatividad, ya sea para crear su propia actividad económica y su ingreso o para obtener un empleo a la altura de sus expectativas. Asimismo, eleva los requerimientos de capacitación para las personas actualmente ocupadas en todas las ramas de la actividad económica.

En este entorno, los sistemas educativos y la investigación científica y tecnológica adquieren una importancia aún más relevantes que antes; la formación de las personas adquiere nuevas dimensiones, lo mismo que la capacitación de los docentes, y se requiere de más y mejor equipamiento de los centros de estudio e investigación, desde los más básicos hasta los de nivel superior. Una formación acorde con el mundo de hoy hace indispensable no sólo extender a toda la población la cobertura de la educación y la capacitación básicas, sino también elevar su calidad, aumentar el nivel promedio de años de estudio y garantizar la capacitación permanente de la mano de obra ocupada.

Para competir en este nuevo entorno, los centros de estudio y de investigación científica y tecnológica deben ser capaces de crear nuevos conocimientos, de adaptarlos a las necesidades específicas del estado y sus regiones, así como de vincularse directamente con los sectores productivos.

Sin embargo, la economía del conocimiento no puede desplegar su potencial si no hay infraestructura: mayor cobertura geográfica de medios de comunicación (teléfonos, satélites); acceso generalizado a computadoras e Internet; redes de comunicación interactivas entre empresas, hogares, gobiernos, centros de educación, comunidades, pero, principalmente, si no se superan los rezagos en todos los niveles, especialmente en la educación básica. Empero, la problemática es más compleja que la superación de los rezagos y la falta de recursos. Involucra también al actual diseño institucional, altamente burocratizado y con un peso desmesurado de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE-SECC XXII) en la toma de decisiones y en los mecanismos de funcionamiento del sistema educativo.

Resulta urgente una reforma educativa que acabe con el arreglo institucional para la negociación del gasto educativo, que implica un sindicato con dos negociaciones salariales, una a nivel nacional, y otra a nivel estatal, junto con una Ley Estatal de Educación que establece metas de gasto elevadas, para que la inversión se torne productiva y fomente lo que tiene que fomentar.

El gobierno estatal debe enfocarse en mejorar la calidad de la educación, igualar las oportunidades de acceso y diversificar la oferta para que impacte realmente en el capital humano y en el bienestar de los individuos, y así lograr configurar las transformaciones necesarias en el área social. Para concretarlo se propone aumentar los recursos, en términos relativos y absolutos, asignados a la educación; condicionados al cumplimiento de objetivos precisos en cuanto a calidad, eficacia y eficiencia de los servicios. Se requiere gastar más, pero sobre todo gastar mejor, acordar las bases de una progresiva mejora de la remuneración de los docentes vinculadas a la revisión del sistema de incentivos vigente, estimulando la capacitación; la dedicación; el desempeño; el desarrollo de funciones en las zonas marginales; y el cumplimiento de nuevos papeles que las transformaciones del sistema educativo demandan.

El gasto educativo debiera hacerse a nivel municipal para que la ciudadanía pueda ejercer mayor control sobre este sector. Además, este debiera definirse a través de asambleas escolares locales formadas por los padres de familia quienes decidirán qué hacer con el gasto, limitados por la preferencia del Estado, y estarán encargados de su ejecución, esto para que exista una relación directa de gasto-beneficio y se genere una integración vertical, entre los ciudadanos y las organizaciones civiles, los municipios y el Estado, es decir, horizontal entre la sociedad y el sistema educativo. De manera que con mayor transparencia y rendición de cuentas el gasto se pueda utilizar de manera eficiente y equitativa luego entonces, este se convierte en una inversión.



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA

¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

Con el objetivo de mejorar la gestión y la calidad del servicio prestado e incentivar la búsqueda de alternativas pedagógicas adaptadas al medio y a los acelerados cambios tecnológicos y sociales, es necesario incrementar la descentralización pedagógica y administrativa de las instituciones educativas, aumentando su responsabilidad respecto a la práctica educativa que realizan y sus resultados. Para hacer del sistema educativo uno integral y homologar las capacidades y necesidades de los individuos, este tiene que articular sus acciones con instituciones privadas que cumplan funciones educativas de interés público. Es importante profundizar el papel de las instituciones educativas del estado, en especial las ubicadas en zonas donde reside la población con mayores carencias, vinculándolas con otras organizaciones locales y apuntando a fortalecer las responsabilidades educativas de la familia y la comunidad. Esto acompañado de un sistema de becas que garantice la permanencia del estudiante de bajos recursos en las aulas hasta terminar al menos su instrucción media y de un programa dedicado a abatir los rezagos educativos en lo que corresponde a inmobiliario y mejor uso de los espacios físicos en todos los niveles mediante una inversión con fondos mixtos y la creación de fideicomisos para la preservación y mantenimiento de la infraestructura educativa.

Complementar la reforma curricular en el nivel medio con acciones que respondan específicamente a las necesidades de los adolescentes, por ejemplo, las relacionadas con la educación sexual y con la orientación vocacional y laboral; es una demanda coyuntural para modernizar al sistema educativo. La necesidad de modernización obliga a rediseñar la carrera magisterial para eliminar los criterios clientelares en el ingreso, la promoción y la permanencia de los profesores, para garantizar que los estímulos de ascenso sean estrictamente académicos y de desempeño profesional, y para que los maestros cuenten con una formación de calidad y una remuneración apropiada que les permita cumplir con su tarea de desarrollar atinadamente las aptitudes de los alumnos.

promover la sindicalización libre y democrática de los trabajadores de la educación.

Se buscará la constante actualización y superación profesional de la docencia por medio de incentivos.

Entre las prioridades de financiamiento educativo del Gobierno Social Inversor, estará el programa de Escuelas de Tiempo Completo, uno de los temas centrales de nuestra agenda estatal.

Para el PSD la defensa de los intereses gremiales de las y los profesores no está reñida con la defensa de la calidad de la educación. Se requiere articular de otra manera los intereses del profesorado, de la burocracia y del IEEPO con los intereses y necesidades de los usuarios del sistema educativo. Las alianzas o pactos para la calidad educativa no deben ser acuerdos copulares, sino resultado de un debate plural para llegar consensos amplios.

El magisterio, al igual que todos los trabajadores de Oaxaca, debe recibir un salario digno, tener seguridad en el empleo de acuerdo a las normas profesionales y de desempeño que se establezcan en sus contratos colectivos de trabajo; debe tener el derecho a escalar posiciones laborales también de acuerdo a normas de desempeño acordadas. En general, se le deben garantizar todos sus derechos y prestaciones laborales legales.

Desarrollo Científico-Tecnológico:

Con relación al desarrollo científico-tecnológico, el Gobierno Social Inversor estará dedicado a construir las capacidades científico-tecnológicas requeridas para garantizar un cambio cualitativo en las fuerzas productivas. Esta construcción debe realizarse con la participación conjunta con la iniciativa privada y las organizaciones civiles. De esto depende, no sólo la viabilidad de ser una sociedad soberana y productiva, que no dependa únicamente de la tecnología importada, sino también la posibilidad de garantizar a todos los ciudadanos su derecho a un trabajo digno, creativo y remunerativo que aporte al bien colectivo.



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA

¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

Al invertir en conocimiento, el Gobierno debe identificar y dar prioridad a áreas de investigación claves para el desarrollo científico en función de las prioridades del desarrollo productivo, social, regional, ambiental y político, así como áreas particulares, donde es posible alcanzar alta competitividad nacional, con base en el uso innovador de los recursos naturales.

Al incrementar el gasto público en ciencia y tecnología se tienen que establecer mecanismos para garantizar la continuidad racional de los esfuerzos y los recursos dedicados a ellas; fomentar y comprometer con inversión la participación del sector privado con la incorporación de la innovación y de la adaptación tecnológica en las empresas, adecuando y revisando el régimen de propiedad industrial y de patentes; desarrollar un marco legal e institucional que otorgue el adecuado rango a la ciencia y la tecnología y que permita la interacción del sector público, la comunidad universitaria y la comunidad empresarial.

El determinante más importante del bienestar en el largo plazo es el cambio tecnológico, la creación de nuevas ideas para producir nuevos bienes de capital, informática, robótica, electrónica, biotecnología, entre otras ramas de vanguardia. Por esto se debe confiar más en sus investigadores, científicos e intelectuales invirtiendo en ellos, y en la formación de nuevos cuadros para la generación y desarrollo del conocimiento.

3.4 Inversión en crecimiento económico:

Política Económica.

En Oaxaca, la política económica ha sido incapaz de jugar su papel como instrumento para crear las condiciones de un crecimiento sostenido. Por su apego inflexible a los postulados neoliberales, amén de una crónica debilidad fiscal, se apartó de las políticas de fomento de las actividades económico-productivas y quedó lejos de la capacidad de resarcir las insuficiencias estructurales en la infraestructura, la energía, la tecnología, la capacitación del trabajo, la vinculación de mercados y el desarrollo del sistema financiero.

La política económica de los últimos años se ha reducido a administrar las crisis financieras recurrentes que provienen del desequilibrio comercial mediante la aplicación repetida de las políticas de ajuste definidas por la austeridad del gasto público y la restricción monetaria, como factores para el control de la tasa de interés, el tipo de cambio y la estabilidad de precios, creando un marco propicio para la recuperación de la inversión y el crecimiento económico, sin embargo, los niveles de éstos han sido menores a los observados históricamente.

El esquema parecería pertinente, si no fuera porque toda la propuesta de política económica se reduce a ello, dejando fuera los márgenes de maniobra para fomentar de las actividades sectoriales, promover el empleo e incidir en la superación de las insuficiencias estructurales, acciones sin las cuales ni siquiera los resultados del modelo de crecimiento tradicional se cumplen, menos aun los que generarían los cambios en el modelo alternativo, que presupone el reordenamiento de la planta productiva con base en la integración regional y la generación de nuevos productos mediante la diversificación competitiva.

Para el PSD es inaceptable continuar con las tasas de crecimiento raquíticas, incluso muy por debajo del promedio nacional. Sin duda, será responsabilidad del Gobierno Social Inversor la reactivación económica a fin de que la economía crezca a un ritmo superior en el corto plazo.

Política Industrial:

Para el dogma ortodoxo "la mejor política industrial era que no hubiera política industrial". No obstante este dogma ha caído en desuso y el gobierno debe plantear una política industrial para el desarrollo y el crecimiento, esta se



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA

¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

refiere a la intervención consiente en la asignación de recursos para superar los obstáculos al surgimiento de nuevas actividades, o sea, a la innovación. La política industrial busca modificar la asignación de recursos que el mercado determina con el fin de facilitar o hacer posible la aparición de innovaciones. La política industrial debe definir con claridad su objetivo, establecer criterios de selección entre las oportunidades por apoyar, minimizar el riesgo de fomentar conductas rentistas y procurar que las rentas que genera la intervención sean durables pero no permanentes.

Además, el Estado a través de la política industrial tiene que asegurar la competencia entre empresas mediante el diseño y perfeccionamiento de mecanismos que la promuevan en todos los mercados donde sea técnicamente posible, evitando y combatiendo monopolios y acuerdos entre empresas privadas o públicas que perjudiquen al ciudadano.

se debe procurar la industrialización de ciertas regiones del estado con posibilidades de emprendimiento promoviendo políticas tendientes a la descentralización geográfica de la producción. La política industrial promueve el establecimiento de una política agresiva de captación de inversión nacional y extranjera directa, que utilice instrumentos discrecionales y transparentes y la mejora en la canalización de fondos hacia las unidades productivas de menor tamaño. Esto acompañado del redimensionamiento y relanzamiento de los programas de crédito promocional a pequeñas y medianas empresas, basados en el otorgamiento de garantías mutuas. Además de diversificar las fuentes de crédito para otorgar financiamiento flexible a empresas sociales, micros y pequeñas, bajo esquemas de microcréditos y créditos populares, tales como sociedades de ahorro y préstamo y cajas populares.

Una política industrial moderna debe estar orientada a agilizar el proceso de abrir un negocio, los trámites por hacer se deben disminuir en cantidad y tiempo y el proceso debe ser fácil y amplio en información al público en general.

El gobierno del estado, debe preocuparse por generar empleo para las personas y no en mandar personas a emplearse en el país fronterizo, la economía del estado no puede crecer con una política sustentada en la entrada de remesas.

Para fortalecer la política industrial es necesario adoptar esquemas como el modelo de economía solidaria, compuesto por aquellas compañías que practican los principios de la autogestión. En esencia, la economía solidaria consiste en la recuperación del proyecto cooperativista. Basado en la posesión colectiva y la asociación económica entre iguales, las cooperativas rechazan la separación convencional entre trabajo y capital; son alternativas de producción deseables porque se organizan de acuerdo con principios y estructuras distintas a las del capitalismo, pero se conciben y operan como unidades productivas en una economía de mercado. Las cooperativas, además, poseen características que les permiten responder con eficacia a las condiciones del mercado global. Por un lado, al beneficiarse directamente de la prosperidad de la empresa, sus trabajadores dueños cuentan con incentivos para dedicarles más tiempo y esfuerzo. Por otro lado, al ser usualmente pequeñas, flexibles y dispuestas a formar redes, están dotadas para competir en un mercado volátil y fragmentado.

Aunado a la economía solidaria, es indispensable generar una oferta de progreso dirigida a las empresas de los pobres: microcréditos, medios de producción baratos, mejores tecnologías en pequeña escala, redes de información y de servicios para producir, vender y comprar mejor, trámites mínimos y leyes diferenciadas según el tamaño de las empresas para que el costo de cumplir no resulte desproporcionado o imposible.

Empleo:

El desempleo, el subempleo, la economía informal y la precaria capacidad adquisitiva del salario han adquirido proporciones cada vez más alarmantes al grado que se erigen en fuentes de grandes y graves problemas - - -



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA

¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

económicos, sociales y políticos. La situación se encuentra fuera de control, y por ello se requieren acciones urgentes y eficaces.

En materia de empleo, el objetivo es lograr una situación en la que todos los que quieren trabajar accedan a la fuerza laboral, permitiendo el desarrollo de sus necesidades, capacidades y potencialidades. Este propósito tiene mayor probabilidad de éxito si la política de empleo dispone como marco de acuerdo la participación social. Asimismo, las nuevas tecnologías y el cambio en la organización del trabajo requieren de acuerdos sobre temas como flexibilidad/estabilidad y salarios/productividad en el mercado de trabajo. Se vuelve, entonces, imprescindible que se establezcan procedimientos de negociación colectiva que fomenten un ámbito de diálogo bilateral entre empresarios y trabajadores y otorgue certeza jurídica a las resoluciones acordadas libremente entre las partes.

Se tiene que mejorar la oferta de servicios de información, orientación y colocación laboral, para posibilitar una mejor, más fluida y transparente vinculación entre oferta y demanda de empleo así como instrumentar programas de capacitación laboral que atiendan a las necesidades de los sectores desocupados y sub ocupados que se encuentran en una situación más crítica. Para fortalecer la vinculación entre demanda y oferta de trabajo se propone un seguimiento sistemático de las características de la demanda de recursos humanos y de la situación de los trabajadores (ocupación, desocupación, calidad del empleo), a través de un Observatorio del Mercado de Trabajo, aunado al estudio de las características estructurales y coyunturales del conjunto del mercado laboral y de los sectores económicos. Esto se complementa con la evaluación de los niveles de calificación existentes y necesarios; con la de la oferta de capacitación disponible y con la del impacto de los programas instrumentados.

Indudablemente, la política de empleo funcionara, si se aplica la política económica anteriormente planteada.

Sindicatos:

Hay que impulsar nuevas formas de negociación colectiva y nuevos papeles para los sindicatos debido a que la búsqueda de un equilibrio entre flexibilidad en el funcionamiento del mercado y estabilidad en el empleo, así como la necesaria relación entre las remuneraciones y la productividad hacen imprescindible contar con un marco jurídico para la negociación colectiva. A este respecto, se debe defender la idea de promover que las negociaciones colectivas se realicen a nivel de rama, habilitando la negociación salarial en la empresa como elemento de flexibilidad ante la diversidad de circunstancias de las distintas firmas. En este sentido el gobierno socialdemócrata coadyuvará en el logro de uno de nuestros objetivos de la agenda estatal: la transparencia y la democratización de los sindicatos

El Campo Oaxaqueño

Política Agropecuaria:

El Gobierno debe establecer una política agropecuaria enfocada a aumentar la productividad del campo mediante la diversificación de la actividad económica logrando reconvertir la producción que no es competitiva por aquella que si lo es, manteniendo la seguridad alimenticia de los productores. Invertir en el campo es crucial para mejorar el bienestar socioeconómico de la población rural y para asegurar el abastecimiento alimenticio de la población en general. Para revivir el campo, es de especial importancia, definir derechos de propiedad en cuanto a la tenencia y titulación de la tierra; adaptar tecnología para generar empleo productivo y así, integrar al sector a la economía del estado logrando un crecimiento autónomo a través de la generación de ahorros.

Debe hacerse una política contundente dirigida a apoyar los esfuerzos que aumenten la productividad y amplíen la producción agrícola y alimenticia en rubros de ventaja comparativa para la exportación, así como respecto a las



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA

¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

materias primas para la industrialización estatal y nacional; respaldar la planificación y promoción del uso racional de la tierra y el agua, estimular las prácticas de conservación que protejan los recursos naturales esenciales para un sistema agrícola continuo y autónomo que alienten una protección apropiada de los sistemas ecológicos; generar iniciativas dirigidas a aumentar la futura participación de la agricultura en la producción de recursos energéticos basados en el agro y; aumentar la productividad alimenticia mejorando la distribución y comercialización de los alimentos con el objetivo de estabilizar su abastecimiento y los precios.

La inversión deberá promover esquemas organizativos de asociaciones y cooperativas de productores o consumidores, para aprovechar economías de escala en la elaboración y en la comercialización de productos y crear espíritu y solidaridad comunitaria. Se tiene que estimular la participación de los beneficiarios en la planificación y ejecución de proyectos para que la reconversión del campo no sea ajena y externa a su población. Debe idearse una política que no imponga el cambio de cultivo sino que le añada valor agregado, como por ejemplo, invertir en la producción de maíz blanco orgánico libre de fertilizantes químicos.

Los programas de investigación y educación para el mejoramiento del capital humano, deben financiar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que incluya estaciones experimentales, laboratorios, pruebas de campo sobre cultivos; uso de suelo; sistemas de riego, maquinaria y equipo, estudios sobre costos de producción y precios. Para la transferencia de tecnología se tienen que crear servicios de asistencia técnica con consultores que especialicen en todos los niveles a los productores. Para prescindir de fertilizantes químicos y poder consumir productos más naturales hay que establecer sistemas de producción de semillas mejoradas y otros materiales genéticos.

Para impulsar la productividad del agro oaxaqueño es necesario además, formular programas de crédito agrícola, a fin de que los recursos puedan actuar como catalizadores para aumentar la movilización de los recursos nacionales y estatales y fortalecer las instituciones. Dichos programas tendrán por objeto captar recursos nacionales y externos, tanto públicos como privados y, deberán contar con mecanismos para encauzar el ahorro privado y atraer las fuentes comerciales al financiamiento del sector agrícola.

Debido a la rápida intensificación de las presiones que gravitan sobre la tierra para producir alimentos, ejecutar otros proyectos agrícolas y generar energía, se debe prestar especial atención a la conservación del suelo, la protección de cuencas hidrográficas y el ordenamiento racional de los sistemas ecológicos. El grave deterioro de las tierras aptas para la agricultura, debido a las deficientes tácticas utilizadas en el pasado, impone la necesidad de ejecutar actividades de rehabilitación. El Estado tiene que considerar estos aspectos en la preparación y ejecución de proyectos y programas agrícolas así como fomentar actividades vinculadas con la producción agrícola de recursos energéticos, como el aprovechamiento de desechos agrícolas.

Ante todo, se debe garantizar la seguridad alimentaria como un asunto de bienestar general, pero también de seguridad nacional, en tanto que el régimen democrático, la reducción de las desigualdades y la paz social dependen de ello. Asegurar los alimentos básicos de la gente no puede depender de la oferta y la demanda. Es obligación del gobierno garantizarla.

3.5 Inversión en el planeta:

Oaxaca es un estado ecológicamente deficitario, esto es, destruye más de lo que regenera. Enfrentamos una compleja y acendrada problemática ambiental, resultado de la convergencia de dos tipos de procesos de deterioro: los tradicionales de un estado parte de un país pobre en vías de desarrollo; y los asociados a la “modernización” del país en términos de acelerada urbanización, industrialización y nuevos patrones de consumo, en especial, en



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA

¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

energéticos. Una gama de impactos ambientales --la agenda café-- que se agravan por las limitantes institucionales para inducir una distribución espacial adecuada de asentamientos humanos e industrias, y un desarrollo armónico con las vulnerabilidades naturales y las posibilidades regionales en recursos naturales y servicios ambientales.

En el centro de los procesos de deterioro de la base natural está la deforestación con sus graves afectaciones en los asentamientos humanos urbanos y rurales, en varias dimensiones: incrementando su vulnerabilidad ante desastres naturales; mermando disponibilidad y calidad del agua; y otras afectaciones a los servicios ambientales de los ecosistemas circundantes a los asentamientos humanos; entre otros.

Además, la deforestación es una de las expresiones más claras de la pérdida de biodiversidad de nuestro estado. Esto significa en algunas regiones la casi extinción de especies y de ecosistemas en severo detrimento del patrimonio natural de todos los oaxaqueños.

La disponibilidad de agua promedio por habitante presenta una tendencia negativa, y para muchas regiones y ciudades que ya padecen una grave situación se perfilan dimensiones críticas del problema. El agua es uno de los grandes temas de alta sensibilidad ciudadana, y en algunas regiones (y por zonas de las ciudades mayores) adquiere una enorme relevancia (por sequías y escasez, por inundaciones, por mala calidad o bajo acceso a los servicios de agua). En especial, se necesita un discurso que logre ubicar al agua como uno de los grandes temas de seguridad nacional.

En este análisis, la idea fundamental a destacar es la concerniente a los vínculos que tienen los crónicos problemas ambientales con las malas condiciones cotidianas de vida de los ciudadanos. Se trata de un discurso centrado en darle significado social y político al derecho ciudadano a una calidad ambiental; y dejar atrás, el discurso ecologista radical basado en una simple defensa ética de la riqueza natural.

Los más serios problemas ambientales y el cuidado de nuestros recursos naturales, deben pasar al primer plano de la agenda estatal e incluso nacional, deben convertirse en asuntos de Estado y en ciertos casos, como el del recurso agua, deben ser parte central de la agenda de seguridad nacional.

En este sentido, para el PSD uno de sus objetivos del será que la siguiente generación posea y pueda utilizar, al menos la misma cantidad de recursos naturales hoy disponibles en el Planeta. Tarea fundamental será detener y revertir el deterioro ambiental, invirtiendo en salvar la biosfera. Para lograr un desarrollo sustentable y sostenido, este, entendido como el desarrollo capaz de utilizar los recursos naturales renovables y no renovables para satisfacer las necesidades esenciales de la población, como forma de elevar la calidad de vida de esta generación y de las futuras, es necesario establecer una política ambiental coherente y sistemática que permita el aprovechamiento óptimo y la conservación de los recursos naturales; privilegie proyectos productivos con bajo impacto ambiental; contemple externalidades, tanto negativas como positivas, ambientales y de salud como parámetro de planeación; y promueva el desarrollo científico y técnico en esta materia.

Promover la producción y el uso de medios de transporte no contaminantes; el desarrollo de tecnologías de reciclaje de desechos sólidos acompañado de una campaña informativa para combatir la cultura del desperdicio; la creación de propuestas para racionalizar la distribución, el uso y reciclaje del agua y para lograr la descontaminación y prevención de la contaminación del suelo, de cuencas hidrográficas, de los cursos de agua y del aire; la reglamentación de la emisión de sustancias contaminantes industriales, domésticos y de los medios de transporte y

la introducción de alternativas limpias; la generación de políticas orientadas a la conservación y administración de áreas naturales protegidas con la participación directa de las comunidades involucradas; la defensa activa de las especies de flora y fauna; la adopción de soluciones integrales para el uso y disposición final de rellenos sanitarios



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA

¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

incluida la posibilidad de generar subproductos para la agricultura y de recuperar materiales para la industria; y una legislación que regule el almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento, reutilización, reciclaje, incineración y disposición final de sustancias y residuos peligrosos generados por la industria, así como fomentar la reducción en la producción de éstos.

La política pública tiene que propiciar la seguridad del abastecimiento energético de corto y largo plazo; la conservación y el uso eficiente de la energía, mediante el empleo de tecnologías apropiadas a las posibilidades de los recursos energéticos y de políticas adecuadas de utilización. Se tiene que invertir en el desarrollo de fuentes alternativas de energía, especialmente las de origen renovable para lograr una mayor disponibilidad de hidrocarburos a ser utilizados como materia prima para la industria, y reducir y en la medida de lo posible sustituir la utilización de los hidrocarburos en la producción de energía. Se requiere de un esfuerzo social exitoso empeñado en reforzar la base institucional y tecnológica del sector energético, para lograr aumentar la oferta mediante un mejor aprovechamiento de la capacidad instalada y una mayor eficiencia en los sistemas de conversión. Los proyectos deben ser compatibles con las necesidades de preservación del medio ambiente.

Es de especial importancia estimular el transporte colectivo con el objeto de proporcionar mejores y mayores facilidades a los usuarios, racionalizar los servicios, favorecer el ahorro de combustibles y minimizar la contaminación. Hay que invertir en la construcción, la remodelación, la rehabilitación, la ampliación y el mantenimiento de vías y sistemas de transporte tanto urbano como rural para generar un servicio de transporte ágil y eficaz que contribuya a vincular las diferentes áreas del estado ampliando los mercados y el comercio exterior. Se debe de proveer a la población de distintos servicios de transporte colectivo con variadas e integradas vías de comunicación que incidan realmente en la decisión de los individuos sobre el uso particular del auto. Además, se tiene que incentivar a los individuos a hacer un uso moderado de este medio de transporte promoviendo una campaña para que viaje más de una persona por auto.

El objetivo fundamental es elevar la calidad de vida, manteniendo, enriqueciendo y transformando los ecosistemas mediante tecnologías adecuadas a estos fines y con la participación democrática de los diferentes sectores y actores sociales para la toma de decisiones fundamentales que lleven a coordinar la conservación de la biodiversidad y el desarrollo. La planeación ambiental incidirá de manera amplia en toda actividad, proyecto o plan de desarrollo.

3.6 Acciones

Las acciones que proponemos para el cumplimiento de estos principios y objetivos socialdemócratas son

Con relación a la inversión en las personas:

En materia de salud.

Se promoverá la universalización de los servicios de salud y por lo tanto la fusión de todos los sistemas actuales en uno solo. Ello implica, entre otras cosas, el abandono de la actual discriminación existente en los servicios de salud para trabajadores asalariados y para población abierta. Todas las personas deberán tener acceso universal, público y gratuito a los mismos servicios de salud independientemente de su condición laboral.

Focalizar las acciones y la calidad de los servicios de salud y utilizar de manera eficiente el gasto en esta área, con la finalidad de crear un sistema incluyente y transparente en la asignación de beneficios.

Reestructurar y reorganizar la administración de Salud Pública del Estado, a partir de la creación de un registro único de usuarios de los servicios públicos y privados que evite la duplicación de la cobertura de dichos beneficios.



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA
¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

Impulsar programas de diversificación y descentralización que contribuyan a la mejor asignación y gestión de recursos de acuerdo a las demandas y prioridades de cada uno de los hospitales públicos.

se debe garantizar y potenciar el libre desarrollo de las capacidades, habilidades y aptitudes del individuo que le permitan integrarse de forma plena a la sociedad.

Que la Secretaría de Salud refuerce las campañas masivas contra la desnutrición y trastornos alimenticios en general.

Que el seguro popular retome campañas para control de peso y que exista un departamento de nutrición por cada centro de salud en el estado.

Sancionar la publicidad que promueva la anorexia o bulimia.

Vincular el trabajo del instituto estatal de educación pública con la Secretaria de Salud con el fin fomentar dentro de los niños y jóvenes de educación básica, la educación física de una manera integral, con profesores especializados en esta rama.

Creación de módulos de información sexual para padres de familia que coadyuven a la información sexual que sus hijos e hijas reciben en las diferentes instituciones sociales.

Fortalecer el trabajo entre escuelas y organismos de la sociedad civil que manejan temas de la sexualidad desde una perspectiva laica y científica que facilite la labor al profesorado para acercar la información a la niñez, adolescencia y juventud, así como para tener siempre actualizados los temas.

Fortalecer el vínculo de los servicios estatales del servicio social y las universidades con las campañas y talleres informativos referentes a sexualidad, mediante gestión gubernamental, universitaria y de sociedad civil.

Brindar mayor información, a través de pláticas masivas con videos, documentales, obsequiando folletos, aplicando aparatos anticonceptivos (Diu) y para los hombres obsequiarles condones y suficiente información para evitar embarazos no deseados.

A las menores de edad, concientizarlas de los peligros de embarazarse inesperadamente en su primera vez, y obsequiarles las pastillas que se toman durante las 24 horas siguientes después de haber tenido relaciones sexuales.

El respeto y reconocimiento de la identidad de los jóvenes transgénero por medio de las autoridades y los programas de desarrollo social.

En materia de seguridad social:

Establecer un programa de pensión universal para el retiro, el cual requerirá reformar el sistema de seguridad social para que todas las personas reciban seguro de salud, pensión para el retiro, seguro de vida y de incapacidad.

Garantizar que la reforma al sistema de seguridad social mantenga los beneficios laborales adquiridos al cambiar de empleo.

Promover para todo el estado una Ley de Sociedades mutualistas de seguros como una alternativa de aseguramiento para los ciudadanos en condiciones de calidad y precio, así como el de resolver los vacíos de servicio que dejan las sociedades mercantiles de seguros.

La integración de todos los prestadores públicos de servicios médicos en un solo ente coordinador cuyos objetivos esenciales sean dos: homologación y elevación de la calidad del servicio y eficiencia y eficacia en el gasto público.



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA

¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

La creación y operación de un solo Seguro Social de carácter estatal y solidario por parte del Estado, en lo referente a vida, guarderías, invalidez, vejez, retiro y eventualmente, vivienda que el acceso y permanencia dentro del Sistema estatal de Salud y de la Seguridad Social sea a través de mecanismos y procesos simplificados que no constituyan barreras para la ciudadanía.

La afiliación del grueso de la población oaxaqueña debe hacerse ante un mismo y único Seguro Social para garantizar la correcta acreditación de derechos.

Hacer efectivo el pago de las pensiones a todos aquellos jubilados y jubiladas, especialmente a jornaleros y migrantes, cuyo atraso ya constituye una deuda histórica

En materia de alimentación:

Se propondrá elevar a rango constitucional el derecho a la alimentación que, incluyendo el acceso universal al agua potable, deberá ser tutelado por el Estado mediante políticas públicas universales que integren tanto la subvención en alimentos y servicios, como la planeación y ejecución de programas de nutrición, con especial énfasis en niñas y niños y personas de la tercera edad.

En materia de vivienda y desarrollo urbano:

Plantear una política habitacional integradora que garantice los mínimos estándares de calidad de vida y que elimine la segregación y discriminación de amplios sectores de la población.

Compatibilizar las políticas de subsidios y de crédito de acuerdo a las necesidades de todos los sectores sociales. Asimismo se deben crear más y mejores mecanismos que permitan a los sectores más vulnerables acceder a una vivienda.

Fomentar que exista una política de vivienda descentralizada a partir de la creación de un programa ejecutado por el gobierno, organizaciones no gubernamentales y cooperativas.

Instrumentar políticas específicas que permitan la integración de los asentamientos irregulares.

Promover la instalación de vivienda sustentable que aproveche óptimamente los recursos y no genere externalidades.

Ley de Ordenamiento Territorial que regule el crecimiento urbano, y establezca normas para el acceso a la tierra y a los servicios; regulando los aspectos centrales del mercado inmobiliario en esas áreas, y que establezca claramente las competencias ministeriales, municipales y privadas.

Con relación a la inversión en el conocimiento:

En materia de educación:

El gobierno socialdemócrata debe invertir en la creación de capital humano capaz de integrarse a la fuerza laboral permitiendo el pleno desarrollo de cada individuo.

Se impulsarán las reformas necesarias para introducir esquemas pedagógicos centrados en el aprendizaje e impulsar el desarrollo de escuelas de tiempo completo; fomentar la construcción de ciudadanía, la educación artística y el deporte. Convertir a la escuela en un espacio de encuentro de la comunidad; y ejercer y educar en la democracia participativa, la tolerancia, el respeto a la diversidad, el pluralismo, la igualdad entre los géneros, la paz y la no violencia.



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA
¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

La política educativa y el sistema educativo deberán ser ajenas a cualquier tipo de intervención de parte de sindicatos o iglesias. Respetando así su laicidad, calidad y pertinencia de acuerdo al precepto 3º de la Constitución Política Federal.

Impulsar de manera relevante el Programa de Escuelas de Tiempo Completo, de tal forma que incluya toda la educación básica y media superior, con la finalidad de mejorar la educación y permitir el desarrollo profesional de los padres y madres de familia.

Continuar con la creación de espacios para dar mayor y mejor cobertura de atención a la demanda de educación para adultos y personas discapacitadas.

Igualar las oportunidades de acceso a la educación así como mejorar la calidad de ésta.

El gasto educativo debería realizarse a nivel municipal con la finalidad de que la ciudadanía tenga mayor control sobre la administración y eficiencia de los recursos en su localidad.

Generar una política educativa vertical entre ciudadanos y organizaciones civiles, y horizontal entre la sociedad del sistema educativo.

Crear un sistema educativo integral e incluyente que pueda homologar las capacidades, habilidades y aptitudes de los individuos con las necesidades sociales a nivel municipal y estatal. Reestructurar el sistema educativo con un programa que identifique aptitudes, habilidades e intereses en estudiantes que les permitan especializarse en ciertas áreas desde una edad temprana.

Establecer, con el gobierno federal y del estado, una bolsa o fondo presupuestal destinado exclusivamente a hacer inversión de capital en temas de calidad. Premiar los mejores desempeños que muestren los centros escolares de cada municipio en indicadores de calidad y comprometer asignaciones presupuestales crecientes de los estados en programas de calidad y eficiencia.

Fortalecer un sistema estatal de becas que garantice la educación de las personas con menos recursos hasta terminar la instrucción superior.

Complementar y modernizar el plan educativo con un mayor énfasis en la orientación vocacional, laboral y sexual que permitan el pleno desarrollo del individuo y que al mismo tiempo lo integren en la sociedad.

La reforma de la educación media propedéutica pasa por la construcción de un sistema de bachillerato que combine formas diversas de organización de los centros con contenidos generales homogéneos.

Fomentar una reforma universitaria incluyente en la que intervengan autoridades, académicos y estudiantes, que conduzca a un nuevo entendimiento entre el Estado y las universidades públicas que mejore la calidad de la educación superior y que realice una reforma fiscal integral que permita al Estado dotarse de recursos financieros suficientes para financiar los estudios de todos los jóvenes.

La gratuidad y autonomía de la educación superior es una demanda legítima que el Estado debe procurar atender. Por lo tanto se deben usar las herramientas de evaluación, de asignación presupuestal y de fiscalización para que estas instituciones adquieran una autonomía verdadera comprometida con la calidad académica.

Incorporar en la constitución la obligación del estado de ampliar su cobertura educativa a nivel superior, manteniendo los mismos principios de gratuidad y laicidad.



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA
¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

Diseñar mecanismos objetivos de evaluación del desempeño de profesores, para que los estímulos económicos estén vinculados al trabajo con la labor docente.

Aumentar el presupuesto a las campañas de prevención e información sobre alcoholismo, drogadicción y responsabilidad sexual y reproductiva

Crear programas dentro de las universidades, que desarrollen modelos empresariales y la creación de productos como modelo previo de desarrollo en el campo laboral.

Promover la libre y democrática sindicalización de los trabajadores de la educación, así como modernizar y reestructurar la carrera magisterial para terminar con la corrupción y las alianzas clientelares.

En materia de capacitación:

Mejorar la información, orientación y colocación laboral para posibilitar una mayor fluidez y transparencia en la vinculación entre oferta y demanda de empleo.

Instrumentar programas de capacitación laboral que atiendan las necesidades de los sectores más vulnerables o desocupados.

Impulsar el diseño de mecanismos que obligue a todas las empresas a brindar capacitación de gestión mixta a sus trabajadores y trabajadoras, destinando montos específicos e instituciones ágiles.

Desarrollar opciones terminales técnicas que estén vinculadas tanto a las demandas del mercado laboral como con las capacidades de los individuos y las prioridades de cada localidad.

En materia de desarrollo tecnológico:

Asignar a la universidad pública del papel de centro orientador de la investigación científica, conectada con la investigación nacional e internacional según las necesidades específicas del estado, así como de políticas para la vinculación entre las universidades e institutos de investigación superior y empresas para la investigación y desarrollo.

Impulsar políticas educativas que fomenten el espíritu científico, la experimentación y la investigación desde la educación básica.

Extender, hasta hacer universal, el acceso a las nuevas tecnologías (informáticas, comunicativas) en todas las escuelas; priorizando zonas donde las familias no cuentan con acceso a estas tecnologías en casa.

Aumentar el gasto público para la investigación científica y tecnológica y priorizar las áreas de investigación clave para el desarrollo nacional en función de las prioridades económicas y sociales del estado.

Construir centros que estimulen y difundan innovaciones tecnológicas, que resuelvan problemas socioeconómicos específicos para cada localidad.

Diseñar y fomentar una política permanente de becas de especialización, orientada según las necesidades del estado para garantizar que las y los futuros investigadores tengan acceso a las universidades y centros de investigación más actualizados.

Con relación a la inversión al crecimiento económico:



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA
¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

Promover un gobierno Social Inversor que subsane las insuficiencias del mercado que sea activo en la inversión, el crecimiento y la distribución del ingreso.

Aprovechar el crecimiento esperado del ingreso para atender a los padrones cambiantes de consumo y producción y armonizarlos vía inversiones apropiadas de nuevo capital con las dimensiones ambiental y social del desarrollo sostenible.

Promover la inversión productiva e infraestructura, ya sea para renovación de la existente o la creación de nueva. Para ello, se procurará privilegiar, en la medida de lo eficientemente deseable, en materias primas y tecnologías nacionales, de manera que esta inversión detone a su vez el desarrollo de más actividades productivas. El incremento en la inversión pública deberá desarrollarse de manera que haga compatible el crecimiento con la estabilidad de precios.

Se privilegiarán esquemas para la inversión productiva, la generación de empleos y el desarrollo de tecnologías en donde converjan la iniciativa privada y el sector público.

En materia fiscal:

El crecimiento sostenido se promoverá en un marco de estricta disciplina fiscal, por lo que se impulsará el fortalecimiento de las finanzas públicas a través de una recaudación fiscal más efectiva y eficiente, un gasto público también más eficiente y transparente y un endeudamiento interno y externo decreciente.

Ofrecer a los contribuyentes residentes equidad fiscal, el éxito del fortalecimiento de las finanzas públicas se dará aumentando la base de contribuyentes y no los impuestos. También se ofrecerá a los contribuyentes el ejercicio de un presupuesto público eficiente, con altas tasas de retorno económico y/o social, y un ejercicio transparente y con una amplia e irrestricta rendición de cuentas.

Promover una reforma fiscal progresiva con base en el principio de “quien gana más, paga más”, fundamentalmente a través de elevar el ISR a los sectores de mayores ingresos. Se fortalecerá la capacidad redistributiva del impuesto sobre la renta por medio de una diferenciación mayor de las tarifas según los niveles de ingreso.

Ampliar la base de contribuyentes con la incorporación de los sectores informales de la economía; eliminar los regímenes simplificado y de consolidación que se aplican a medianas y grandes empresas.

En materia de financiamiento:

El crecimiento económico sostenido se soportará en fuentes sanas, estables y sostenibles de financiamiento. Por lo anterior, se fortalecerá el ahorro interno y se consolidará un nuevo piso de ahorro externo, donde la inversión nacional y extranjera directa represente la parte fundamental y la inversión especulativa la marginal, o en su defecto, imponer mecanismos de castigo a su salida como lo hacen los países exitosos en este rubro.

Invertir en áreas de innovación de alta productividad y rentabilidad social que aumenten la competitividad y generen externalidades positivas.

Mejorar la canalización de fondos hacia unidades productivas pequeñas a partir de la intermediación financiera por parte de la Banca de Desarrollo.

Desarrollar programas coherentes que mantengan la estabilidad macroeconómica y al mismo tiempo alienten la creación de pequeñas y medianas empresas.

En materia financiera:



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA
¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

Se buscarán mecanismos e incentivos que obliguen a las instituciones bancarias que operan en el territorio estatal a funcionar con esquemas que hagan al estado competitivo a nivel nacional e internacional. Esto implica, entre otras cosas, una reducción sustancial en las muy elevadas comisiones que actualmente cobran y una vocación productiva y orientada al crecimiento económico en el ejercicio de sus actividades.

En materia de regulación y competencia económica:

El gobierno socialdemócrata debe garantizar la competitividad entre las empresas estatales y nacionales y evitar prácticas monopólicas de empresas públicas o privadas.

En materia energética:

Propiciar el abastecimiento en el corto, mediano y largo plazo del uso de la energía a partir de políticas públicas que garanticen su adecuada producción, utilización, racionalización y distribución.

En materia de reforma laboral:

Impulsar una reforma laboral que establezca procedimientos de negociación colectiva y que colabore en el diálogo bilateral entre empresarios y trabajadores. Además, dicha reforma tendría que incluir los mecanismos de seguridad en el empleo, con perspectiva de género y programas de acción afirmativa que garanticen plenamente los derechos de las mujeres y terminen con cualquier expresión discriminatoria.

Contribuir a la democratización del sindicalismo por medio del voto libre, directo, universal y secreto de los agremiados en todos los órdenes de la vida sindical, así como establecer la obligación de celebrar asambleas periódicamente y rendir cuentas del estado financiero de las organizaciones sindicales. Se impulsará el principio de la libertad de asociación y la democracia sindical como eje rector de tales organizaciones. Toda dirección y representación deberá ser fruto del sufragio directo, secreto y universal de las y los integrantes de las organizaciones sindicales. Se legislará a favor de la desaparición de la toma de nota y el gobierno se limitará a reconocer a las dirigencias sindicales.

La reforma laboral deberá tener como punto de referencia las recomendaciones y acuerdos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) firmados por México, incluyendo el reconocimiento al trabajo en el núcleo familiar, como aportación en la construcción del patrimonio familiar y de la riqueza de las naciones. Todos los trabajadores tendrán derecho a los mismos beneficios, como seguridad y previsión social, seguridad en el trabajo y certeza jurídica, cuidados paternos, entre otros, sin distinción a sus características contractuales.

En materia de derechos:

La situación de absoluta marginación y la falta de expectativas para nuestros compatriotas más pobres, así como su estrecha relación con los desequilibrios regionales, se reflejan con crudeza en los graves problemas de desnutrición, la baja calidad de la educación, el desempleo, la desintegración familiar y, desde luego, los crecientes flujos migratorios dentro del territorio nacional y sobre todo, hacia los Estados Unidos.

Cada año, aún con el riesgo de perder la vida, sufrir vejaciones y separarse de su familia, miles de mexicanos, entre ellos, cientos de oaxaqueños, cruza la frontera. De éstos, más del 40 % lo hacen para quedarse del otro lado, mientras el resto lo hace de manera temporal, de acuerdo a los ciclos productivos de la economía estadounidense. Si no fuera por su valor, determinación y capacidad productiva, la pobreza en nuestro país y particularmente en nuestro estado sería mucho más aguda, si cabe imaginar esa situación sin una ruptura del orden social.



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA

¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

Esta es una realidad inaceptable, no sólo por razones éticas, no solamente por el drama humano que significa para la mayoría de los mexicanos, sino también porque un país en esas condiciones y con esa desigualdad, sencillamente no tiene viabilidad en un horizonte de mediano y largo plazos. Por ello, es imprescindible que las instituciones del Estado, los partidos políticos, las organizaciones sociales y los empresarios asumamos nuestra responsabilidad sin ambages, puesto que no hemos sido capaces de atender las exigencias institucionales y generar las inversiones productivas necesarias para ofrecer las condiciones para el desarrollo que demanda la sociedad. Ni hemos podido rediseñar el pacto social y definir un proyecto estatal incluyente y solidario, es decir socialdemócrata, que Oaxaca necesita para dar cabida a todos los ciudadanos, con derechos universales efectivos e igualdad de oportunidades.

Por ello, no nos cansaremos de reiterar nuestros principios sociales: la igualdad y la dignidad de las personas son el fundamento de la convivencia civil, la condición de un orden democrático y criterio legítimo para fundar las instituciones.

En este sentido, como líneas atrás señalamos, la condición primera, indispensable, para crear un orden de convivencia justo, es el reconocimiento de la igualdad esencial de todas las personas; la afirmación de que todo ser humano, por el hecho de serlo, debe tener los mismos derechos que todos los demás. Cuando defendemos la igualdad decimos, en primer lugar, que debemos ser todos iguales ante la ley debemos tener todos los mismos derechos.

Cuando defendemos la igualdad también decimos que la sociedad debe hacer un esfuerzo por equiparar las condiciones de todos sus ciudadanos. Eso significa que se debe apoyar en especial y favorecer de varios modos la integración de los grupos más vulnerables, para que todas las personas disfruten efectivamente las mismas oportunidades. Cuando defendemos la igualdad básica, inmodificable, de todas las personas, defendemos también, para todas, la misma libertad. Defendemos el derecho que tenemos de vivir nuestra vida de acuerdo con nuestras creencias y nuestras ideas.

También, como apuntamos atrás, la igualdad que busca el PSD tiene que ver con el siempre postergado anhelo, con la justicia, y por eso pugnamos por una igualdad social. La igualdad social entendida como la universalización y la garantía efectiva de los derechos sociales, con el fin de que todas las personas, sin excepción, tengan un piso mínimo de bienestar y oportunidades reales de desarrollo, con normas y políticas públicas transversales que promuevan y aseguren la igualdad de género. Esto supone una indeclinable responsabilidad social del Estado para asegurar servicios públicos de salud y educación de calidad; la generación de empleos dignos y bien remunerados, con estabilidad y certidumbre; y la preservación del medio ambiente.

La justicia, la igualdad y la libertad es un trinomio indisoluble. El pleno ejercicio de libertades individuales no puede ser entendido como un concepto aislado o declarativo. Para que sea posible ejercer a plenitud la libertad, es necesario una base mínima de condiciones sociales, políticas y materiales. La garantía de esta, es el proyecto de nación socialdemócrata y consiste en la creación de una Sociedad de Derechos. Ella significa conceptualizar la vida en colectivo como un gran pacto en que las personas, a partir de la solidaridad entre ellas, se garanticen de manera permanente, la superación de las condiciones materiales adversas propias de la naturaleza más primitiva. En la Sociedad de Derechos las personas son ciudadanos y ciudadanas a quienes el pacto social les garantiza, como un derecho y no como una concesión, las mínimas condiciones reales para el ejercicio de sus libertades. La Sociedad de Derechos es la condición básica para poder realizar la libertad ciudadana como motor de la felicidad.

La Sociedad de Derechos eficaz es aquella que apela a una sociedad de responsabilidades, sin ellas los derechos se percibirían como concesiones que da el Estado al ciudadano y no como garantías intrínsecas al hombre, nos encontraríamos en el escenario de un gobierno paternalista, asistencialista y con miopía sexenal, dedicado a mantener la estabilidad en lugar de propiciar la movilidad social. La sociedad de responsabilidades emana de la



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA

¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

participación activa de los individuos que la integran, quienes sustentados por los derechos que le son propios, se dedican entonces a desarrollar sus capacidades y necesidades; es mediante el desarrollo de sus potencialidades que inciden activamente en la comunidad cerrando el círculo virtuoso entre derechos y responsabilidades conformando así la Sociedad de Derechos.

Un individuo responsable con su sociedad es quien hace del Estado uno transparente y con rendición de cuentas claras, es aquel consumidor que no permite las prácticas monopólicas, es el ciudadano libre que exige y propicia un terreno nivelado de juego con pesos y contrapesos, es el sindicalizado que reclama prácticas democráticas internas, es el arquitecto que diseña construcciones verdes, es aquel funcionario público que se opone a la burocracia rentista e ineficiente. La integración de individuos responsables, libres y justos, es la que da calidad de vida a la Sociedad de Derechos. Es mediante dicha integración que se superan las barreras excluyentes como la discriminación por sexo, clase social, edad, raza, religión y orientación sexual entre otras presentes en las sociedades ausentes de vínculos comunitarios.

Para esto es necesario recrear los vínculos de integración social, tejiendo espacios de participación universal en donde las redes sociales permitan articular un proceso de intercambio fecundo. La socialdemocracia apuesta a la promoción de los espacios de encuentro plural para que los valores colectivos de nuestra convivencia social se refuercen permitiendo crear un lugar para todos y cada uno de los integrantes de nuestra comunidad.

Nuestras iniciativas integradoras apuntan a promover con decisión la creación de oportunidades para cada realidad local, el aprovechamiento de sus potencialidades y su articulación armónica en el contexto general del estado. Una socialdemocracia que funcione para Oaxaca debe rechazar anquilosadas visiones centralizadoras o perspectivas de generación de zonas ganadoras y zonas perdedoras dentro de nuestro territorio. En este siglo estamos obligados a impulsar una revolución de las ideas, de las instituciones, de la vida cotidiana y de la política de nuestro estado, para reducir la desigualdad y la pobreza en democracia, bajo la premisa de que ésta se consolida efectivamente con justicia, equidad, libertad y paz.

La Sociedad de Derechos abre la puerta al pluralismo generador de espacios de enfrentamiento de ideas; empeñado en forjar una democracia representativa promueve los derechos políticos para la institucionalización de una oposición real con una base de apoyo con posibilidad de incrementarse y ganar poder a través de elecciones limpias, con resultados claros y robustos, sustentadas en reglas justas y con oportunidades equitativas para realizar campaña.

Propone además, la liberación de los ciudadanos de la dominación de los poderes fácticos y de su inminente amenaza de secuestro del Estado, asegura la libertad del ciudadano frente al poder militar, los poderes extranjeros, las oligarquías económicas, la jerarquía religiosa y los partidos políticos totalitarios.

4. LA SOCIEDAD DE DERECHOS

4.1 Principios.

Para el PSD es fundamental distinguir entre derechos individuales y colectivos. No hacer esta distinción que ocasiona tensión entre la prelación y discusión superada entre lo individual y lo colectivo. Se propone hablar de derechos específicos de la persona (variedad de derechos de la misma persona, no hay derechos individuales o colectivos, sino derechos de la persona en materia individual o colectiva. Derecho es una facultad, un poder que no se funda en la propia fuerza del sujeto (poder físico, poder simbólico). Los derechos no son propiedades reales, sino posibilidades reales. Los derechos- al igual que el lenguaje son creaciones humanas, invenciones, proyectos



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA
¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

mancomunados, la estructura de los derechos nos permite ejercer poderes para los que no estamos capacitados en sociedad, amplia nuestro empoderamiento vital, suple nuestras deficiencias, crea un sistema de reciprocidades.

Los derechos que comprenden el mínimo necesario que atribuye la condición de ciudadano son: el derecho a la vida, la libertad y a la seguridad; al reconocimiento de la personalidad jurídica de los individuos y a la apelación efectiva ante los tribunales; a no ser detenido ni preso arbitrariamente; a disfrutar de la vida privada sin injerencias arbitrarias en su familia, domicilio y correspondencia; a circular libremente y a elegir una residencia de entre alternativas; a tener una propiedad privada y colectiva sin ser privado de esta arbitrariamente; a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; a la libertad de opinión y expresión; a la de asociación y reunión pacíficas sin ser obligado a participar en ella; a participar en el gobierno directamente o mediante representantes electos libremente y a acceder a los puestos de funcionario público en condiciones de igualdad apelando a que la voluntad del pueblo es la base del poder público; a presentar peticiones a toda autoridad y a obtener una pronta resolución de estas con el objetivo de hacer transparente la actividad del gobierno a través de la rendición de cuentas; a la autodeterminación y elección de forma de gobierno.

parte de los Derechos necesarios son: a un nivel de vida que asegure salud, bienestar y los satisfactores como la alimentación, vivienda, vestido, asistencia médica y servicios sociales, así como a la seguridad social, contar con seguro de desempleo, vejez, invalidez y viudez; a la educación y a participar libremente en la vida cultural de la comunidad y en el progreso científico; al trabajo, a la elección de este, a una remuneración de igual salario por trabajo igual, a sindicarse con sujeción únicamente a los estatutos de la organización correspondiente para promover y proteger sus intereses económicos y sociales, y a la huelga; al disfrute del tiempo libre, el deporte y al descanso; a la familia; a la concepción libre del matrimonio; a las sociedades de convivencia; al aborto; a la terminación de la vida; a la paz; a un medio ambiente sano y a un aprovechamiento sustentable de las riquezas naturales; a la intimidad; a la no discriminación; a la migración; a la información; a la objeción de conciencia; a la seguridad en el consumo; a la diversidad lingüística, cultural y étnica.

Los derechos de tercera generación, reconocidos a partir de 1945 y que se involucran con la revolución científica de la microelectrónica y la teleinformática contemplan los llamados derechos de solidaridad. Tales derechos de solidaridad incluyen derechos comunes a la humanidad, independientes de las limitaciones estatales como son: derecho a la paz; al desarrollo; al patrimonio artístico y cultural; al medio ambiente sano, de los pueblos indígenas y afro-mexicanos; de los migrantes; y de los grupos vulnerables.

A tal efecto es que se les deben otorgar a los sujetos las acciones jurisdiccionales correspondientes por medio de las cuales la colectividad pueda hacer efectivos sus derechos de solidaridad.

En el caso mexicano los derechos de solidaridad solo se encuentran regulados por nuestra Constitución a manera de principios de fundamentales (derecho a la educación y promoción cultural art. 3; de libertad de cultos art. 24; de protección a colectividades y grupos minoritarios y vulnerables, indígenas, mujeres y niños, art. 4; derechos de autor 28; protección a los consumidores, art. 28, etc.). En el caso concreto los únicos derechos de solidaridad contemplados para tutela en nuestra legislación son los derechos de los consumidores el cual se encuentra en el artículo 26 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Sin embargo el artículo 26 en comento, único que considera una acción colectiva en México bajo la acción de grupo, carece de fundamento constitucional y correlatividad procesal.

Ciudadanía:



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA

¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

La sociedad oaxaqueña del siglo XXI debe ser ciudadana, ajena a prácticas viciadas de la política tradicional como el corporativismo y el clientelismo. Ser socialdemócrata es reconocer, promover y defender de manera irrestricta los derechos individuales de cada uno de los integrantes de la sociedad, sin renunciar a las aspiraciones de alcanzar una justicia social generalizada.

Nuestro partido promueve y fortalece la construcción de ciudadanía, buscando el reconocimiento de la política como el espacio idóneo para la confrontación de ideas y la solución de las demandas sociales. La ciudadanía impone, además, el reconocimiento del papel que juega cada persona en la conformación de un estado igualitario, libertario y democrático. La labor individual de las personas confiere al resultado colectivo la expresión más sólida de la voluntad democrática. La ciudadanía debe participar y ejercer con responsabilidad el derecho a la información y la transparencia, para avanzar en la calidad ética de la relación entre entidades gubernamentales, ciudadanos y sus organizaciones.

La ciudadanía no es sólo hecho jurídico, sino que implica la capacidad y la disposición para intervenir en la vida pública de manera consciente, informada y responsable, con ánimo tolerante, con disposición para ofrecer y atender razones, con la mira en el interés público. Cuando defendemos la consolidación de la ciudadanía decimos que deben crearse las condiciones sociales que permitan una efectiva vida cívica. Eso significa que deben considerarse como “derechos de ciudadanía” todos los requisitos mínimos para esa participación responsable e informada. Ciudadanía significa la posibilidad de acceder no sólo al ejercicio de los derechos ciudadanos, sino al conjunto de los derechos humanos, en un marco de participación responsable en los asuntos de interés público. La ciudadanía implica contar con información, ejercer derechos y cumplir obligaciones

Cultura Alternativa:

Actualmente vivimos un desfase entre una sociedad en transformación permanente con nuevas dinámica y estilos de vida, pero constreñida por estructuras sociales rígidas y patrones culturales obsoletos que alientan la exclusión y cancelan posibilidades de desarrollo integral a un enorme número de personas y grupos poblacionales. Una de las mayores herencias del siglo XX, es habernos despertado en el entendimiento de que nuestro fracaso en los modelos de desarrollo se debió a que nuestros proyectos habían subestimado la importancia del factor humano, la compleja trama de relaciones, creencias, valores y motivaciones que constituyen el corazón de una cultura.

La diversidad de nuestra cultura se basa en el reconocimiento de que nuestro estado es un crisol donde se encuentran y conjugan diferentes manifestaciones de nuestro ser diferente, que nos ha permitido permanecer en el tiempo. La cultura es la transmisión de comportamiento y una fuente dinámica de cambio, creatividad y libertad, que abre posibilidades para la innovación. La cultura modela nuestro pensamiento, nuestra imaginación y nuestro comportamiento

Buscamos fortalecer una cultura alternativa que posibilite la realización de la existencia humana en todas sus formas y en toda su plenitud, para garantizar a las personas, familias y comunidades los medios necesarios para expresarse y emprender iniciativas productivas y propuestas democráticas, es decir, para poder vivir una vida digna.

Para el PSD la meta de las políticas culturales es crear condiciones equitativas para la realización de las capacidades humanas y la defensa de las propias prácticas y tradiciones. Implica un compromiso de preservar y estimular la diversidad cultural sobre las bases del respeto y los principios éticos asociados a una sociedad democrática, plural e incluyente.



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA
¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

4.2 Derechos de la diversidad:

El campo de la sexualidad es uno de los terrenos privilegiados sobre los que opera la moral discriminatoria. Pocas prácticas de exclusión y marginación gozan de mayor impunidad social y tolerancia pública como la expresión de una preferencia sexual no convencional. La discriminación a lesbianas, homosexuales o personas transgénero les coloca en una condición de vulnerabilidad civil tanto frente al mercado laboral, como ante el sistema de justicia y seguridad social.

De acuerdo con encuestas oficiales el 66% de los mexicanos no compartiría techo con una persona homosexual. Estudios de universidades reportaron que entre el 25 y 30 por ciento de las y los homosexuales recibió, por su preferencia sexual, insultos y fue objeto de burlas y humillaciones durante su infancia y adolescencia; y el 8 por ciento sufrió violencia física; que el 64 por ciento de los homosexuales tienen que fingir ser heterosexuales para ser aceptados, 29 por ciento se alejó de su familia por razones de su homosexualidad y el 20 por ciento ha sido acosado por la policía por ser homosexual o lesbiana. En este último aspecto destaca la legitimación de la violencia homofóbica por parte de los cuerpos de seguridad y procuración de justicia, quienes justifican y disimulan la comisión de crímenes en contra de travestís, transexuales y homosexuales; crímenes que permanecen impunes, como si se tratara de un fenómeno connatural a la vida privada de quienes ejercen una preferencia sexual no convencional.

Ante ello el PSD luchara para que en nuestro estado se reivindiquen los derechos de la Comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Travesti, Transexual Y Transgénero, a fin de promover la cultura del respeto y la tolerancia hacia las diversas expresiones de ser y de convivir.

4.3 Familias:

La familia es la institución más apreciada por los oaxaqueños porque es un ámbito de identidad, pertenencia, afectividad y reproducción social. Las familias deben ser un espacio privilegiado para impulsar el desarrollo integral de las personas y coadyuvar al fortalecimiento del tejido social, sin embargo, enfrentan una gran inseguridad, violencia y desintegración porque a los gobiernos y los partidos políticos no les ha importado el bienestar de sus integrantes, como tampoco les preocupa la calidad de la vida cotidiana, ni el cuidado humano.

Las familias son entidades dinámicas que han experimentado en las últimas décadas vertiginosas transformaciones en su estructura, valores y estilos de vida.

Al igual que en el mundo entero, en el nuevo milenio las familias de nuestro país se caracterizan por una diversidad que debe ser visibilizada y tomada en cuenta en el diseño legislativo y de políticas públicas.

En la actualidad, no podemos hablar de un solo tipo de familia, la llamada "familia tradicional o natural" (mamá, papa e hijos o hijas). Porque también existen las familias donde no hay jefe de hogar varón, donde no hay hijos. Familias en las que la pareja está constituida por dos lesbianas o por dos varones homosexuales. Familias extensas que responden a formas de organización indígena, familias recompuestas que se constituyen a partir de segundas y terceras nupcias y en las que los hijos circulan entre un hogar y otro. Familias de ancianos, arreglos familiares entre mujeres que se organizan para cubrir el cuidado del hogar y de los hijos y también la manutención, y así podríamos mencionar ejemplos que dan cuenta de esa diversidad.

La familia tradicional ha caído en una crisis derivada del desempleo, la falta de comunicación, respeto, comprensión y de solidaridad. Debido a que a la individualidad, la violencia, la falta de autoestima y esperanza se han venido apoderando de la humanidad día con día. Por ello, la familia tradicional tiene que rescatarse a sí misma, tiene que renovarse, tiene resolver pacíficamente sus conflictos y rechazar la violencia para resolverlos.



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA
¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

Por su parte, el futuro de las familias diversas es desalentador porque viven desprotegidas y afectadas por la indiferencia, la injusticia y la discriminación. Los prejuicios y la ignorancia son los culpables de que las y los legisladores se resistan a reconocer y proteger a la diversidad familiar que existe en Oaxaca.

Se requiere dar protección jurídica y establecer políticas encaminadas a fortalecer y atender integralmente al conjunto de arreglos familiares actuales. La consideración de la diversidad familiar permite pensar las familias en plural para proponer alternativas acordes a la compleja realidad que viven.

Una Sociedad de Convivencia es una nueva institución jurídica que reconoce el deber del Estado de otorgar igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos, de desalentar la discriminación, de aceptar la diversidad de las formas de convivencia social y las relaciones afectivas no convencionales. El espíritu de la ley, garantiza los derechos de quienes asumen diferentes formas de convivencia. No pretende implantar una forma de vida para toda la población sino establecer el respeto a las diferentes creencias.

El PSD luchará porque en Oaxaca se institucionalice esta forma de convivencia social, ya que es un derecho que deben tener todos y todas las oaxaqueñas. El Estado tiene que reconocer la existencia de la diversidad familiar y generar las condiciones que le permitan el acceso al reconocimiento, la protección y oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida. Porque no importa si se es hombre o mujer, joven o adulto mayor, heterosexual u homosexual, indígena, afro-mexicano o personas con alguna discapacidad, todas y todos somos ciudadanos, pagamos impuestos, tenemos derecho a existir, a ser reconocidos y a exigir políticas públicas justas, equitativas para todas y todos.

Las instituciones gubernamentales, en especial el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, deben reconocer la pluralidad familiar e impulsar políticas públicas laicas, que garanticen los derechos de todas las formas familiares. Por ello, es necesario que sean revisados los programas sociales al respecto, ya que la “garantía de la igualdad, no consiste en que todos seamos iguales, sino en que tengamos derecho a ser diferentes”, en condiciones de igualdad. El gobierno y sus instituciones deben garantizar el carácter laico del Estado. Su papel no es imponer una “única y buena” forma de ser familia, sino llevar a cabo sus funciones de acuerdo con el interés público, y no de ninguna iglesia en particular. Ante los recientes embates de la Iglesia Católica contra quienes defendemos la diversidad familiar y social, y el Estado laico, el Partido Socialdemócrata demanda el reconocimiento de los modelos de familia que no corresponden con el tradicional, y que están excluidos de los servicios a la salud y vivienda por parte del Estado. Estamos en contra de la visión de un sólo modelo de familia, ya que en el país hay 8 millones de personas que forman núcleos familiares que no corresponden al de papá, mamá e hijos.

Todo lo cual nos motiva a impulsar un Pacto Social por la Protección y Reconocimiento de la Diversidad Familiar. Las familias han cambiado, como el resto de las instituciones, no somos los mismos o las mismas de ayer. El país entero debe reconocer su evolución y transformarse para que la ciudadanía pueda tener una mejor calidad de vida.

Voluntad anticipada:

El PSD impulsará una ley de voluntad anticipada. Esta ley tiene por objeto establecer y regular las normas, requisitos y formas de realización de la voluntad de cualquier persona con capacidad de ejercicio, respecto a la negativa a someterse a medios, tratamientos y/o procedimientos médicos que pretendan prolongar de manera innecesaria su vida, protegiendo en todo momento la dignidad de la persona, cuando por razones médicas, fortuitas o de fuerza mayor, sea imposible mantener su vida de manera natural. Concretamente se refiere a la Voluntad Anticipada de las personas en materia de Ortotanasia, y no permiten ni facultan bajo ninguna circunstancia la realización de conductas que tengan como consecuencia el acortamiento intencional de la vida.



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA

¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

Derecho al deporte:

La promoción del deporte y el desarrollo de la actividad física, es al igual que el acceso a la cultura parte de la educación integral que el individuo tiene que tener desde una edad temprana.

Los problemas de salud como enfermedades artríticas, respiratorias y cardiovasculares que aquejan a gran parte de la población adulta; la obesidad y sumado al problema de adicción a las drogas y alcohol son producto en gran parte de las pésimas políticas públicas que han seguido los últimos gobiernos en materia de deporte y cultura física.

El problema empieza por el poco interés del gobierno para que el individuo tenga un sano desarrollo físico psicológico y sexual que le permita potenciar sus habilidades y capacidades psico-motrices. Un gobierno socialdemócrata tiene que proponer el crecimiento integral de sus ciudadanos complementado todas sus perspectivas físicas, mentales y emocionales que le permitan seguir una vida plena, saludable y por lo tanto feliz.

La promoción de la cultura física y el deporte no solo está vinculado con la evolución de ejercicios isométricos o isotrópicos que tienen beneficios orgánicos o psicológicos, también genera conductas positivas entre los individuos a partir de un proceso de aprendizaje-enseñanza para trabajar en equipo, compartir responsabilidades y triunfar en conjunto, todo lo cual ayuda a mejorar las relaciones sociales de los individuos.

Para que el gobierno pueda proponer una educación que impulse el deporte y la cultura física debe en primer lugar aumentar el presupuesto a la comisión estatal de cultura y deporte y organismos afines o aumentar los espacios recreativos y de esta manera se fomente en la sociedad actividades físicas que reduzcan un gran número de enfermedades especialmente contra la obesidad.

En segundo lugar, para promover una política en materia de deporte y cultura física desde la edad temprana es necesario profesionalizar a más instructores del deporte en todas sus disciplinas, para ello el aumento del presupuesto en esta materia permitirá crear más escuelas superiores y normalistas de educación física.

Un tercer aspecto que tiene que ver con el presupuesto que el gobierno brinda al desarrollo del deporte y la cultura física así como la planeación de las políticas públicas que se ejecutan.

Así mismo el gobierno del Estado debe evitar que los principales directivos del deporte, sean nombrados sus cargos por acuerdos políticos y que en su lugar se impulse el servicio profesional de carrera para los mandos medios y directivos del deporte a nivel estatal.

Finalmente se deben promover todas las disciplinas deportivas, y o no sólo debe de crear los espacios para su sano esparcimiento sino también apoyar la profesionalización de instructores y la creación de programas que los difundan.

Acciones

Las acciones que proponemos para el cumplimiento de estos principios y objetivos socialdemócratas son:

Una Sociedad de Derechos presupone:

La construcción de un piso mínimo de bienestar. Durante años los programas asociados al bienestar y el desarrollo social, han estado vinculados a dos componentes. Por un lado, al peso político de los grupos objetivo y, por el otro, a la discrecionalidad del gobierno en turno. Para que los derechos sociales sean una prerrogativa ciudadana real, y para que los programas o los subsidios no le resten dignidad o hagan objeto de manipulación a los beneficiarios, es necesario que una base mínima de bienestar sea proveído por el Estado. Se trata de que el acceso a los mínimos de bienestar sea un derecho y no una expresión discrecional o asistencial de quien administra programas y recursos



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA

¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

públicos. En este punto, los soportes del piso de bienestar deben ser los servicios públicos de salud y educación de calidad, como condición indispensable para la equidad social.

El establecimiento de un ingreso mínimo ciudadano, de tal modo que las personas con menos recursos, quienes se encuentran por debajo de la línea de la pobreza, puedan asumir como un derecho, no como una concesión, los programas y los recursos públicos que se les destinan hoy bajo criterios asistenciales o políticos. El objetivo, en última instancia, es establecer garantías sociales efectivas para los grupos más vulnerables, y construir ciudadanía democrática, con el fin de que la pobreza no sea usada para la manipulación y la generación de clientelas que limitan o suprimen las libertades políticas.

Con relación a los derechos de la ciudadanía:

La defensa del Estado laico y el respeto y tolerancia a cualquier otra religión y creencia por parte del gobierno.

La promoción del ejercicio integral de los derechos humanos y de las libertades.

El fortalecimiento con base en la autonomía, ciudadanización, profesionalización y el funcionamiento eficaz, eficiente y transparente de las comisiones nacionales y estatales de derechos humanos.

Presentación de iniciativas de leyes contra la discriminación.

Desarrollo de programas permanentes de difusión masiva y sensibilización para prevenir y superar la discriminación y la violación de los derechos humanos, así como implantación de acciones de carácter estructural y transversal para incorporar la perspectiva de derechos humanos en el conjunto de las instituciones públicas y sociales.

Vinculación estrecha con el movimiento civil de derechos humanos mediada por el respeto a su autonomía y el impulso a sus agendas a través de la firma de contratos sociales.

Reformar la Constitución para incorporar en el texto acciones colectivas que protejan derechos difusos para que toda persona tenga derecho mediante acciones individuales o colectivas a que se le administre justicia por tribunales.

Fomentar el interés por la cultura entre el sector juvenil a través de programas que lleven espectáculos y/o exposiciones artísticas a lugares de congregación juvenil.

Fomentar la utilización al 100% de todos los espacios de cultura que son administrados por los diferentes niveles de gobierno.

Impulsar la apertura de espacios para el desarrollo de manifestaciones artísticas alternativas.

Mayor inversión en el presupuesto para actividades relacionadas con la cultura

Con relación a los derechos de la diversidad y de las familias:

Promoción de la ciudadanía social y del respeto y no discriminación hacia la diversidad familiar.

Protección a las familias, mayoritariamente del mundo rural, que han sido afectadas por la migración masiva que ha dejado en la indefensión a quienes se quedan, sin garantías de protección a los hijos, como es la pensión alimenticia, y sin recursos ni oportunidades para que las mujeres accedan a bienes o créditos.

Asignación de recursos suficientes para desarrollar una política integral de prevención y atención a la violencia familiar y la que se ejerce contra las mujeres y las niñas.

Erradicar el tráfico sexual y la explotación sexual de niñas y niños; y la trata de personas.



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA
¡ PIENSA LIBRE !

PLATAFORMA ELECTORAL

Eliminar políticas y prácticas de exclusión laboral, escolar o familiar por determinada preferencia sexual y garantizar los derechos de homosexuales, travestis, transexuales.

Promover la Ley de Sociedades de Convivencia.

El pleno reconocimiento de la diversidad en la orientación sexual e identidad sexo-genérica. Dicho reconocimiento implica el rediseño de los instrumentos civiles correspondientes para establecer el matrimonio como un contrato entre dos personas, con independencia de su sexo, así como la modificación de los documentos de identidad para las personas con identidades sexo- genéricas diferentes.

Impulsar para su instauración, como ya se logró para el DF, una Ley para la Reasignación Integral para la Concordancia Sexo genérica que garantice el reconocimiento de la personalidad jurídica de los transgéneros y transexuales. Dicha ley implicará reformas y adiciones al Código Civil, Penal y la Ley de Salud local para que en el estado el cambio de sexo sea regulado legalmente, y en los hospitales se brinde la atención quirúrgica u hormonal a las personas que deseen cambiar de género. Esta ley les permitiría contar con documentos oficiales que los identifiquen según su situación genérica actual, sin que se mencione su estado previo.

Tomar en cuenta los tratados Internacionales contra la discriminación para impulsar leyes y políticas públicas que favorezcan a los grupos de la diversidad sexual.

Impulsar que en la educación media y media superior se incluya de forma transversal el tema de diversidad sexual.

Hacer campañas de sensibilización con el tema de diversidad sexual dirigidas a la población en general.

En cuanto a la Ley de Salud, se debe adicionar el capítulo de “Atención Sanitaria del Cambio de Sexo”, en el que se precise que todo mayor de edad tendrá el derecho a solicitar la reasignación sexual, quirúrgica u hormonal, “siempre y cuando presente una constancia psicológica o psiquiátrica”.

Generar una Red de Comunicación nivel estatal a través de los distintos medios de comunicación dirigidas a las Comunidades de la diversidad sexual.

Implementar políticas culturales con perspectiva de género y que no censuren las expresiones culturales de la diversidad.

4.4 Con relación a los derechos de los consumidores:

Aprobar una ley estatal ciudadanizada para crear el Instituto de protección de los derechos del consumidor.

Campañas de concientización sobre los derechos de los consumidores.

Organizar a los consumidores para el ejercicio de sus derechos y para la creación de cooperativas.

A LA CIUDADANÍA

El proyecto socialdemócrata es indudablemente ambicioso. Los y las socialdemócratas nos esforzamos por construir ciudadanía a través de la educación y la cultura para que las personas ejerzan por sí mismas sus derechos. Somos decididos defensores de la equidad de género para acabar con las desigualdades entre hombres y mujeres. Luchamos abierta y honestamente por el voto para alcanzar el poder por la vía democrática y pacífica. Impulsamos



PARTIDO
SOCIAL DEMOCRATA

¡PIENSA LIBRE!

PLATAFORMA ELECTORAL

programas de gobierno para llevar a cabo las reformas que permitan generalizar el bienestar y terminar con todo tipo de exclusión. Deseamos fervorosamente un nuevo orden en el Estado caracterizado por ser incluyente, social y económicamente, y basado en la democratización de las instituciones, en la cooperación y solidaridad, en el respeto a los derechos humanos y la soberanía de los municipios, y en la responsabilidad de todos ellos para salvar al planeta de la crisis ambiental que amenaza su viabilidad.

Afortunadamente este proyecto gradualmente ha dejado de ser un sueño para convertirse en realidad. Esta Plataforma Electoral 2017-2018 reúne de manera sintética el conjunto de ideas y propuestas que el PSD propone a la ciudadanía Oaxaqueña. Nuestro partido invita a unirse al magno esfuerzo por seguir haciendo reales los sueños, tan anhelados, pero tan postergados de la humanidad entera.

La revolución SOCIALDEMOCRATA continúa su avance hacia la construcción de una nueva sociedad.

¡QUE NADIE QUEDE FUERA!

¡PIENSA LIBRE!

